



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

**CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.**

PROYECTO TERMINAL.

**“MODELO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN
ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA:
TRES CASOS DE LA COMUNIDAD DE PABLO ESCALERAS DEL
MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES”.**

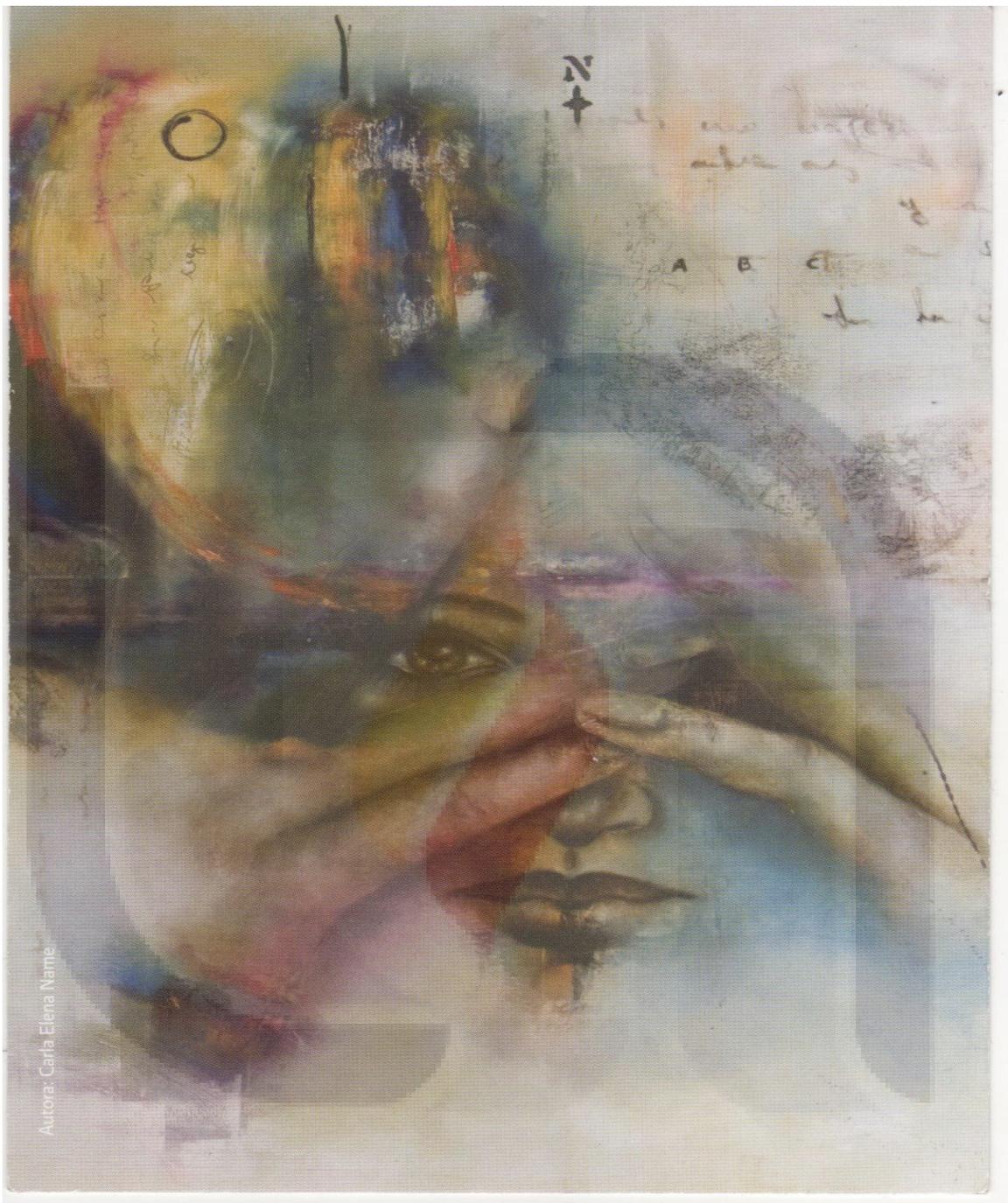
**PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA TRABAJO SOCIAL.**

**PRESENTA:
LIC. EN TRABAJO SOCIAL MARGARITA GARCÍA MEZA.**

**TUTORA:
MSIT. MARTHA OFELIA CORTÉS CHÁVEZ.**

**LECTORAS:
MHH. TERESA ORTÍZ RODRÍGUEZ.
MAS. CLAUDIA ALONSO GONZÁLEZ.**

AGUASCALIENTES, AGS., A OCTUBRE DEL 2010.



“MODELO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA: TRES CASOS DE LA COMUNIDAD DE PABLO ESCALERAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES”

Carta a una mujer golpeada

*Escucho tu relato. Tu relato poblado de lágrimas,
humillación, dolor y no te juzgo,
Solo siento que te puedo entender...*

*Me cuentas tu historia de mujer.
Y en algún lugar de mi alma algo resuena,
Porque también soy mujer...*

*Me hablas de tus afanes, de tu desazón por calmar,
por ser siempre complaciente,
persiguiendo ese designio ancestral de nuestro género
y siento que comprendo tu idioma...*

*Me explicas lo que es para ti el amor,
esa entrega, ese dar sin recibir, y creo que juntas
tenemos que construir otra idea de ese puro renunciamiento...
Pero no te condeno...te entiendo.*

*Escucho tu dedicación puesta en pretenderlo cambiarlo,
cambiarlo a él sin resultado...
Pero también pienso que nos formaron como cuidadoras,
como género humano dedicado a "los otros",
y una vez más me siento que tus palabras me llegan a las entrañas...*

Rosa Entel.

Agradecimientos

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón y por haber puesto en mi camino a personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi padre Jorge, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi madre Margarita, por los ejemplos de solidaridad y amor que la caracterizan y que me ha infundado siempre, gracias por darme la vida, te quiero.

A mis hermanas y hermano Adriana, Georgina y Jorge por ser mis mejores amigas y amigo, con quienes he compartido tristezas, alegrías.

A mi sobrino Sebastián y mi sobrina Dana gracias por su cariño y por llenar de alegría mis días.

A Sergio por su amor, paciencia y estímulo permanente.

A mi tutora maestra Martha y mis lectoras maestras Claudia y Tere por su colaboración, paciencia, apoyo pero sobre todo por compartir conmigo sus conocimientos y las ganas de vivir en un mundo con equidad.

Y a todas y cada una de las mujeres que a través de sus testimonios siento visceralmente los avatares de nuestro género.



**DR. DANIEL GUTIÉRREZ CASTORENA.
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
P R E S E N T E.**

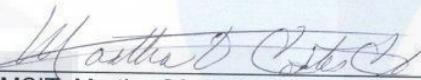
Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento, que la Lic. Margarita García Meza, egresada de la MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, ÁREA TRABAJO SOCIAL, ha presentado la integración final de su Proyecto Terminal titulado "Modelo de intervención de trabajo social en atención a mujeres víctimas de violencia de pareja: tres casos de la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón del Romos, Aguascalientes".

El Proyecto Terminal en su función de trabajo recepcional, incorpora de manera satisfactoria los elementos teóricos y metodológicos requeridos para su construcción y aplicación práctica, así como la presentación formal de acuerdo con lo establecido en la "Normatividad para entrega de Tesis", Institucional, cumpliendo con los criterios que le permiten ser defendida en el examen de grado reglamentario, dando paso al procedimiento de los trámites correspondientes.

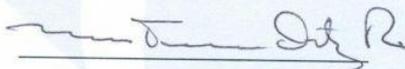
ATENTAMENTE.

"SE LUMEN PROFERRE".

Aguascalientes, Ags., a 9 de Noviembre del 2010.


MSIT. Martha Ofelia Cortés Chávez.


MAS. Claudia Alonso González.


MHH. Teresa Ortiz Rodríguez.

c.c.p, Archivo.- Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades.



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES

Asunto: Autorización del Tema
De Trabajo Práctico

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

LIC. MARGARITA GARCÍA MEZA.
P R E S E N T E.

Con base en lo que establece el Reglamento de Docencia en el artículo 173, le informo que se autoriza el Tema de Trabajo Práctico: *“Modelo de intervención de trabajo social en atención a mujeres víctimas de violencia de pareja: tres casos de la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón del Romos”*. Así mismo se le designa como asesor a la Mtra. Martha Ofelia Cortés Chávez . A fin de asignarle fecha para la verificación del Examen de Grado para la obtención del título de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, deberá cumplir con lo establecido en los artículos 161, 162, 174 y 175.

Con el objeto de dar cumplimiento a este reglamento el paso siguiente será autorizar la impresión de su tesis, toda vez que presente la carta de liberación y/o acuerdo señalado en la Fracc. II del artículo 175.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“SE LUMEN PROFERRE”

Aguascalientes, Ags., 4 de Noviembre de 2010

Dr. Daniel Gutiérrez Castorena
Decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

- c.c.p. Dr. Fernando Plascencia Martínez
Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
- c.c.p. Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera
Secretario Técnico de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades
- c.c.p. Mtra. Martha Ofelia Cortés Chávez
Jefe del Departamento
- c.c.p. Archivo

RESUMEN

La violencia hacia la mujer por parte de su pareja es un fenómeno cuyo origen está en la desigualdad entre los géneros y está introyectada en la estructura social dentro de las relaciones familiares y comunitarias, por lo que para erradicar esta problemática se requiere de un cambio social en el cual se extingan las relaciones de dominación y se apoye a la igualdad entre hombres y mujeres. Por lo que se deben intensificar las investigaciones y sobre todo las intervenciones para contribuir a una sociedad con equidad y donde se respeten los derechos humanos.

El proyecto terminal presenta la investigación exploratoria que permitió recoger las experiencias de mujeres que viven o vivieron violencia por su pareja y que sirvió para planear y posteriormente intervenir con un proyecto con el objetivo de coadyuvar a prevenir, erradicar y disminuir la violencia hacia las mujeres a través de su empoderamiento.

La perspectiva de género sustenta este trabajo porque es una teoría que permite diferenciar las características sociales entre hombres y mujeres, sus expectativas, su forma de relacionarse con las/los otros y sus oportunidades. Analiza el orden patriarcal arraigado en la sociedad y explica los sistemas de dominación y opresión de los hombres hacia las mujeres. Así mismo contribuye a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de las mujeres en la historia, la sociedad, la cultura y la política. Busca la edificación de una humanidad diversa con democracia genérica.

La metodología de investigación utilizada fue mixta por que cualitativamente permitió rescatar la descripción del problema de la misma persona afectada por la violencia, sus experiencias, sentimientos y creencias. La recolección de la información fue mediante entrevistas a profundidad donde se obtuvieron los datos

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

en la propia expresión de las mujeres. La otra vertiente cuantitativa se aplicó en el análisis de los resultados.

El resultado de la investigación fue el diagnóstico social de la violencia de pareja de las mujeres participantes pero siguiendo el proceso metodológico de trabajo social se continuó con la intervención por lo que se diseñó y ejecutó un proyecto encaminado a atender a las mujeres de la comunidad.

La evaluación del proyecto de intervención mostró que la conformación de un grupo de ayuda mutua es una alternativa muy eficaz para prevenir y atender la violencia ya que efectivamente se lograron ver cambios de actitud de las participantes porque identificaron que sufren violencia, se apropiaron de la información de las y los expositores, se asumieron como sujetos de derechos y trabajaron para elevar su autoestima.

Por lo anterior se puede concluir que efectivamente el/ la trabajadora social a través de su metodología puede incidir en la disminución de las problemáticas sociales en este caso la violencia. Además de ver que los talleres de empoderamiento para mujeres que viven violencia de pareja son una herramienta que ayuda a concientizar a las mujeres a no aceptar más tratos violentos y a fomentar esto en las nuevas generaciones que tienen en su cargo. Por lo que se siembra una sociedad con equidad y sin violencia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN1

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN.

Título de proyecto6
Descripción del problema.....6
Antecedentes8
Contexto.....12
Consideraciones13
Justificación.....13
Objetivos general del proyecto14

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Violencia contra la Mujer17
 Conceptualización de la violencia contra la mujer17
 Definición de violencia.....17
 Tipos de violencia.....19
 Etiología de la violencia contra las mujeres.....22
 Ciclo de la violencia.....24
 Construcción de la violencia26
 Trayectoria de la violencia28
 Efectos de la violencia.....30
Perspectiva de género y violencia contra la mujer32
 Concepto de género y surgimiento de la perspectiva de género32
 La construcción de la subjetividad femenina34
 Sociedad patriarcal: orígenes de la violencia de pareja hacia las mujeres37

Masculinidades	39
Hacia una democracia genérica	39
Deconstrucción patriarcal	39
Empoderamiento	40
Acciones realizadas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra la mujer	41
Acuerdos e instrumentos internacionales sobre los derechos y libertades de las mujeres	41
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW en Belem do Pará Brasil	41
Recomendación No. 19 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1992).....	43
Convención Americana de Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”	43
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará” (1994).....	44
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing (1995)	45
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	46
Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de acción de Beijing (2000).....	46
Declaración del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	48
Programa interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género.....	48
Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1195-2001 CEPAL.....	49
Consenso de México.....	50
Acción gubernamental a nivel estatal	52
Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Aguascalientes 2007	52

Instituciones y organizaciones que atienden a las mujeres víctimas de violencia contra la mujer Aguascalientes54

Instituciones Gubernamentales54

Organizaciones Civiles56

Intervención de la trabajadora social en atención a la violencia contra la mujer.

Metodología de intervención de trabajo social.....58

Trabajo social de grupos.....62

Modelos de intervención en trabajo social64

CAPÍTULO III: MÉTODO.

Enfoque.....80

Contexto de la investigación e intervención80

VARIABLES81

Diseño utilizado82

Sujetos o muestra82

Procedimiento e instrumentos de recolección de datos utilizados83

Testimonios.....84

Diagnóstico social92

Discusión98

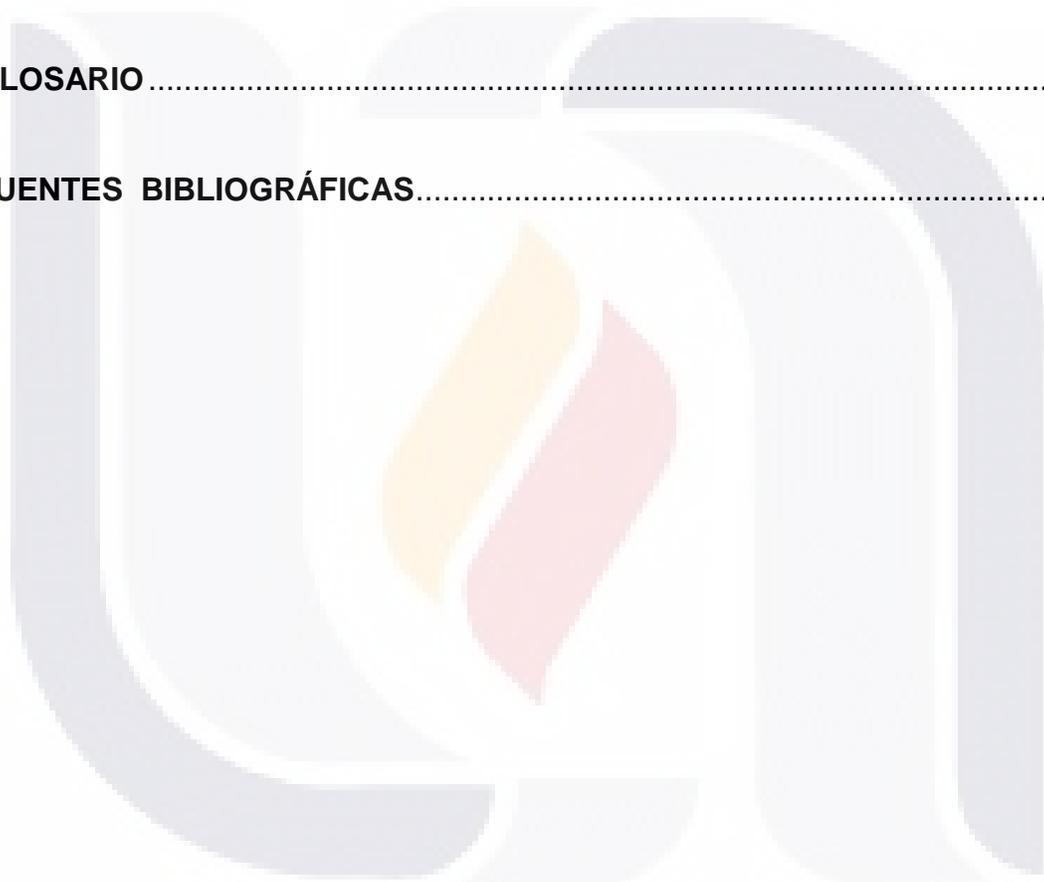
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE ACCIÓN.

Proyecto de intervención “Mujeres Unidas por la Equidad..... 105

CAPÍTULO V: RESULTADOS.

Evaluación del proyecto terminal 117

CONCLUSIONES	144
ANEXOS	148
Anexo 1. Operacionalización de variables	149
Anexo 2. Crónicas de Grupo	152
Anexo 3 Cartas Descriptivas	154
Anexo 4. Matriz de indicadores	156
GLOSARIO	159
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	162





INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres es un problema universal y una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos. Una de cada tres mujeres sufrirá alguna forma de violencia durante su vida y formará parte de esta epidemia. A pesar de que se han dado algunos avances en el área de investigación académica además del área legal y normativa durante la última década, es necesario aumentar las estrategias para contrarrestar esta problemática social, para ello es necesario que todos los sectores de la sociedad se comprometan e involucren de manera operativa. El trabajo de la academia es importante ya que los resultados de investigaciones mostrarán la realidad de las mujeres que son víctimas de violencia, lo cual nos permitirá poder hacerle frente, en primer lugar debemos conocerlo a profundidad, comprenderlo y analizarlo para más tarde intervenir.

La violencia contra la mujer afecta a un alto porcentaje de familias en todo el mundo, de todos los niveles económicos y culturales. Este problema social es producto de relaciones de pareja que implican un abuso de poder de parte del hombre quien ejerce maltrato hacia la mujer quien ha sido subordinada. Es importante señalar que la violencia no solo funda en la pertenencia de género, puede tener también raíces en la discriminación de raza, de clase o de etnia, sin embargo este trabajo focaliza la atención a la dimensión de género lo cual no quiere decir que el género sea la única causa de la violencia. Por lo que es imprescindible que las Trabajadoras Sociales nos involucremos en la temática para poder realizar propuestas de intervención que coadyuven a erradicar esta problemática.

Precisamente con esta visión, la propuesta de investigación aplicada lleva a proponer un modelo de intervención para atender la violencia que viven las mujeres por parte de su pareja específicamente en la comunidad de Pablo Escaleras, apoyándose en el cuerpo teórico de la perspectiva de género.

Este trabajo de tesis se compone de siete apartados:

En el primer capítulo se expone el planteamiento de la situación en el cual se describe de manera pormenorizada el problema además de establecer el objetivo y la importancia de atender esta problemática.

En el capítulo dos se hace mención de la parte teórica del problema de la violencia contra la mujer, desde su conceptualización, su construcción y sus efectos en las víctimas. Se aborda además un desglose de los planteamientos básicos de la perspectiva de género poniendo énfasis en el explicar el surgimiento del desequilibrio de poder entre los hombres y mujeres, a partir de la concepción de la identidad femenina. Aunado a ello, se trata el tema de las masculinidades para ver como a través de la historia se le ha permitido el uso de la violencia a los hombres. De la misma forma se presentan los diversos acuerdos internacionales y nacionales que han surgido como mecanismos para eliminar la violación de los derechos de las mujeres. Y por último se aborda la intervención del trabajo social en esta problemática, a través del uso de su metodología, sus diversos modelos de intervención así como las estrategias que le permiten realizar acciones asertivas.

En el capítulo tres se habla sobre el método de investigación aplicada, la comunidad de Pablo Escaleras de donde fueron elegidos los sujetos de estudio, el enfoque metodológico así como el procedimiento para la recolección de la información.

El capítulo cuatro presenta el diseño del proyecto de intervención en la atención a mujeres víctimas de violencia de pareja en la comunidad, el cual sigue

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

el método de trabajo social de grupos, con modalidad de taller y busca ser una alternativa para disminuir el problema.

El capítulo cinco es el desarrollo de los resultados obtenidos en una primera fase con el análisis de la información recabada con la aplicación del instrumento. En una segunda fase se presenta el análisis de la aplicación del proyecto de intervención así como la evaluación del mismo, para conocer su impacto en las participantes.

En el capítulo seis se plantean las conclusiones del modelo de intervención, así como las discusiones que surgieron debido a su aplicación y las sugerencias que se hacen en dicho modelo.

La violencia contra las mujeres es un problema que se puede prevenir ya que depende de la situación de la mujer en la familia y la sociedad, por lo que trabajar con la propuesta de la perspectiva de género, permite fomentar el empoderamiento de las mujeres y con ello buscar la equidad en los géneros, logrando relaciones mas saludables entre hombres y mujeres.



CAPÍTULO I
PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO TERMINAL

“Modelo de intervención de trabajo social en atención a mujeres víctimas de violencia de pareja: tres casos de la comunidad de Pablo Escaleras del municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.”

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer confirma, que al menos una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sido golpeada, coaccionada sexualmente o ha sufrido otro tipo de abuso en su vida (siendo el culpable de los abusos generalmente un conocido), (UNIFEM, 2004).

En un informe sobre el Desarrollo Mundial 1993 del Banco Mundial, se estimaba que la violencia contra la mujer es una de las causas de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad de procrear tan seria como el cáncer y una causa de salud precaria, incluso más frecuente que lo provocado por los accidentes de tráfico y la malaria juntos.

En México una de cada cinco usuarias de los servicios de salud es víctima de la violencia por su pareja, refiere el informe salud México 2003, dado a conocer por el secretario de salud Dr. Julio Frenk.

La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006 (ENDIREH) en México, presenta que en nuestro país un 43.2% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja a lo largo de la última relación, registrando que la violencia emocional se presentó en un 37.5%, la violencia económica se situó en el 23.4%, la violencia física en un 19.2% y la violencia sexual hacia las mujeres se sitúa en 9%. El panorama general que presenta esta encuesta es que el 67% de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos: comunitaria, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja.

La violencia contra la mujer como ya se ha señalado es un fenómeno mucho mas frecuente de lo que se cree, el estado de Aguascalientes: según el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, ocupa el quinto lugar con incidencias de violencia de género situándose por arriba de la media nacional, la cual es de 67%. Por lo que se estima que el 70.6% de la población femenina en Aguascalientes ha sufrido algún tipo de violencia.

Los resultados de la ENDIREH 2006 exponen que la violencia de pareja es mayor que la violencia familiar debido al sometimiento y el control que se tiene sobre las mujeres. Así mismo proyecta que de acuerdo al estado conyugal y al tipo de violencia dirigida hacia las mujeres a lo largo de su ultima relación se identifica que de las mujeres casadas o unidas el 39.8% sufre violencia emocional, el 25.7% violencia económica, el 17.8% violencia física y sólo el 9.8% violencia sexual. La ENDIREH concluye que la violencia ejercida por la pareja contra las mujeres mayores de 15 años casadas o en unión libre es superior en Aguascalientes con un 45.3% ya que la media nacional es de un 43.2%, excediéndolo por más de 2 puntos porcentuales. De igual manera, la ENDIREH exhibe que los resultados sobre los incidentes de violencia acaecida a las mujeres en el ámbito rural son de un 43.1%.

La Instancia Municipal de la Mujer del Municipio de Rincón de Romos (IMMRR) atiende 70 casos de violencia contra la mujer en promedio por mes, de los cuales 30 son de mujeres originarias de la comunidad de Pablo Escaleras. Por otro lado, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) del municipio de Rincón de Romos atiende en promedio 30 casos de violencia, de los cuales 15 son contra la mujer por parte de su pareja y en promedio 7 de ellas son originarias de la comunidad antes mencionada.

La magnitud de las estadísticas, arriba expuestas, confirma que la violencia es un problema social urgente de atender, pero sobre todo es necesario enfatizar en las acciones de prevención para promover la no violencia prioritariamente entre

la población joven. También es necesario redoblar esfuerzos en las acciones de detección y atención a mujeres en situación de violencia.

ANTECEDENTES

El reconocimiento del fenómeno de la violencia contra la mujer se ha generalizado, es un problema que trasciende sin respetar edades, clases sociales ni culturas. Y no es que antes no haya existido esta problemática, sino que ahora ha dejado de ser una situación que se remitía solo al ámbito de lo privado para trascender al ámbito público.

La violencia hacia la mujer es un producto del desequilibrio de poder entre el hombre y la mujer en función de la asignación de los roles masculino y femenino dentro de una cultura patriarcal. La violencia contra las mujeres es entonces una consecuencia del orden de género que se establece en la sociedad. La mujer se encuentra en una posición subordinada frente al hombre, por lo que la violencia es una manifestación del poder del hombre hacia la mujer y una manera de preservarlo.

Con el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres por parte de instituciones y organizaciones mundiales se han iniciado acciones en pro de la erradicación de la misma, tipificando la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.” (ONU, 1993).

En lo que respecta a la violencia de pareja contra la mujer ésta se ha definido como “todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter; y que resulte en daño a la integridad física, emocional, sexual o

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

económica, utilizada contra las mujeres adolescentes o adultas por su pareja actual o anterior”. (Ellsberg & Arcas, 1984).

A partir de las décadas de 1970 y 1980 se comienza a poner en la agenda pública la violencia contra las mujeres, a partir de la acción de el movimiento de mujeres feministas y organizaciones no gubernamentales, quienes comienzan a denunciar y difundir esta problemática, desarrollando estrategias y acciones para dar respuesta a las mujeres que sufren violencia. Una de estas estrategias es el desarrollo de la perspectiva de género la cual permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias, con ello trata de entender las diversas relaciones entre los géneros, en las cuales se ha visto que existe opresión de género, ya que en la sociedad patriarcal que hemos vivido, se le brinda más valor a lo masculino y se desvaloriza a lo femenino. Lo que se pretende con la perspectiva de género es deconstruir las identidades fundadas en el mandato de ser-para-los-otros y promover el empoderamiento. La perspectiva de género ha denunciado los diferentes tipos de violencia hacia la mujer y ha buscado proponer nuevas formas de convivencia en condiciones de mayor equidad entre los géneros.

Es hasta 1990 cuando se incorpora el tema de la discriminación en contra de las mujeres en la agenda de las Naciones Unidas y se define la violencia de género. A partir de ahí se impulsó la realización de convenciones de orden mundial y nacional, en las cuales se ha legislado sobre el tema, quedando establecida la violencia en general, y en consecuencia la ejercida contra la mujer, como un delito que debe ser sancionado, así mismo se han elaborado programas e instrumentos de aplicación internacional y nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. (UNIFEM, 2002).

En consecuencia los países miembros de las Naciones Unidas están obligados a cumplir con las disposiciones acordadas en dichas convenciones, sin

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

embargo un gran número de países miembros, entre ellos México, no cumplen al cien por ciento con dichas disposiciones, aunque es innegable que a fines de la última década del siglo XX es cuando en México se comienzan a ver acciones gubernamentales en relación a esta problemática social. Algunos de los programas que se han implementado por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) es el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de las Mujeres (PROEQUIDAD) así como el Programa Nacional por una Vida sin Violencia, los cuales persiguen promover la cultura de la no violencia y no discriminación contra las mujeres, así como la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

En Aguascalientes es hasta el 15 de octubre de 2007 cuando la LIX Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, expidió el Decreto Número 366, aprobando en su único artículo la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Aguascalientes.

Así mismo en el estado de Aguascalientes el Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) es una de las dependencias gubernamentales que ha abordado la problemática coordinándose con otras instancias e incluso con la academia (UAA). Uno de los programas que implementa consiste en formar instancias municipales de la mujer. De igual manera en el 2008 crearon los centros CAPIV Centro de Atención y Prevención Integral a la Violencia de Género (CAPIV), los cuales se han ubicado en los municipios de Cosío, Tepezalá, El Llano y Calvillo. Estos centros tienen como objetivo brindar apoyo psicológico, legal y de gestión social, a mujeres víctimas de violencia.

Actualmente en el municipio de Rincón de Romos, al cual pertenece la comunidad de Pablo Escaleras, sólo existen dos instituciones que atienden directamente a las mujeres violentadas, una de ellas es la Instancia Municipal de la Mujer (IMMRR), sin embargo hay deficiencia en la atención ya que el personal es escaso, no se cuenta con elementos profesionales, de vital importancia en el

manejo del fenómeno de la violencia, como lo son trabajo social y la asesoría legal. La IMMRR sólo cuenta con un psicólogo el cual no está de planta pues sólo acude una vez por semana, en consecuencia es evidente que la instancia a la que nos referimos no proporciona a las mujeres maltratadas la atención que se requiere.

Las limitadas acciones que se realizan como apoyo a las mujeres víctimas de violencia son básicamente de canalización a otras dependencias, ya sea de salud o procuración de justicia. Se resume que la IMMRR no provee de una atención integral a las mujeres violentadas puesto que no cuenta con un equipo multidisciplinario de especialistas, mucho menos se puede siquiera pensar que se maneje el seguimiento de casos.

El SMDIF de Rincón de Romos, a diferencia de IMMRR, cuenta con trabajadora social, médico, psicólogo y abogado. En lo que respecta a la labor de la trabajadora social en la atención a mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas son: investigación de la situación, orientación y canalización, no se detectó la implementación de estrategias o bien algún modelo de intervención y mucho menos el seguimiento de caso. Lo que es importante resaltar es el hecho de que las mujeres violentadas por su pareja, de la comunidad de Pablo Escaleras, no están siendo atendidas integralmente.

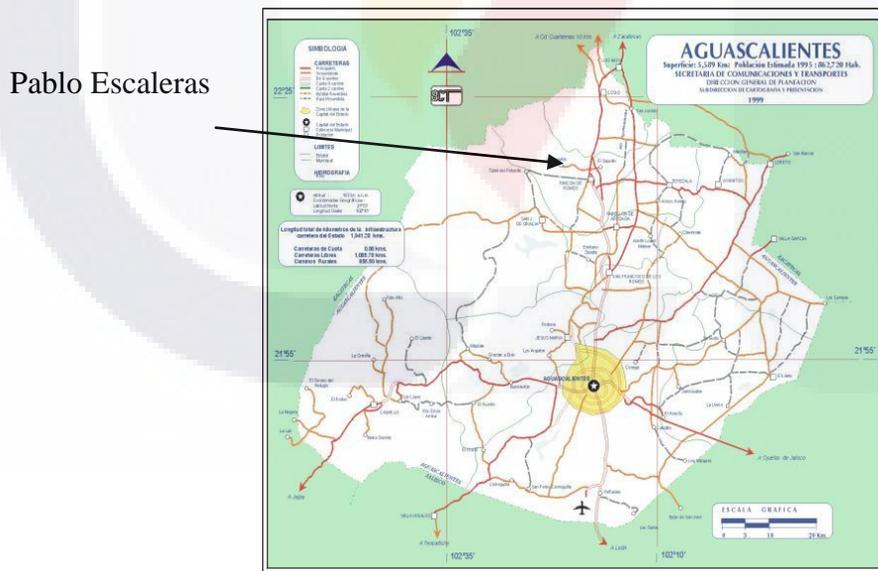
Cabe destacar que hay instituciones de salud y de procuración de justicia dentro del municipio, pero cada una de ellas se limita a atender a las mujeres violentadas por su pareja, de manera individual desde su competencia . Ya sea sólo proporcionando la atención médica que las lesiones ameritan o bien cumpliendo con el trámite de levantamiento de la denuncia hacia el agresor, cuando la mujer violentada decide hacerlo. Lo anterior no sucede en muchos de los casos debido a la actitud poco cooperativa y poco amable por parte del personal de justicia por el que son atendidas o bien por miedo a su pareja. Y en lo que en general termina la atención hacia la mujer violentada por parte de las

instancias mencionadas es en la canalización ya sea al IMMRR ó al SMDIF de Rincón de Romos.

CONTEXTO

Los sujetos de estudio son las mujeres violentadas por sus parejas que viven en la comunidad de Pablo Escaleras ubicada en el municipio de Rincón de Romos en el estado de Aguascalientes. Ésta se localiza al norte del municipio aproximadamente a cinco minutos de la cabecera municipal, colinda con la comunidad de la Boquilla y Ejido Fresnillo. El total de su población es de 2,667 habitantes. La población está conformada por 1292 hombres y 1,375 mujeres. Mujeres de 15 años en adelante hay un total de 761. El total de hogares en la comunidad es de 523 de los cuales 104 tienen jefatura femenina. (INEGI, 2005).

Figura 1. Mapa del estado de Aguascalientes sus municipios y comunidades.



La economía de esta comunidad se distribuye de la siguiente manera: 50% agricultura, 15% trabajos de construcción (albañiles o peones) y el 35% son migrantes en Estados Unidos de América.

Para efecto de este estudio se trabajó con tres mujeres de la comunidad seleccionada, que viven o hayan vivido en pareja y en cuya relación hayan sido víctimas de algún tipo de violencia.

CONSIDERACIONES

La investigación fue factible y viable debido a que se tiene experiencia en el campo de acción ya que es un área que pertenece a la Jurisdicción Sanitaria en la cual laboro por lo que esto fue un gran apoyo para la investigación e intervención. Además que existió una buena relación con las instituciones municipales que atienden la problemática de la violencia contra la mujer y con las autoridades de la comunidad lo que facilito los trámites para llevar a cabo el proyecto terminal.

JUSTIFICACIÓN

El alcance del fenómeno de la violencia hacia la mujer muestra la necesidad de buscar estrategias para prevenir y atender de manera más expedita e integral a las mismas. La trabajadora social es una profesional que tiene como objetivo investigar las situaciones que afectan al ser humano, sus necesidades y su problemática, a partir del conocimiento obtenido procede a establecer un diagnóstico social que le posibilite una intervención planificada en la que involucre a las personas afectadas. La trabajadora social busca un cambio social y promueve estilos de vida saludables, siempre fomentado el potencial de los individuos para que sean auto resolutivos y autogestivos. Todo ser humano es miembro de una familia y la trabajadora social desarrolla toda su actividad dentro de ese ámbito, por lo que las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja forman parte del ámbito profesional del trabajo social.

El interés en realizar una investigación exploratoria es para conocer la trayectoria de la violencia de pareja teniendo como muestra mujeres de la comunidad de Pablo Escaleras. En base a los resultados se establecerá un diagnóstico social sobre la situación que estas mujeres enfrentan y como respuesta generar un modelo de intervención de Trabajo Social para la atención a las víctimas de este fenómeno social. Esta inquietud surge a partir de la experiencia y acercamiento que se ha tenido con la sociedad del municipio de Rincón de Romos, a través del que se ha podido percibir la falta de profesionalismo en las intervenciones que se realizan con las mujeres que demandan atención ante la violencia sufrida, derivando esta situación en una revictimización de estas mujeres propiciada por el personal de las instituciones a las que acuden en busca de ayuda, ya que no hay una coordinación entre ellas, a pesar de tener un objetivo común en lo que respecta a la atención a mujeres víctimas de violencia de pareja.

Por todo lo anterior es de mi interés conocer la trayectoria de violencia de pareja que viven las mujeres de la comunidad de Pablo Escaleras del municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y en base a los resultados de la investigación construir un modelo de intervención que coadyuve al combate de esta problemática social, aplicarlo y evaluarlo.

OBJETIVOS.

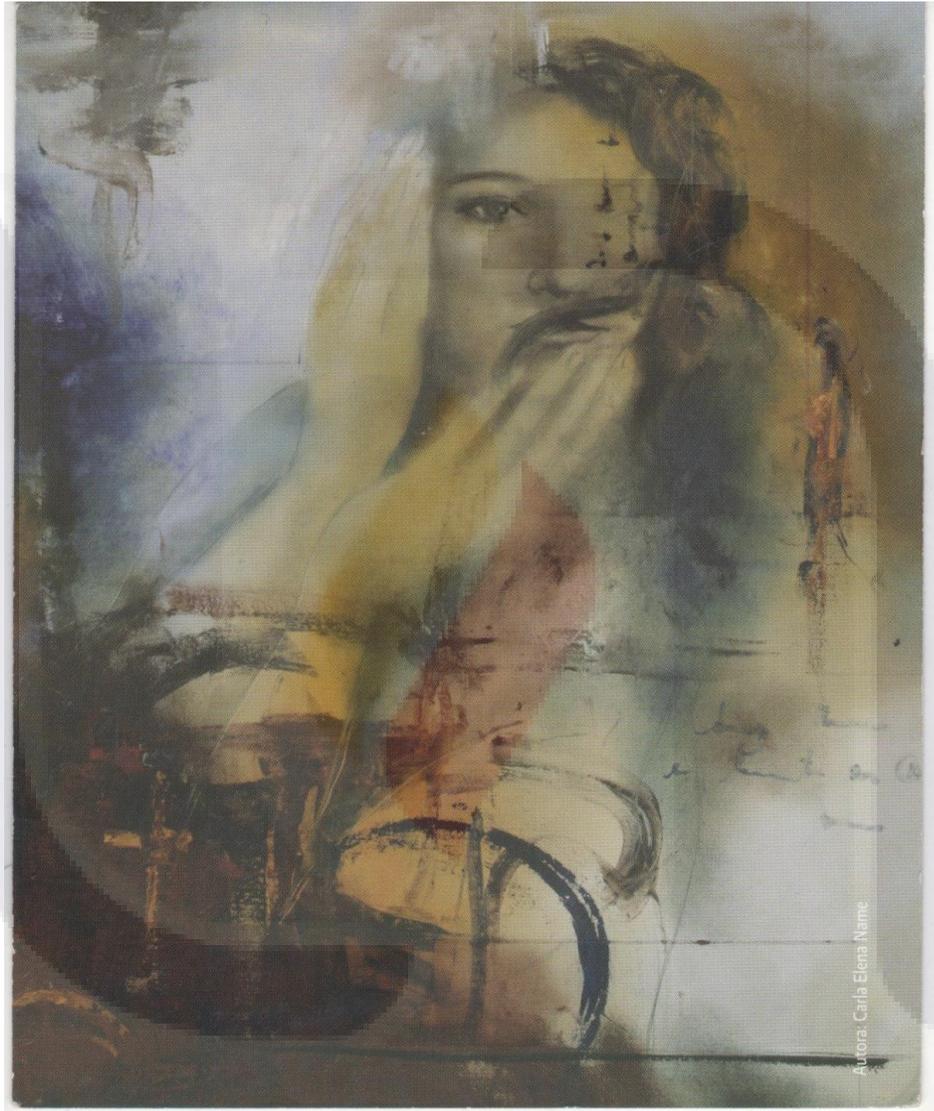
De Investigación.

Conocer y comprender los elementos comunes en la trayectoria de la violencia de pareja de tres mujeres de la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes.

De Intervención.

Diseñar, aplicar y evaluar un modelo de intervención de Trabajo Social en atención a mujeres víctimas de violencia de pareja en la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón de Romos.





CAPÍTULO II
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Conceptualización de la violencia contra la mujer.

Debido a la naturaleza compleja de la violencia que sufren muchas mujeres en las relaciones de pareja, es necesario definir qué se entiende por este término.

Definición de violencia contra la mujer.

La violencia contra las mujeres desde un primer momento ha sido situada en un contexto de desigualdades sociales, referido a las distintas discriminaciones que afectan su situación y posición en la sociedad. En la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se le define como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU, 1993).

Esta definición manifiesta el tipo de daño o sufrimiento que es considerado como violencia hacia las mujeres, así como los ámbitos donde se puede producir, es decir no sólo es un problema de la vida privada, sino que es un problema social que además se puede manifestar en el ámbito público (Ortiz, 2008). Se señala además que es un acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, el principal condicionante para que ocurra es precisamente el hecho de ser mujer.

En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer llevada a cabo en la ciudad de Belem do Para Brasil en el año de 1994 se define como violencia contra la mujer *a cualquier acción o*

conducta basada en su género, que cause muerte o daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado.

En esta definición se entiende que la violencia contra las mujeres es consecuencia del orden de género que se establece en la sociedad, orden socialmente construido que determina jerarquía y poder, distintos para cada sexo. En este orden las mujeres se encuentran en una posición subordinada frente a los hombres, los que a su vez ejercen poder sobre ellas de distintas maneras, siendo la violencia una manifestación de ese poder. Esta organización es avalada y mantenida por el conjunto de la sociedad, a través de las costumbres, las leyes, las instituciones, entre ellas la familia. La discriminación y la violencia hacia las mujeres es aceptada socialmente porque forma parte del sistema social establecido.

El concepto de violencia de género es básico para la comprensión de los actos de violencia que se ejercen contra las mujeres en diferentes ámbitos de su vida. Lo que la distingue de otras formas de violencia es que se refiere a todo abuso que las mujeres y las niñas reciben por el simple hecho de ser mujeres. El énfasis sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja, se debe al hecho de que los datos demuestran que la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres y la mayoría de los agresores son varones. Si bien hay mujeres que ejercen violencia contra su pareja, son una minoría y en términos de violencia física generalmente sus actos no tienden a atentar contra la vida del varón.

La violencia conyugal se define como “todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter; y que resulte en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizada contra las mujeres adolescentes o adultas por su pareja actual o anterior” (Ellsberg & Arcas, 1984).

Lo que se puede deducir de las definiciones anteriores es que la violencia es una conducta aprendida que surge a raíz de inequidades sociales e implica el uso de la fuerza para causar daño físico, sexual o psicológico a quien la recibe. Se plantea que puede ser un acto u omisión intencional ya que está dirigida a alguien con el objetivo de dominar o controlar a esa persona. En el caso específico de la violencia contra la mujer se propone que el abuso conlleva la intención de mantener el poder y control masculino, reforzando la subordinación femenina. La existencia de jerarquías en las relaciones interpersonales fomenta el ejercicio de la violencia de una persona con mayor poder o fuerza, hacia otra persona con menor poder. Por esto se considera que la violencia siempre es sinónimo de “un abuso de poder” (Corsi, 1994).

Tipos de violencia contra la mujer.

La violencia hacia las mujeres puede manifestarse de distintas maneras: física, sexual, psicológica y económicamente. Así mismo se puede dar en diversos ámbitos de la sociedad: tanto en el ámbito público como en el privado. Según Fawcett & Venquer, (1999) son cuatro las formas en las que se puede manifestar la violencia:

A) Violencia Física: se habla de violencia física cuando una mujer se encuentra en una situación de peligro físico y/o está controlada por amenazas de uso de fuerza física. Las manifestaciones de este tipo de violencia puede incluir: empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, arrojar objetos, estrangulamiento; heridas por arma; sujetar, amarrar, paralizar; abandono en lugares peligrosos; negación de ayuda cuando la mujer está herida o enferma. El abuso físico es generalmente recurrente y aumenta tanto en frecuencia como en severidad a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte de una persona.

B) Violencia Sexual: este es el tipo de violencia sobre el que les cuesta más trabajo hablar a las mujeres e incluye cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, como: intentar que la mujer tenga relaciones

sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad; llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no está en sus cinco sentidos, o tiene miedo de negarse; lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos y armas; forzarla a tener relaciones sexuales sin protección contra embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual; criticarla e insultarla con nombres sexualmente degradantes; acusarla falsamente de actividades sexuales con otra personas; obligarla a ver películas o revistas pornográficas; forzarla a observar a la pareja mientras ésta tiene relaciones sexuales con otra mujer.

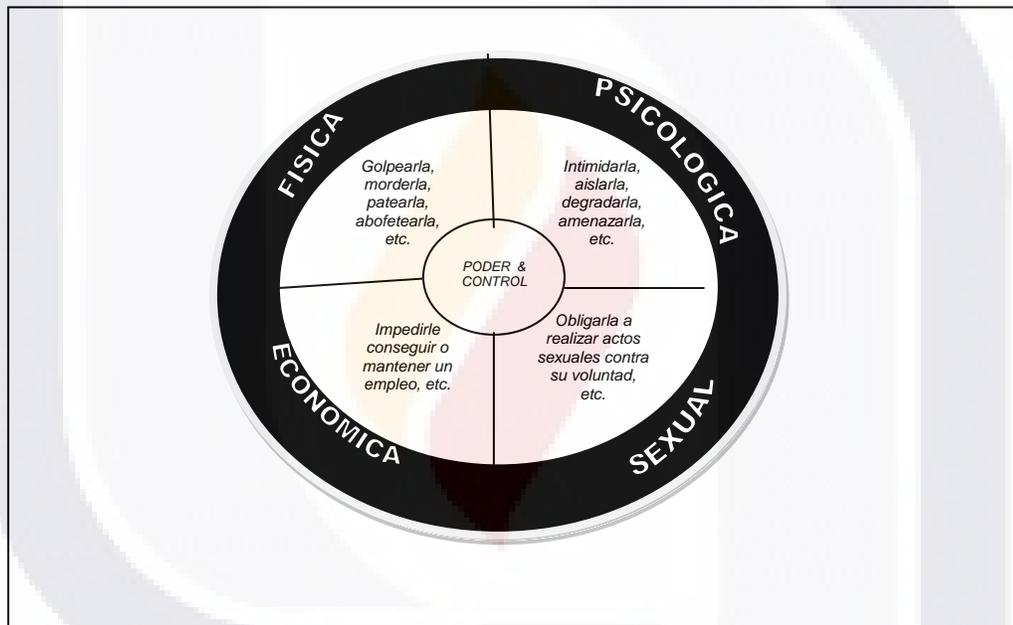
C) Psicológica o Emocional: puede darse antes y después del abuso físico o acompañarlo, sin embargo, no siempre que hay violencia psicológica o emocional hay abuso físico. Aunque la violencia verbal llega a usarse y/o aceptarse como algo natural, es parte de la violencia psicológica. La violencia psicológica puede incluir; gritos; intimidación y amenazas de daño (manejar rápida y descuidadamente); aislamiento social y físico (no dejarla salir ni hablar con otras personas, etc.); celos y posesión extrema; degradación y humillación, insultos y críticas constantes. Otras manifestaciones de la violencia psicológica son: acusar sin fundamento; culpar por todo lo que pasa; ignorar, no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la víctima; mentir y romper promesas; llevar a cabo acciones destructivas (romper muebles, platos, en general, pertenencias de la mujer); y lastimar a personas cercanas o mascotas.

D) Patrimonial: esta es otra forma de controlar a la mujer haciéndola dependiente económicamente. Incluye el control y el manejo del dinero, las propiedades en general, de todos los recursos de la familia por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son; hacer que la mujer tenga que dar todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, ya sea para el uso de la familia o del suyo propio; dar menos dinero del que el hombre sabe que se necesita a pesar de contar con liquidez; inventar que no hay dinero para gastos que la mujer considera importantes; gastar sin consultar con la mujer cuando el hombre quiere algo o considera que es importante; disponer del dinero de la mujer (sueldo, herencia, etc.); que el hombre tenga a su nombre las

propiedades derivadas del matrimonio; privar de vestimenta, comida, transporte o refugio.

Todos los tipos de violencia tienen como objetivo común, conservar el poder y dominio de una persona sobre otra, en este caso del hombre hacia la mujer (Saucedo, 2002). Por eso se puede concebir a la violencia como una gran rueda de cuatro radios, cuyo eje es el poder y control (Pence & Paymar, 1986).

Figura 2. La rueda del poder y del control.

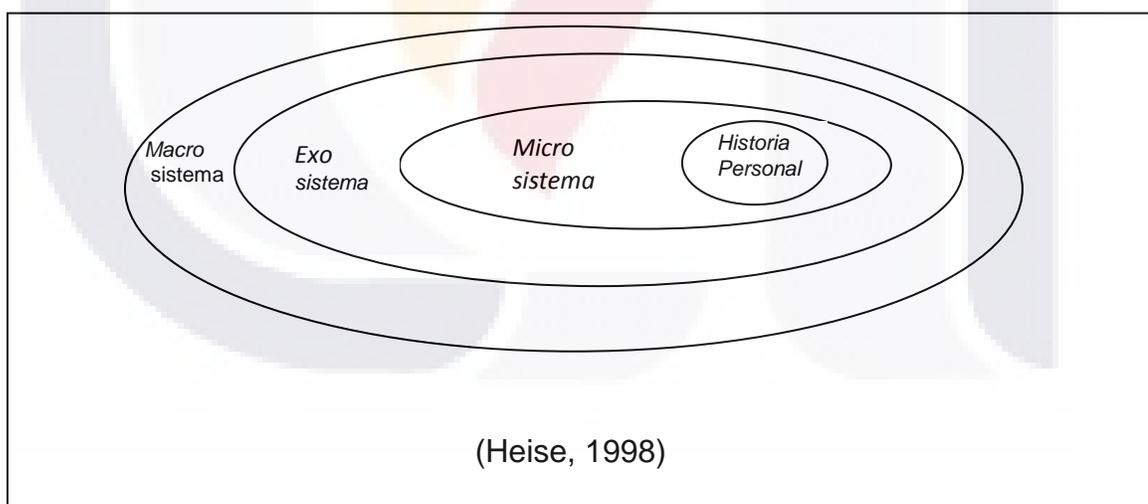


Cada radio representa uno de los cuatro tipos de violencia, aunque cabe señalar que generalmente no se ejercen de manera aislada. La violencia psicológica es la que regularmente se hace presente en el ejercicio de todos los demás tipos de violencia.

Etiología de la violencia contra la mujer.

En el estudio de las causas de la violencia contra la mujer Heise, (1998) afirma que existen diversos factores de riesgo que hacen posible explicar por qué algunos hombres ejercen violencia contra la mujer, para lo cual utilizó un modelo ecológico que le permitió clasificar estos factores de riesgo como provenientes de cuatro niveles de influencia: la historia personal, el microsistema, el exosistema y el macrosistema. Esta aproximación ecológica da peso a cada uno de los factores de riesgo, pero también reconoce la importancia de la interacción entre ellos en la etiología del abuso. Es decir, un solo factor de riesgo no necesariamente predice la conducta violenta y a veces se requiere la presencia de varios factores para llegar a la agresión. Por ejemplo, un hombre que ha sido testigo de violencia entre sus padres, probablemente nunca ejerza violencia hasta el día en que por haber perdido su trabajo se embriague.

Figura 3. El modelo ecológico.



Factores de la historia personal.

Entre los factores individuales que pueden aumentar la probabilidad de que un hombre sea violento están: haber presenciado situaciones de violencia

doméstica y/o haber padecido abuso de niño, ya sea física o sexualmente. Sin embargo, es importante aclarar que no todos los hombres que abusan de la mujer fueron testigos de agresiones ni fueron agredidos de niños. Otro posible factor es haber tenido un padre ausente o despectivo, pero su valor predictivo no es tan claro.

En relación con las mujeres, el único factor de riesgo relacionado con ser víctima de violencia de su pareja masculina, es el hecho de haber presenciado violencia entre los padres o tutores en la niñez.

Factores del microsistema.

Para el hombre violento y su pareja, el microsistema más inmediato es la familia, en cuyo hogar se presentan generalmente los episodios de abuso. Los factores de riesgo relacionados con este microsistema tienen que ver con la estructura de la familia tradicional-patriarcal, como el dominio y control masculino en la familia por parte del hombre. El riesgo de violencia tiene que ver con un desequilibrio en la estructura de poder en la familia.

Factores del exosistema.

Estos son los factores de riesgo que se dan en el ámbito de las estructuras sociales, es decir aquellos eventos que se dan en las distintas instituciones que conforman la sociedad y que afectan a la familia, generando conflictos en la pareja propiciando la violencia. Por ejemplo el desempleo o bajo nivel socioeconómico, porque estas situaciones generan estrés y frustración en los hombres ya que no pueden cumplir su rol de proveedor generando desacuerdos matrimoniales.

Factores del macrosistema.

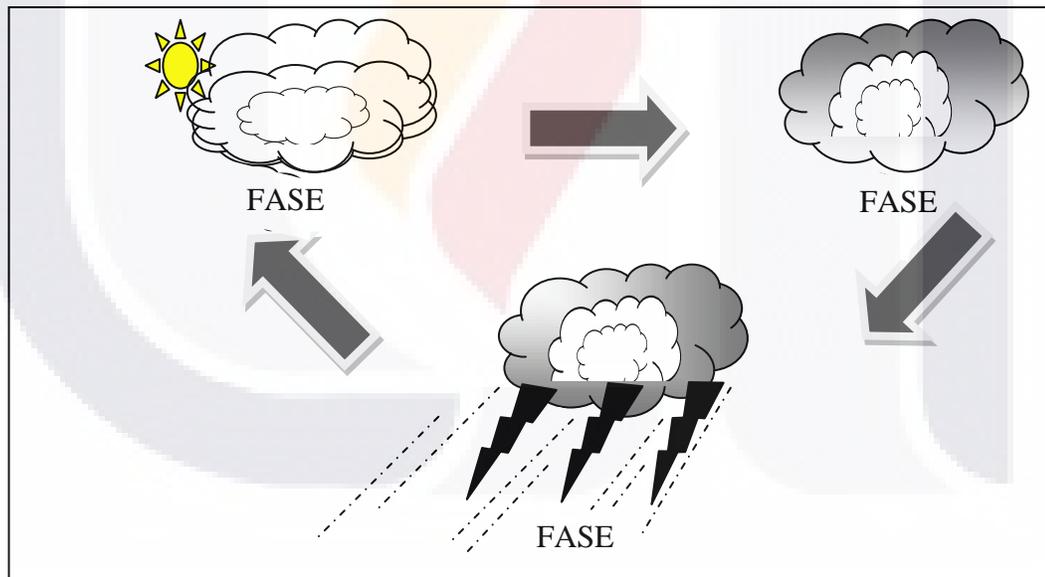
El macrosistema se refiere al conjunto de valores y creencias que rigen a una sociedad y que favorecen que la gente viva o ejerza violencia. Entre estos

factores se encuentran: los roles de género estereotipados, la idea compartida de que las mujeres son propiedad de los hombres, la aceptación social del castigo físico hacia las mujeres y la aceptación de la violencia como forma de resolver conflictos.

Ciclo de la violencia.

Una de las propuestas más valiosas en cuanto al curso de la violencia es la de Walker (1987), quien afirma que la violencia se desarrolla en una dinámica en la que la pareja se encuentra atrapada en un patrón de comportamiento cíclico compuesto de tres fases:

Figura 4. Ciclo de la violencia.



Fase 1 Aumento de la tensión (descarga): En este momento se empiezan a acumular las nubes, es decir, el agresor se enoja, discute y culpa a la mujer, provocando un aumento de la tensión en la relación. La mujer conserva un mínimo de control sobre la frecuencia y severidad de los episodios de abuso; puede apaciguarlos tratando de complacer al hombre o acelerarlos negándose a cumplir con sus exigencias. La razón

de apresurar el estallido responde a que la mujer prefiere enfrentarlo lo más pronto posible en vez de seguir sufriendo la espera. El aumento de tensión puede durar meses y, por una parte, justifica la agresión (por haber aguantado tanto), y por otra la dota de su energía destructiva. Esta fase se caracteriza por una tensión que no se expresa, con una experiencia subjetiva psicológica de estar aguantando.

Fase 2 La explosión (agresión): Cuando por la razón que sea el enfrentamiento sigue escalando. Esta fase también es conocida como la tormenta, es la más corta, pero posiblemente la más dañina. Incluye la violencia física y se acompaña de la violencia psicológica o hasta de la sexual. La descarga no guarda relación con la presunta falta cometida; se le golpea más allá de toda lógica, y el grado de destrozo y de heridas infligidas sorprende al agresor una vez que ha pasado el rapto de violencia. Walker explica que hay una fase intermedia entre el aumento de tensión (fase 1) y la explosión agresiva (fase 2) y la explica como una fase en el que la mujer ha aprendido a manejar la violencia del varón y consigue apaciguarle dentro de una oscilación con picos de tensión y momentos de relajación.

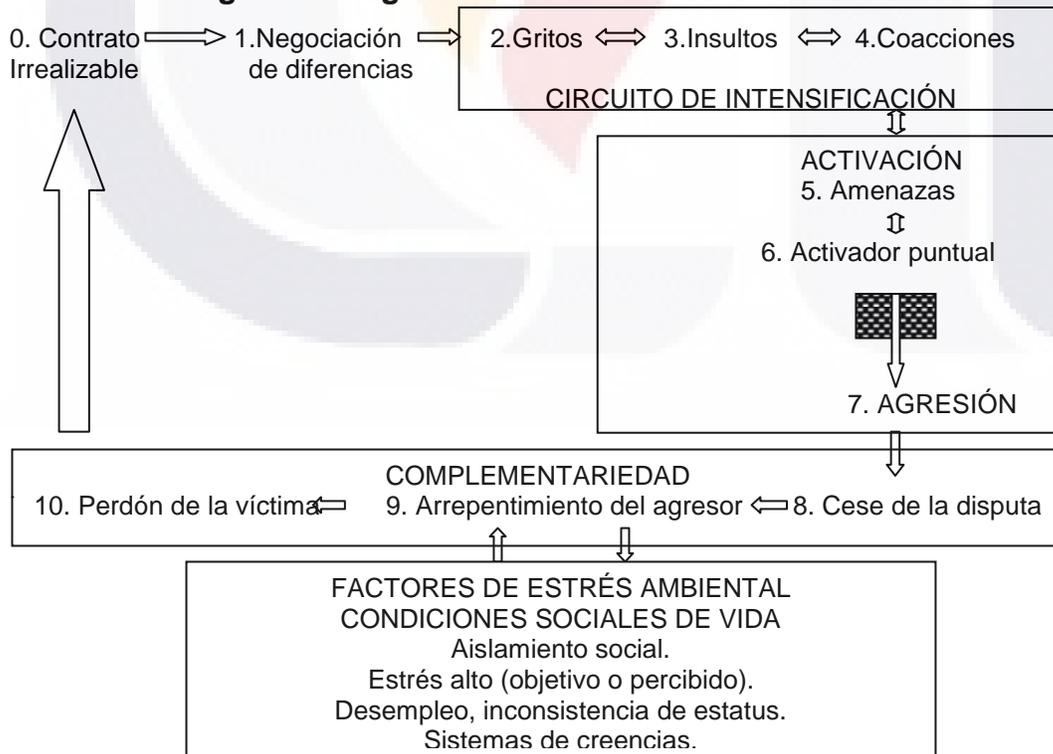
Fase 3 Luna de miel (perdón): En esta fase sale el sol de nuevo, se da el alivio fisiológico de la tensión, lo que generalmente lleva a un arrepentimiento y a prometer no incurrir de nuevo en la violencia. Consciente del daño producido, el agresor puede pedir perdón de forma muy convincente y muy auténtica. También ocurre que el hombre niegue o minimice el abuso o pida a la mujer que “no le vuelva a hacer perder la paciencia”. En esta etapa el agresor promete cambiar y las mujeres aceptan las disculpas, promesas, regalos y ellas pretenden que la situación va a cambiar. Sin embargo las relaciones se alargan mientras la violencia aumenta y se presenta cada vez más, aunque la mayoría de las mujeres aprenden a reconocer el patrón de conducta de su pareja y tratan de utilizar varios mecanismos de ajuste para intentar prevenir o disminuir la intensidad de la violencia. Existe la posibilidad de que en etapas muy avanzadas de este ciclo, la (fase 3) consista sólo en la ausencia de violencia.

Las fases se repiten en el tiempo de forma indefinida. Por otro lado, y en el estruendo de un enfrentamiento como el descrito, resulta muy difícil dar el mensaje de aceptación de la relación y de rechazo de la violencia y es que algunas veces el estereotipo del malo de la película, una persona desagradable y mal encarada, puede no responder para nada con el agresor de violencia doméstica. Pueden ser muy agradables y cuidadosos. Por eso sus parejas los perdonan; otros factores que pueden influir para que una mujer maltratada no abandone a su agresor son el miedo a represalias, dependencia económica, o la presión social sobre el qué dirán.

Construcción de violencia en la pareja.

El especialista en intervención con mujeres maltratadas, Dr. José Navarro Góngora (2008), hace una propuesta sobre las diferentes situaciones que atraviesa la pareja y que dan forma al acto de violencia.

Figura 5. Diagrama de la construcción de la violencia.



En este diagrama se define lo que es un enfrentamiento simétrico, es decir, tanto el hombre como la mujer son igualmente activos en la pelea y los dos tratan de imponerse al otro.

El diagrama asume que, en realidad, no hace falta un problema para derivar en una agresión, basta con una diferencia en un contexto de relación de exclusividad (yo soy todo para ti y tú eres todo para mí). Cuando en una relación de exclusividad uno de ellos no está disponible (porque tiene que atender a un hijo, a un padre, al trabajo), el otro puede sentir que está atentando contra la relación y exigir el compromiso de exclusividad. Este puede ser el motor del conflicto.

El enfrentamiento se produce por escalada: cada uno de ellos trata de superar lo que el otro hace, pasando de los gritos a los insultos y de éstos a las amenazas hasta que sobreviene la agresión.

Desde el punto de vista cognitivo resulta muy interesante a la hora de analizar la secuencia de violencia, según Navarro Góngora:

1. Todo el conflicto cabe entenderlo como un proceso de atribución que se radicaliza (el conflicto sucede porque el otro me odia). Otras variables cognitivas juegan también su papel, como el pensamiento dicotómico, la generalización excesiva, etc. La secuencia en su conjunto tiene las características del pensamiento obsesivo (visión en túnel).

2. Por otro lado, las amenazas y coacciones funcionan como auto-instrucciones (¡te voy a partir la cara!) que pueden llegar a seguirse en el momento en el que agresor pierde el control.

3. La componente emocional juega, igualmente, un papel clave. La sensación de abandono, de sentirse estafado, de no ser tratado con el

respeto (o el amor) que merece, terminan por vivirse como insoportables.

4. La agresión cabe entenderla como un fracaso de los mecanismos de control del agresor. También como producto de su sistema de creencias que justifican que ante determinadas conductas resulta lícita la agresión.

La violencia pone fin al enfrentamiento, lo que condiciona su uso para cualquier otro conflicto. Por otro lado, la reconciliación puede llegar a ser muy emotiva, con acercamientos afectivos intensos, incluidas relaciones sexuales, que, desgraciadamente, se asocian a la violencia: sólo pueden conseguir esa calidez emocional si previamente se ha pasado por un episodio de violencia.

Trayectoria de violencia.

En un intento por establecer las diferencias o distinciones entre tipos o contextos de violencia se destaca la propuesta presentada por Jonson y Ferraro (2000), quienes proponen distinguir fundamentalmente cuatro tipos de violencia en la pareja:

1. *Violencia común de pareja:* No se conecta con la estrategia de control. Se explica como un enfrentamiento que se ha escapado al control de ambos. Es menos frecuente que el siguiente tipo (terrorismo de pareja), no tiene su persistencia en el tiempo, ni degenera en una violencia tan seria. Se trata de una violencia mutua.

2. *Terrorismo de pareja:* La violencia no es más que una táctica dentro de un patrón general de control. La violencia se ejerce como consecuencia del deseo de dominar al otro. La frecuencia de incidentes es mayor que en la violencia común. También es mayor la posibilidad de que con el tiempo la violencia escale peligrosamente y la víctima resulte seriamente herida. No suele ser una violencia

mutua. Lo distintivo de esta violencia no es tanto su severidad como el deseo de controlar al otro miembro de la pareja. Las conductas de control llevan aparejado la violencia emocional que termina por degradar la auto-imagen de la víctima y consiguientemente sus relaciones y su lugar en el mundo.

3. *Resistencia violenta*: Este tipo de violencia es casi enteramente perpetrado por mujeres, lo que comúnmente se conoce como auto-defensa. Existe una cierta evidencia sobre su peligrosidad, también se le ha visto como un indicador de que la mujer toma la iniciativa y que su separación del agresor está próxima.

4. *Control violento mutuo*: En estos casos los dos miembros de la pareja están implicados en una lucha por el control de la relación, en algo que puede calificarse como dos terroristas de pareja batallando por el control.

Según Reynaldo Perrone (1990), hay que comprender la violencia al interior de un proceso comunicacional y por eso distingue entre dos tipos de violencia:

a) *Violencia Agresión*: corresponde a una agresión simétrica. Se trata de una situación de desafío en el que uno trata de imponerse al otro, la mujer es la que suele llevar los golpes, pero no se somete, se las arregla para continuar la lucha. La agresión es abierta y existe el sentimiento de culpa.

b) *Violencia Castigo*: aparece en las relaciones complementarias y como un intento de perpetuar la relación de desigualdad. En esta relación hay un fuerte y un débil, el fuerte se cree en el derecho de infligir el castigo al débil. Es más oculta, se rechaza todo tipo de intervención, no hay sentimientos de culpa. Hay una cierta sanción cultural que justifica la violencia del fuerte. Las secuelas y trastornos son muchos más graves. Es una violencia cerrada, al contrario de la violencia-agresión en la que la golpeada (así como el medio social) entiende que es injusta. La violencia-castigo destruye la identidad, porque el golpeado no pertenece a la misma clase que el golpeador. Es una violencia silenciosa, nadie

habla de ella. La violencia-castigo puede llevar a la muerte. Sus víctimas presentan un estado de conciencia alterada, de modo que se prestan de forma pasiva a las maniobras del violento, se trata de un estado como de trance hipnótico; dados los mensajes hipnóticos la víctima se prepara para recibir pasivamente el castigo, sin oponer resistencia, sometiéndose de forma ritual al ejercicio de la violencia.

Efectos de la violencia.

La violencia contra la mujer por parte de su pareja tiene consecuencias sobre la salud mental y física. Se ha encontrado la siguiente sintomatología:

- Síndrome de estrés-post-traumático. Específicamente ha hablado (Walker,1994) del Síndrome de la Mujer Maltratada, cuyas características serían:
 - Trastornos cognitivos y de la memoria.
 - Recurrencia.
 - Confusión mental.
 - Problemas de atención y estados disociativos. Los estados disociativos van desde una amnesia más o menos profunda (se disocia un recuerdo), hasta estados de personalidad múltiple.
 - Estilos cognitivos pesimistas.
 - Síntomas de ansiedad y evitación:
 - Aislamiento social.
 - Síntomas de hiper-alerta.
 - Depresión y trastornos afectivos.
 - Trastornos de la personalidad.
 - Trastornos de la alimentación.

- Alcoholismo y adicciones.
- Problemas dentales.
- Esquizofrenia.
- Trastornos del aprendizaje.
- Daño neurológico.
- Mala salud física.
- Riesgo de suicidio u homicidio.
- Riesgo de volver a sufrir abuso en el futuro.

Toda la sintomatología anterior puede agruparse en varias categorías:

- Problemas crónicos de salud:
 - Esqueletales y neuro-musculares.
 - Del sistema reproductivo y genital.
 - Del sistema gastrointestinal.
- Enfermedades ligadas al estrés:
 - Afectación del sistema inmunológico.
 - Alteraciones del funcionamiento neuro-psicológico.
 - Problemas cardiovasculares.
 - Cáncer.
- Problemas de adicción:

Esta sintomatología se presenta después de una experiencia de violencia, sobre todo si es reiterada y duradera en el tiempo, las consecuencias abarcan prácticamente la parición de toda la psicopatología (Góngora, 2008).

PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Concepto de género y surgimiento de la perspectiva de género.

En la década de los 50's John Money (1955) propuso el termino "papel de género" para describir el conjunto de conductas sociales atribuidas a los varones y las mujeres. El género es descrito como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y a mujeres (Burin, 2001). Por lo que la diferencia entre varones y mujeres se plantea son diferencias de "género".

En 1968 Robert Stoller estableció la diferencia conceptual entre sexo y género, señaló que el sexo está determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo y el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye. Es decir que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, se deben a las construcciones sociales y familiares asignada a mujeres y a hombres (Lamas, 1996).

Stoller concluyó que la asignación y la adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica, desde esta perspectiva psicológica se establece que el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas; la asignación del género, la identidad de género y el papel de género.

Para Menache (2005) género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. La identidad de género implica para cada sujeto la percepción de sí mismo, corporalidad, sentido del yo, acciones, poder, los límites, intelectualidad, valores, posición jerárquica, su relación con los demás, entre otros.

Marcela Lagarde (1997) afirma que la asignación del género sucede en el ritual del parto, con sólo una mirada a los genitales, y así el resto de la vida se repite el ritual con la mirada de su cuerpo, su voz, de esta manera se constata que es hombre o mujer, claro además de la certificación en las acciones es decir en los comportamientos, actitudes, la manera de actuar, relacionarse y pensar. Cada cultura elabora cosmovisiones sobre los géneros, es decir cada sociedad tiene una concepción particular de género basada en su propia cultura. Es muy importante identificar las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, comunidad y persona. Según Marcela Lagarde (1997) la perspectiva de género está basada en la teoría de género, la cual se fundamenta en dos paradigmas; el teórico histórico-crítico (construcción teórica elaborada a partir de la crítica al pensamiento) y en el feminismo. Esta teoría nos permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, sus semejanzas y diferencias, analiza las posibilidades vitales, su sentido de vida, así como las expectativas y oportunidades que cada uno de los géneros tiene. Además de analizar las relaciones que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras como lo hacen. Por lo que Marcela Lagarde (1997) determina que:

La perspectiva de género es una vía de avance para las mujeres interesadas en proponer soluciones a las problemáticas presentadas a las de su género. Así mismo expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación y actuar cada una como un ser-para-sí, y dejar de lado el ser-para-los-otros que rige el sentido patriarcal de la vida de las mujeres. Al protagonizar sus propias vidas y lograr como género intervenir en el sentido del mundo y en la configuración democrática del orden social las mujeres se convierten en sujetos históricos.

Es un cuerpo teórico va de lo macro a lo micro es decir de la formación social a la persona, de la casa al Estado, del Estado al mundo, y así sucesivamente.

La perspectiva de género sirve para analizar a los sujetos genéricos, y por consiguiente a las organizaciones sociales genéricas. Así mismo la perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales intergéneras (entre personas de géneros diferentes) e intragéneras (entre personas del mismo género). La perspectiva de género permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente producto del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad. Es decir la teoría de género ubica a las mujeres y hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y reproducción social como espacios de construcción de género. La teoría política de género proporciona recursos para reconocer y analizar la diferente conformación de poderes que corresponden a cada género, y las relaciones de poder entre los géneros. La perspectiva de género permite comprender la complejidad social, cultural y política que existe entre mujeres y hombres, ignorada por otros enfoques, obstinados en presentar un mundo naturalmente andocéntrico. La propuesta de género busca enfrentar la inequidad, desigualdad y los oprobios de género prevalecientes por lo que implica una redistribución de los poderes sociales, que desconstruyan la opresión y la enajenación de género y crear poderes democráticos, que mejoren la calidad de vida de mujeres y hombres, así como fomentar la igualdad y la equidad como los principios de las relaciones de género. Desde la teoría de género mujeres y hombres desarrollan subjetividades específicas por género y específicas por persona (criterio de unicidad), tanto en su dimensión intelectual, afectiva así como sus pensamientos y sus capacidades (analítica, interpretativa, asociativa, comprensiva).

La construcción de la subjetividad femenina.

Históricamente la mujer ha sido expropiada de lo que tiene valor ha sido privada; en alma, cuerpo y en su trabajo doméstico. Se ha definido a la mujer como ser-de-otros Franca Basaglia (1987) y se han planteado tres situaciones características de la condición femenina:

Mujer como naturaleza: la mujer ha sido considerada naturaleza porque todas las fases de su historia pasan por las modificaciones y las alteraciones de un cuerpo que la ancla a la naturaleza (menstruación, queda encinta, pare, amamanta, tiene menopausia). Por naturaleza la mujer es catalogada: débil, obstinada, dulce, maternal, estúpida, seductora, pérfida y amoral. Toda mujer que no cumpla con lo anterior está fuera de lo normal será contra natura su acción. Así mismo se cree que por naturaleza la mujer es subordinada al hombre por el hecho de ser diferente a él. Pero la mujer ha sido considerada naturaleza, pero una naturaleza fabricada por una cultura que ha logrado así delimitar el espacio en que ella debería expresarse. La mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo, pero un cuerpo del cual ella no es dueña porque sólo existe como objeto para otros.

Mujer cuerpo-para-otros: la mujer es considerada cuerpo-para-otros, ya sea para entregarse al hombre o para procrear, debido a esto la mujer no ha podido ser considerada como sujeto histórico-social. Este ser cuerpo limita a la mujer a la mera sexualidad, que existe como objeto de la sexualidad del hombre. La mujer además de ser un objeto sexual también es madre. Esto significa que la objetivación o cosificación de su cuerpo se transforma en una subjetividad dedicada a nutrir, comprender, proteger y sostener a otros; la subjetividad que llegue a conocerse es la de vivir en el constante dar, anulándose ella actuando y viviendo como mujer-cuerpo para otros, como mujer-sustento para otros. La vivencia corporal de la maternidad ocupa la mayor parte de su vida en un ciclo: embarazo-parto-lactancia-embarazo, -aborto-embarazo, entre otros. Pero se trata de un cuerpo que no le ha pertenecido y de una nutrición que ella nunca recibió, porque los valores que se transmiten al hijo varón lo estimulan a desarrollarse por el contrario los valores que se transmiten a la hija coadyuvan a su empequeñecimiento. La madre tiende a transmitir a su hija modos de supervivencia y no las herramientas para vivir.

La mujer madre-sin-madre: se habla de las mujeres como niñas sin madre, este estado de orfandad significa que para muchas mujeres no hay posibilidad de regresión al seno materno por no haber una madre a

la cual recurrir en busca de apoyo. Para los hombres, las cosas son diferentes ya que la esposa es en el fondo siempre la madre.

Se puede deducir por lo anterior que la mujer es naturaleza prefabricada o no es mujer; es cuerpo para otros o no es cuerpo; acepta su condición de ser madre sin madre o deja de existir. La auto restricción y la desesperanza son, todavía el modo más común y más generalizado de reaccionar a la reducción del espacio vital y al acorralamiento que sufre la mujer. Por lo tanto la pasividad, la sumisión, la disponibilidad, son enfatizados como símbolos de feminidad.

Otra característica de las mujeres ha sido ser madresposas Lagarde (2003), todas las mujeres por el sólo hecho de serlo son madres y esposas, desde su nacimiento hasta su muerte. Todas las mujeres son madresposas aunque no tengan hijos ni esposo, ya que las mujeres pueden ser madres temporales o permanentes además de sus hijos, de amigos, hermanos, novios, esposos, nueras, yernos, vecinos, entre otros. Los ejes socioculturales y políticos que definen la condición genérica de la mujer son la maternidad y la conyugalidad. Esta función de ser madresposa también se refuerza con las creencias religiosas de la sociedad, es decir la virgen es el símbolo de madresposa ideal ya que contiene un conjunto de atributos de comportamiento de su ser el cual se concreta a un cuerpo intocado, sólo materno que se asemeja a la naturaleza. Y en las plegarias de las mujeres hacia la virgen se manifiesta ese ser para los otros ya que se pide por el auxilio de todos los seres queridos y la mayoría de las veces la mujer se olvida de sí misma. La mujer en ese actuar de madresposa se desenvuelve como progenitora: la maternidad se ha observado como el último refugio de la felicidad de la mujer.

La madre es una institución histórica clave para la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la realización del ser social de las mujeres. A través de la maternidad, la mujer-madre es transmisora defensora y custodia del orden imperante en la sociedad. Las madres son reproductoras de la cultura,

aculturadoras de los otros así mismo las madres son las primeras pedagogas e inician con el enseñar lo que es ser hombre y lo que es ser mujer. Así mismo es transmisora de la lengua materna. El primer parto es el ritual simbólico de la verdadera mujer: la madre. El espacio vital destinado a las mujeres es la reproducción y su cuerpo es depositario de la procreación. La reproducción es la impronta que ha definido el género femenino. El ser mujer es ser madre, las niñas o mujeres núbiles son mujeres en proceso crisálida o larvas de mujer. Desde la mujer niña se prepara para ser madre, la mujer vieja se define porque ya no puede engendrar, de esta manera podemos decir que la definición esencial de la mujer es siempre en relación a la fertilidad. Pero para ser madresposas como ya se dijo anteriormente no se requiere tener hijos ejemplo de esto es que para las mujeres son maternizables todas aquellas personas, animales, cosas que requieran cuidados. Debido a que todas las mujeres somos madresposas desde nuestro nacimiento y durante todo el ciclo vital se puede decir que cada sujeto tiene varias madres ya sean parientas tales como abuela, tías, primas o madres sin parentesco tales como; vecinas, maestras, entre otras. Hay una gama de madres domésticas: la madre biológica-progenitora- la nodriza-madre de leche, la nana-sierva. madre, entre otras.

La concepción de la madre mexicana se puede entender en torno a dos ejes: la madre (a semejanza de la virgen de Guadalupe) y el machismo el cual es uno de los fundamentos de la cultura patriarcal. La construcción histórico-social de la mujer está conformada por varias categorías las cuales hablan de su estatus pero aun así deja marcado ese no existir característico de la mujer.

Sociedad patriarcal: orígenes de la violencia de pareja hacia las mujeres.

Por sociedad se entiende el conjunto de individuos que comparten una cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad. Existen diferentes tipos de sociedades, una de ellas es la sociedad patriarcal la cual ha sido definida desde la perspectiva de género como

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

una organización política, ideológica y jurídica de la sociedad cuyo paradigma es el hombre (el ser humano de género masculino). Su base es el sexismo que se expresa cotidianamente en el machismo, la misoginia y la homofobia, determinantes en las relaciones entre los géneros (Menache, 2005).

El patriarcado se caracteriza por la distribución desigual del poder ejercido siempre en relaciones de dominio y opresión entre los géneros, el hombre (género masculino) dominan al género femenino. La vida gira en torno al género masculino que tienen el poder de decisión en todos los ámbitos de la vida, el poder de construir la sociedad, la cultura y la historia, y el poder de dominar en este proceso al género femenino. Ideológicamente en el patriarcado se establece y legitima, como natural, la desigualdad, dominio y la opresión plasmadas entre los hombres en relación con las mujeres, siendo esta la estructura del sistema patriarcal.

Para Virginia Maquiera y Cristina Sánchez (1990) el patriarcado es “todo un sistema de dominación que expresa y reproduce la desigualdad delimitando espacios jerárquicos de significación que operan como barreras que incluyen o excluyen a los grupos subordinados, en este caso las mujeres”.

Según su condición política patriarcal las mujeres son fuente de poder para los hombres debido a que son explotadas reproductiva, afectiva, intelectual y culturalmente. Las mujeres contribuyen al incremento y desarrollo de áreas básicas de la economía, la sociedad, la cultura y el sistema político sin embargo sus actividades no son reconocidas y son consideradas intrascendentes. En el patriarcado a los hombres se les ubica en las esferas de control de los modos de vida y del sentido de la vida, se les coloca en una posición privilegiada son ellos los responsables de la producción de bienes así como los encargados de trabajos públicos que trasciendan y transformen.

Masculinidades.

La identidad masculina es una construcción cultural, no se trata de algo biológico. Las características que consideramos masculinas se adquieren a través de un proceso de aprendizaje, según (Menache, 2005):

El desiderátum o mandato cultural está consagrado que de los hombres son: la creatividad, la sabiduría, y la posición natural de los poderes del dominio, la racionalidad y la violencia; los hombres son presentados como únicos capaces y responsables de la conducción de los demás, en particular de las mujeres, y de las decisiones sobre las vidas propias y ajenas.

Por su parte Marcela Lagarde (1990) plantea que el cumplimiento correcto de los atributos y mandatos masculinos que definen la condición genérica y situación vital de los hombres esta delineado por los pactos patriarcales del grupo juramento (entre caballeros), en los cuales destaca la fuerza, la cual es natural e inherente a los hombres. Todos los hombres son más fuertes que las mujeres; la fuerza es una ventaja genérica.

Hacia una democracia genérica.

Deconstrucción patriarcal.

La perspectiva de género busca deconstruir el orden patriarcal que ha imperado en nuestra sociedad, y que ha venido afectando a hombres y mujeres perjudicando su convivencia y entendimiento, para (Rodríguez, 2002):

La deconstrucción del patriarcado es imprescindible para la consecución de valores como la autonomía, la igualdad o la libertad. De esta deconstrucción nacerá sin duda el interconocimiento entre los géneros, garantía del respeto, reconocimiento, amor y empatía. Y traerá a un

tiempo el autocontrol que implica un sistema de derechos y deberes equilibrados y armónicos: desprovistos de discriminación y privilegio y sin embargo provisto de equidad y solidaridad.

De-construir los géneros patriarcales implica romper con la eliminación de los poderes derivados de ello que son herramientas de dominio y generar entre hombres y mujeres nuevas formas de ser, de entenderse con equidad, igualdad, justicia y paz para renovar sus formas de relacionarse intragenericamente e intergenericamente, en si con la sociedad. A este nuevo estilo de relaciones entre los individuos que conforman una sociedad se le llama democracia genérica que es uno de los objetivos primordiales de la perspectiva de género.

Empoderamiento.

Para llegar a la construcción de una sociedad con democracia genérica también se requiere del empoderamiento de las mujeres, entendiendo por empoderamiento:

El proceso en el que los sujetos desposeídos, dependientes interiorizados, discriminados, excluidos, marginados, oprimidos, como las mujeres, adquieren, desarrollan, acumulan y ejercen habilidades, normas de expresión, destrezas, tecnologías y sabidurías de signo positivo, necesarias para generar o incrementar su autonomía y su independencia.(Menache, 2005).

El empoderamiento les permite a las personas tomar el control de sus vidas además del desarrollo de habilidades para hacer las cosas. El empoderamiento de las mujeres puede conducir a una transformación de la sociedad que permita romper con el desarrollo desigual pero sobre todo lograr una distribución más equitativa del poder.

ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Acuerdos e instrumentos internacionales sobre los derechos y libertades de las mujeres.

En la década de los 90's diferentes organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) promovieron una serie de acciones, tales como la realización de conferencias mundiales en las cuales se elaboraron instrumentos así mismo se implementaron de medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Estas acciones fueron marcadas por hitos relevantes, en los cuales organizaciones feministas jugaron un papel importante, ya que iniciaron a denunciar, sensibilizar y promover el tema de la violencia con un asunto de derechos humanos, así como considerar esta problemática como un obstáculo para el desarrollo de los países. Esta consideración de la violencia contra la mujer como un asunto de derechos humanos y de obstáculo para el desarrollo con equidad, fue asumida por la ONU en la implementación de políticas que garanticen la protección y desarrollo de las mujeres.

Los siguientes subtítulos son una compilación realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres en el (2006).

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW en Belém do Pará Brasil.

El 18 de diciembre de 1979, la asamblea general de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

contra la Mujer (CEDAW), que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación en 20 países.

El espíritu de la convención tiene su génesis en los objetivos de las Naciones Unidas: reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. En la convención se define el significado de la igualdad e indica como lograrla. En este sentido, en la convención se establece la declaración internacional de derechos para la mujer, así mismo un programa de acción para que los estados partes garanticen el goce de esos derechos.

En la convención se reconoce explícitamente que “las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones” y subraya que “esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana”. Por discriminación se entiende “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo (...) en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

En la convención se afirma positivamente el principio de igualdad a pedir de los estados parte que tomen todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. La convención proporciona un marco global para hacer frente a las diversas fuerzas que han creado y mantenido la discriminación basada en el sexo. La CEDAW se encarga de velar por la aplicación de la convención, este comité esta conformado por 23 expertos de gran prestigio moral y competencia en la esfera abarcada por la convención nombrados por sus gobiernos y elegidos por los estados partes a titulo personal.

Recomendación No. 19 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1992.

La CEDAW es uno de los pasos más relevantes en la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres. En esta convención se señala que los estados que la certifican deben promulgar leyes nacionales para prohibir la discriminación así como acelerar la igualdad entre los hombres y mujeres. En la convención la problemática de la violencia no fue tratada explícitamente pero se consideró como una forma de discriminación hacia las mujeres. Por ello el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer publicó en 1992 la recomendación No. 19 en la que se reconoce que la violencia de género es una forma de discriminación que inhibe el ejercicio de los derechos y libertades de las mujeres en igualdad con los hombres, ya que limita el goce de las mujeres de sus derechos humanos fundamentales; derecho a la vida, derecho a no ser sujeto de tortura, derecho de protección por la ley, derecho a la libertad y seguridad, derecho a la igualdad en la familia, derecho a la salud física y mental, derecho a condiciones justas y favorables en el trabajo.

Las recomendaciones se encaminan a que los estados parte tomen medidas efectivas para eliminar todas las formas de violencia basada en el género, ya sean públicas y privadas, una de las medidas es que se investigue las causas y efectos de la violencia así como la propagación de esta problemática. Además de que se proporcione una protección y apoyo adecuado a las víctimas, así mismo se sensibilice y capacite a los funcionarios públicos, al igual que tomar medidas dirigidas a lograr cambios culturales.

Convención Americana de Derechos Humanos “Pacto San José de Costa Rica”.

Los estados signatarios de la presente convención reafirmaron su propósito de consolidar en este continente, dentro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

derechos esenciales del hombre. Reconociendo que los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional determinado Estado, sino que atiende como fundamento los atributos de persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional, de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria de la que ofrece el derecho interno de los Estados americanos.

En esta convención se reitera que con arreglo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, solo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.

Convención Interamericana para prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. "Convención de Belém do Pará" OEA (1994).

En esta convención se afirmó que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Así mismo se expresó la preocupación porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre las mujeres. Se refrendo que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases; ya que hay convencimiento de que la eliminación de la violencia contra la mujeres es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida.

Esta convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas. Para llevar a

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

cabo el propósito de esta convención y fortalecer la cooperación de los estados partes, se desarrollaron los mecanismos, políticas, programas y planes necesarios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing (1995).

El 15 de septiembre de 1995 se llevo a cabo la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la ciudad de Beijing, China. La declaración emanada de esta plataforma de acción mundial se tuvo como objetivo promover la igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad. Se reconoció las aspiraciones de las mujeres del mundo entero y tomando nota de la diversidad las mujeres, y de sus funciones y circunstancias. Así mismo se expuso que sigue persistiendo la desigualdad entre mujeres y hombres lo cual es un obstáculo para el bienestar de todos los pueblos. Algunos de los compromisos establecidos en dicha conferencia fueron el adelanto y la potencialización del papel de la mujer en todo el mundo. Así mismo defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y hombres, al igual que garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y tomar medidas eficaces contra las violaciones de esos derechos y libertades.

En la plataforma se trató el tema de la violencia contra las mujeres y se señala que éste es un fenómeno que se deriva de pautas culturales, en particular de tradiciones y costumbres dañinas para las mujeres; se analizaron los esfuerzos inadecuados por parte de las autoridades para prevenirla y hacer cumplir o fomentar la legislación al respecto, así mismo se trato la ausencia de la educación sobre las causas y consecuencias, del uso negativo de la imagen de la mujer en los medios de comunicación, entre otros. Se planteo la necesidad de adoptar medidas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, a lo cual se instó a los gobiernos a tomar medidas para prevenir, investigar y castigar los actos de violencia contra la mujer, así como reparar los

daños causados a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, ya sea en el hogar, el lugar de trabajo, la comunidad o de la sociedad.

Estatuto de Roma.

ONU Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998).

Este estatuto surge a partir del reconocimiento de que a este siglo hay millones de niños, mujeres y hombres que han sido víctimas de atrocidades que desafían la imaginación. Y conociendo que estos crímenes constituyen una amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad y afirmando que los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo y que, a tal fin, hay que adoptar medidas en el plano nacional e intensificar la cooperación internacional para asegurar que sean efectivamente sometidos a la acción de la justicia.

Esta corte tiene como objetivo poner fin a la impunidad de los autores de estos crímenes y contribuir a la prevención de nuevos crímenes. De ahí que la Corte Penal Internacional garantiza que la justicia internacional sea respetada y puesta en práctica.

Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de acción de Beijing (2000).

El 5 de junio del 2000 a cinco años de la IV Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing, se llevó a cabo la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas la cual fue denominada La Mujer en el 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz, en esta reunión se efectuó una evaluación del cumplimiento de los compromisos contraídos en la plataforma de Beijing. Se trató el tema de la violencia contra la mujer, se expusieron los logros en cuanto a las acciones realizadas para atacar esta problemática; se aceptó que la violencia contra las mujeres es una cuestión de derechos humanos. Así mismo se reafirmó

la obligación que tienen los Estados para actuar con debida diligencia para prevenir, investigar y castigar actos de violencia. Se hizo hincapié en el aumento de la conciencia y un mayor compromiso para prevenir y combatir la violencia contra la mujer. Otro de los logros fue la generación por parte de los Estados de nuevas leyes para proteger a las mujeres de todo tipo de violencia. Se reconoció que la violencia contra la mujer afecta gravemente su salud, así mismo se habló sobre los progresos en cuanto a la prestación de servicios a las mujeres maltratadas entre ellos los servicios jurídicos, centros de acogida, servicios especiales de salud y asesoramiento, unidades de policía especialmente formadas para atender esta problemática. En cuanto a prevención se realizaron campañas de sensibilización al igual que se han realizado investigaciones sobre las causas de la violencia, especialmente estudios especializados sobre el papel de géneros.

En esta asamblea además de exponer los logros se habló sobre los obstáculos presentados por los Estados para llevar a cabo los compromisos adquiridos en la conferencia de Beijing, el principal de los obstáculos es saber que sigue existiendo la violencia contra las mujeres, por otro lado el desconocimiento de que aun no se comprenden suficientemente las causas profundas de todas las formas de violencia contra las mujeres. La falta de programas encaminados a ocuparse de los culpables. Las actitudes socioculturales discriminatorias y las desigualdades económicas refuerzan la subordinación de la mujer en la sociedad, esto hace a las mujeres mas vulnerables a muchas formas de violencia. Otro obstáculo expuesto fue la falta de un enfoque coordinado y multidisciplinario que incluya el sistema de salud, los lugares de trabajo, los medios de difusión, el sistema educativo y el sistema judicial, en algunos de los países. Así mismo falta el reconocimiento de la violencia sexual dentro de los matrimonios ya que se sigue considerando como un asunto privado. Aunado a esto siguen sin conocerse bien las consecuencias de la violencia en el hogar los modos de impedirla y los derechos de la victimas.

Uno de los desafíos que afectan la realización de los compromisos de la Declaración y Plataforma de Beijing es la violencia contra la mujer ya que es un gran obstáculo que impide lograr los objetivos de igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz, ya que la violencia contra la mujer dificulta y anula el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales y supone una violación de esos derechos y libertades. Dentro de las medidas y acciones a realizar se acordó crear y mantener un entorno jurídico que no sea discriminatorio y tenga en cuenta las cuestiones de género, colmando las lagunas legislativas que dejan sin protección los derechos de las mujeres, actuando así contra la discriminación basada en el género.

Declaración del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (2000).

En esta declaración se establece que no se escatimaran esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio de derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, por lo que se ratificó la lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Uno de los objetivos de la ONU para el milenio es promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, la meta es eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.

Programa interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género.

Este programa es elaborado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) la cual defiende los derechos de la mujer en el hemisferio, para lograr que mujeres y hombres participen en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida social.

Programa regional para las mujeres de América Latina y el Caribe. CEPAL (1995-2001).

El objetivo de este programa consistió en acelerar el logro de la equidad de género y la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia. Este trabajo se dividió en diferentes áreas estratégicas, tales como;

A1 Equidad de género: cuya estrategia fue incorporar la perspectiva de género en los mas altos niveles de planificación en las políticas y las decisiones en materia social y económica, con el fin de superar la desigualdad en las relaciones entre mujeres y hombres, derivada en la persistencia de marcos culturales y practicas económicas y sociales discriminatorias.

A2 Desarrollo económico y social con perspectiva de género: el cual debe promover la participación equitativa de las mujeres en las decisiones, las responsabilidades y beneficios del desarrollo, por lo que la estrategia a seguir es el aseguramiento de que exista una distribución equitativa entre mujeres y hombres.

A3 Eliminación de la pobreza: en el cumplimiento de este objetivo se establece la estrategia de revisar y modificar las políticas macroeconómicas y los programas de ajuste implementados en la región con el fin de corregir y superar sus efectos negativos, como el incremento del desempleo, la pobreza y la violencia que perjudicaron particularmente a las mujeres.

A4 Participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones y en el poder, en la vida publica y privada: para esto se establece como estrategia el logro del acceso equitativo de las mujeres a las estructuras de poder y los proceso de toma de decisiones mediante mecanismos y acciones que permitan su participación efectiva en el desarrollo de un democracia integral.

A5 Derechos humanos, paz y violencia: la estrategia a seguir es el aseguramiento del carácter universal, inalienable, indivisible e integral de

todos los derechos humanos de las mujeres así como su respeto y protección en un ambiente sano en todo tiempo y lugar.

A6 Responsabilidades familiares compartidas: su cumplimiento se lograra con la promoción equitativa de las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres así como con la estimulación del debate publico sobre la flexibilización de los roles sociales e impulsar el reconocimiento de la diversidad de estructuras familiares existentes.

A7 Reconocimiento de la pluralidad cultural de la región: con la promoción de la igualdad cultural y el respeto por la diversidad cultural a fin de estimular la participación de las mujeres y hombres de todos lo grupos étnicos y culturales, tanto en la región como en sus propias sociedades.

A8 Apoyo y cooperación internacional: para lo cual la estrategia a seguir es asegurar que en la cooperación internacional se incorpore a nivel de políticas el enfoque de genero para la realización de proyectos autónomos e integrados.

Con la aprobación de este programa se solicito que la CEPAL siga convocando a periodos de sesiones regulares y que se asuman las tareas de seguimiento del programa de acción regional

Consenso de México. Novena Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (2004).

Los gobiernos de los países participantes en la novena conferencia regional de la mujer de América latina y el Caribe se reunieron en la ciudad de México del 10 al 12 de junio del 2004. En esta reunión se reconoció el movimiento de mujeres, en todas sus expresiones, al desarrollo de políticas publicas con perspectiva de genero en la región, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional y en particular al desarrollo de mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel internacional, regional y nacional. Así mismo se reconoció los avances logrados en los ámbitos legislativos, educativo, de la salud, del trabajo, de la lucha contra la violencia, del desarrollo sostenible y del diseño de políticas

publicas con equidad de genero aunque también se reconoce que estos avances son insuficientes y que aun se enfrentan múltiples obstáculos por lo que se requiere redoblar los esfuerzos y los recursos disponibles, a fin de alcanzar las metas y los objetivos compartidos.

Se estableció la importancia de promover y fortalecer medidas de acción informativa que favorezca el acceso a recursos y el empoderamiento de las habitantes de las áreas rurales, las indígenas, las afrodescendientes, las jóvenes y las mujeres de la tercera edad. Los acuerdos determinados en esta reunión fueron los siguientes (Guerrero, 2000):

- 1. Adoptar medidas, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de todas las mujeres con el objetivo de garantizarles el acceso a la justicia y el ejercicio y goce de todos los derechos humanos.*
- 2. Realizar esfuerzos para incorporar la perspectiva de género teniendo en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas publicas.*
- 3. Asegurar la inclusión de la perspectiva de género en el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo y de las políticas y programas públicos en todos los ámbitos de la acción del estado, así como en los presupuestos destinados a financiarlos.*
- 4. Adoptar políticas incluyendo acciones afirmativas que aseguren la igualdad de condiciones en el mercado laboral entre mujeres y hombres y fortalezcan la capacidad emprendedora de las mujeres.*
- 5. Reconocer el valor económico del trabajo domestico y productivo no remunerado, procurar protección y apoyo para las mujeres que trabajan en el sector informal.*
- 6. Alentar a los estados a integrar consideraciones sobre el impacto de género así como a incluir la equidad e igualdad de género como tema prioritario en las estrategias de desarrollo de la capacidad comercial en los planos nacional y regional.*
- 7. Revisar y examinar las políticas y la legislación a fin de fortalecer la obligatoriedad del pago de la asistencia económica de niños, niñas, adolescentes y otros dependientes, así como instar a los Estados a convenir tratados para la persecución y/o cobro de las obligaciones a los evasores.*

8. *Favorecer la educación de todas las mujeres y su acceso a las actividades económicas, tecnológicas y científicas.*
9. *Fomentar una cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres.*
10. *Implementar la legislación que garantice el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos.*
11. *Fortalecer los esfuerzos de prevención diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual en particular el VIH-SIDA.*
12. *Reforzar la participación de las mujeres en la preservación y manejo del medio ambiente para lograr el desarrollo sostenible.*
13. *Promover y proteger los derechos humanos de los y las migrantes.*
14. *Adoptar las medidas integrales que sean necesarias para eliminar todas las formas de violencia y sus manifestaciones contra todas las mujeres.*
15. *Promover el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y la comunicación.*
16. *Diseñar y revisar las leyes a fin de asegurar iguales derechos a poseer tierras y otras propiedades incluso en virtud del derecho a heredar.*
17. *Promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los niveles de tomas de decisiones del Estado.*
18. *Promover la cooperación internacional en apoyo a las actividades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres.*

Acción gubernamental a nivel estatal.

La acción del estado se ha dado básicamente en el ámbito, desde la legislación implementada para abordar la violencia.

Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Aguascalientes.

El día 15 de octubre de 2007, la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el

Estado de Aguascalientes y fue publicada el día 26 de noviembre del mismo año en el Periódico Oficial del Estado. Este estatuto tiene por objeto establecer la coordinación entre el Estado y los Municipios para erradicar la violencia contra las mujeres desde su condición estructural, funcional y personal, a través de la prevención, atención, la protección de sus víctimas, su sanción y la reeducación de los individuos que la ejercen.

Los objetivos específicos de esta Ley son:

- I. Transformar las conductas políticas, sociales y culturales que justifican y alientan la violencia de género contra las mujeres, para propiciar un estilo de relaciones humanas basado en el respeto de sus derechos fundamentales, de conformidad con los instrumentos internacionales en la materia aprobados por nuestro país.*
- II. Garantizar la protección institucional especializada, de las mujeres víctimas de violencia de género, de sus hijas e hijos y de las instituciones, profesionales, denunciantes, testigos y demás personas intervinientes.*
- III. Asegurar el acceso rápido, transparente y eficaz de las mujeres víctimas de violencia de género a la procuración e impartición de justicia;*
- IV. Estandarizar la intervención institucional en la prevención y detección de la violencia, en la atención de sus víctimas y en la reeducación de las personas que la ejercen.*
- V. Favorecer la recuperación y la construcción de un nuevo proyecto de vida para las mujeres víctimas de violencia de género.*
- VI. Asegurar la concurrencia, alineación y optimización de recursos e instrumentos de todo tipo destinados para actuar en contra de la problemática.*
- VII. Garantizar el estudio de la efectividad de la intervención y la reproducibilidad del fenómeno.*
- VIII. Promover el desempeño de las instituciones públicas y privadas para que asuman el compromiso de prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres.*

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Todas las disposiciones de esta Ley garantizan la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida. Esta ley es un gran avance para erradicar esta problemática social que es la violencia contra las mujeres, ahora la lucha es lograr su aplicación plena para garantizar que las mujeres tengan una vida libre de violencia. Y esto depende de las legislaciones civiles, penales y procedimentales que se vinculen de manera directa o indirecta con los derechos humanos de las mujeres, con el firme objetivo de hacer operativas las disposiciones de esta ley.

Instituciones y organizaciones que atienden a las mujeres víctimas de violencia contra la mujer Aguascalientes.

Instituciones Gubernamentales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).

Su misión es promover, impulsar e implementar programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la población más desprotegida y vulnerable del Estado, tendientes a modificar y mejorar las condiciones que garanticen al individuo y su familia, su desarrollo social y humano. Esta institución no cuenta con un programa específico de atención a mujeres víctimas de violencia pero cuenta con un programa de atención jurídica a población vulnerable cuyo objetivo es otorgar servicios jurídicos y de orientación, con el fin de solucionar conflictos familiares y sociales, así como brindar protección a la infancia y la adolescencia, mujeres, personas de la tercera edad en riesgo y desamparados ofreciendo servicios de; asistencia jurídica y psicológica, además de realizar campañas de prevención de la violencia intrafamiliar. En los 11 municipios del estado cuentan con DIF Municipales quienes llevan a cabo los mismos programas del estatal,

aunque con menos servicios en algunos de ellos, por lo que se puede decir que no brindan una atención integral.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes

Los servicios que brinda son la protección y divulgación de Derechos Humanos en el estado de Aguascalientes; atención a víctimas del delito, grupos vulnerables, como personas con VIH/SIDA, mujeres, niños y migrantes; atención a periodistas y defensores civiles, que han sufrido agravio de sus derechos Humanos; igualdad entre mujeres y hombres.

Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM).

Es un organismo público descentralizado de Gobierno del Estado, cuyo objetivo es promover la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación hacia las mujeres. Sus objetivos son:

- *Proteger, promover y difundir el respeto a los derechos de las mujeres consagrados en la normatividad vigente y aplicable.*
- *Promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, con el objeto de avanzar hacia un modelo de sociedad más democrática y equitativa.*
- *Coordinar, a través del trabajo con cada una de las dependencias de las Administraciones Públicas Estatal y Municipales, la implementación y ejecución de políticas públicas tendientes a promover la no discriminación y la equidad entre hombres y mujeres.*

En todos los municipios se cuenta con Instancias Municipales de la Mujer aunque no todos cuentan con servicio jurídico, trabajo social y psicología, ya que su presupuesto depende parte de nivel estatal y otra municipal, por lo que la atención es carente.

Centro de Atención y Prevención Integral a la Violencia (CAPIV).

Los CAPIV ofrecen un atención multidisciplinaria ya que se conforman por las áreas de psicología, enfermería, legal, de gestión social y ludotecas que permiten brindar un servicio integral, humano de calidad y con calidez bajo una perspectiva de género. También cuentan con dos unidades itinerantes que recorren los municipios en el Estado que no cuentan con CAPIV al igual que las colonias con alto grado de marginación, permitiendo y facilitando la denuncia y atención de la violencia. Además se cuenta con la Línea TELMUJER, que permite ampliar la cobertura y promover la inclusión prioritaria de poblaciones de difícil acceso, pero con la posibilidad del contacto telefónico. Estos Centros están instalados en cuatro de los municipios del Estado de Aguascalientes; Calvillo, Cosío, El Llano y Tepezalá.

Organizaciones Civiles en Aguascalientes que brindan atención a las mujeres víctimas de violencia.

Mujer Contemporánea.

Mujer Contemporánea es una institución que da atención a la violencia familiar en Aguascalientes desde 1996. Es una organización civil constituida legalmente el 11 de Julio de 1995 bajo escritura 8859 volumen CCXLI en la notaría pública No. 28 del Estado de Aguascalientes; nace a fin de brindar apoyo moral, emocional, jurídico, médico y psicológico a personas que padecen de la violencia intrafamiliar. Cuenta con un refugio que brinda un espacio de estancia a las mujeres y sus hijos que padecen la violencia intrafamiliar y brinda servicios de apoyo a sus usuarias. En él, se cuenta con personal voluntario quienes colaboran en diferentes áreas de servicio, tiene instalaciones para poder refugiar a mujeres que así lo requieran y lo soliciten de manera gratuita.

En el refugio se brinda a las usuarias atención:

- Psicológica.
- Intervención en crisis.
- Atención legal.
- Diagnóstico de violencia.
- Estado de salud.
- Gestión social.
- Detección de grados de violencia.
- Peligrosidad del agresor.
- Evaluación de daño infantil.
- Atención especializada a niñas y niños.
- Capacitación para el trabajo.
- Elaboración de plan de vida sin violencia, etc.

Instituto Superior de Educación Sexual, A. C. – ISES.

Su misión es lograr la integración de las familias, la equidad entre los géneros y la erradicación de la violencia intrafamiliar. Su objetivo es contribuir al ejercicio saludable, responsable, respetuoso y tolerante de la sexualidad humana, a través de la educación de la sexualidad. Los servicios que ofrece son:

- . Conferencias.
- . Pláticas.
- . Cursos.
- . Talleres.

INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL EN ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Metodología de intervención de trabajo social.

La Trabajadora Social utiliza en su actividad varios métodos de intervención éstos pueden describirse y analizarse tanto desde el punto de vista de la práctica como de la teoría. La metodología del trabajo social surge de la sistematización de sus prácticas a partir de las diferentes ciencias humanas como la psicología, sociología y más recientemente, geografía, antropología y economía.

Según María del Carmen Mendoza Rangel (1986) el/la trabajadora social aporta profundo conocimiento que es el resultado de sus experiencias sistematizadas de su práctica profesional, para enfrentar los problemas de la comunidad en una visión globalizadora.

En América Latina, desde hace varios años existen numerosas obras que exponen el Trabajo Social como una ciencia que utiliza el método científico de investigación-acción como base metodológica.

El método en trabajo social es la forma como actúa el trabajador social desde su primer encuentro con la persona que acude a solicitar sus servicios hasta que finaliza su acción con este mismo. El método en trabajo social trata de enlazar cada acto profesional de naturaleza diferente y cada etapa del método con el fin de darle a la acción del trabajador social coherencia y continuidad.

La metodología en Trabajo Social nos permite delimitar y estudiar las maneras de actuar, en si la forma de proceder según determinado orden y siguiendo ciertos principios es decir los métodos.

El trabajador social es un “agente de cambio” (cambios personales o individuales cambios familiares, cambios sociales). A partir de su comprensión de la dinámica social y psicológica en la que se halla la persona, el trabajador social

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

debe determinar los objetivos precisos del cambio que se quiere alcanzar y los medios para lograrlo. Esta definición de los objetivos y de los medios se denomina a menudo proyecto del trabajador social o proyecto de intervención. Para ejercer su papel de agentes de cambio, los Trabajadores Sociales llevan a cabo “intervenciones”. Hablar de intervención equivale a “querer actuar”.

La estrategia en trabajo social es “el arte de hacer concurrir un conjunto de medios a un fin. [...] La estrategia toma en cuenta elementos de naturaleza diferente tales como los recursos humanos, materiales, el tiempo, la personalidad, etc., y trata de prever la evolución y las interacciones dinámicas entre estos elementos” (Blanc, Bernadette, & ., 1996).

En la práctica profesional el/la Trabajadora Social se enfrenta a una realidad en constante movimiento. Su intervención apunta a producir cambios previamente definidos, en diferentes planos: en el plano de las relaciones interpersonales de la situación de la familia y de los grupos, de la utilización de recursos colectivos; en el plano de las instituciones. En estos diferentes niveles los/las Trabajadoras Sociales llevan a cabo acciones en función de los objetivos que quieren alcanzar. Su acción esta condicionada por la población implicada, la dimensión del problema o de la demanda, el tiempo disponible, la competencia de la institución en la cual desempeña su trabajo, el cargo, el status y la competencia profesional del Trabajador Social, y sobre todo a teniendo en cuenta el objetivo que quiere lograr.

Cristina De Robertis (1996) propone las siguientes fases del método de intervención enumeradas en orden lógico:

- *Localización del problema social o de la solicitud: es el punto de partida de la acción del trabajador social es el encuentro con el/los individuos. Puede tratarse de una solicitud directa formulada por el individuo que requiere el apoyo o puede tratarse de una orden legal, o incluso puede tratarse de un problema social identificado por e/la trabajador social mismo. La localización del problema social o de la*

solicitud formulada demanda de parte de la/el trabajador social; aclarar: quién solicita, para quién, a quién esta dirigido, este punto de partida condicionará el proceso de gestiones profesionales.

- *Análisis de la situación: consiste en recoger información acerca de quien solicita la ayuda, su situación, el contexto global, las instrucciones sociales. El análisis de la situación, los conocimientos numerosos y variados en las ciencias humanas y sociales adquieren toda su significación en la práctica de los/las trabajadores sociales. La luz que aportan los diferentes conocimientos permiten que se tornen significativos los datos recogidos y que puedan reubicarse en un conjunto. De este modo el/la trabajadora social ha de utilizar los conocimientos que aportan la psicología, sociología, la economía, la geografía, sus nociones sobre la legislación social y sobre las instituciones a fin de comprender y delimitar la realidad social en la que actúa. El análisis de la situación se realiza a partir de dos ejes interdependientes: por una parte el análisis global del sector de intervención (sector geográfico o territorio, organismo empleador, instituciones); por otra parte, la solicitud y el problema en cuestión.*

- *Evaluación preliminar y operativa: se trata de elaborar a partir de los elementos recogidos en el análisis de situación, una síntesis y una interpretación de los datos, de formular hipótesis de trabajo. La evaluación es una síntesis explicativa, en la cual el/la trabajadora social relaciona los diferentes elementos que ha encontrado, tanto en el plano particular como en el plano general, se dedica especialmente a sacar a luz las interrelaciones entre los diversos factores (materiales, afectivos, sociales, físicos, intelectuales, de relación) y a comprenderlos en su dinámica. Se describirán así, las fuerzas internas y externas sobre las cuales podrá apoyarse la intervención, lo mismo que los puntos más débiles o menos dinámicos. La evaluación desemboca en la elaboración de proyectos de intervención.*

- *Elaboración de proyectos de intervención por la/el Trabajador Social, confrontación de ese proyecto con los de las personas y los de la institución donde se desempeña el/la trabajadora social, con lo que se confecciona el contrato: esta elaboración difícilmente puede separarse de*

la evaluación operativa, es decir, la que lleva a definir los objetivos precisos del cambio. Deriva y es parte de ella. La elaboración de proyecto de intervención supone tres operaciones:

- *Determinación de los objetivos específicos de intervención, ya sea objetivos parciales, centrados en un aspecto o en un problema delimitado (en función de pedido y de los medios de que se dispone), o bien objetivos escalonados en el tiempo (a corto, medio, largo plazo).*
 - *Determinación del nivel de intervención. Las/Los trabajadores sociales pueden centrar su acción en un individuo, una familia, un grupo, una comunidad. El nivel de intervención implica determinar quién es el asistido y esta determinación es esencial para la selección de los medios posteriores, la elección de los tipos de intervención o de las estrategias.*
- *Puesto en práctica el proyecto común el trabajador social utiliza diferentes formas de intervención en función de los objetivos de cambio perseguidos y del tipo de intervención escogido. Las intervenciones pueden dividirse en directas o indirectas según se trate de intervenciones en las que el asistido esté presente y es actor tanto como el TS, o de intervenciones fuera de la presencia del asistido.*
 - *Evaluación de los resultados: consiste en evaluar los cambios que se produjeron en las situaciones entre el comienzo y el final de la intervención. La evaluación de los resultados puede ser parcial, está ocurre en el transcurso de la intervención y tiene el fin de hacer un balance y eventualmente reajustar los objetivos de trabajo. También puede ser una evaluación final, la cual se realiza cuando se ha terminado la intervención.*
 - *Finalización de la acción: la intervención del trabajador social a nivel individual, familiar o grupal tiene que estar limitada en el tiempo. Todo tiene un comienzo, un desarrollo y un fin. Este fin puede muy bien ser percibido como una muerte o como un renacimiento. Lo que es cierto es que el fin de la acción está presente desde el primer contacto entre el*

trabajador social y la persona que solicita el apoyo, existe de manera implícita no dicha no declarada.

Trabajo Social de Grupos.

El trabajo social de grupos es un método donde el trabajador social interviene con individuos dentro y a través de pequeños grupos con el fin de introducir cambios deseados entre los participantes.

El valor del trabajo social de grupo radica en la relación que establecen los miembros entre sí dentro del grupo, y en la situación de grupo en sí misma, que actúa como “contexto y medio de ayuda” para el individuo y para el propio grupo (Vinter, 1969). El trabajo social de grupos permite a los participantes generar aprendizajes y cambios en la subjetividad así mismo las experiencias pueden ser trasladables a otras áreas y prácticas de la vida social.

Existen diferentes procedimientos y enfoques para llevar a cabo el trabajo social de grupos, por lo que el profesional debe tener conocimiento de las tácticas alternativas para seleccionar las más apropiadas teniendo en cuenta las circunstancias, recursos y propósitos que se buscan para lograr el objetivo del grupo de acuerdo a la situación a modificar. El enfoque de grupo de tratamiento (Vinter, 1969) se concibe como un pequeño sistema social cuyas influencias pueden planearse y guiarse para modificar la conducta del cliente. De acuerdo a este enfoque la sesión de grupo es muy importante, ya que el grupo es el medio donde se pueden realizar las interacciones e influenciar a los participantes.

El grupo va atravesando distintas fases de desarrollo, según (Kisnerman, 1969) se trata de etapas evolutivas del grupo y de los fenómenos que las caracterizan. Las fases son las siguientes:

- *Fase de formación o dependencia, en la que tiene gran importancia la primera sesión de grupo.*

- *Fase de conflicto, en la que los miembros se debaten en la ambivalencia de ser grupo o abandonarlo, debido a la frustración y el esfuerzo que representa soportar sus propias emociones.*
- *Fase normativa o Trabajo Social de grupo: grupos socio terapéuticos y socioeducativos de organización, cuando los miembros del grupo comprenden el trabajo que se está llevando a cabo y se responsabilizan a nivel individual y colectivamente.*
- *Fase de trabajo o de integración: cuando el grupo se enfrenta con la tarea, los miembros integran lo que han tratado en el grupo y son capaces de trasladar su progreso fuera del grupo. Fase final, cuando el grupo termina.*
- *Fase final: cuando el grupo termina.*

Según Teresa Rosell Poch (1998) la función principal del trabajador social es ayudar al grupo a conseguir sus objetivos, sea a través de la verbalización de conflictos, expresión de sentimientos, resolución de tareas, estimulación de conductas, clarificación de ideas y criterios o apoyo emocional. El trabajador social debe facilitar la integración de los miembros al grupo. Además puede clarificar, resumir contenidos grupales, confrontar ideas, interpretar posiciones que los miembros del grupo han tomado en un momento dado.

En los grupos socio terapéuticos y en los socioeducativos, el trabajador social conserva su postura de líder formal del grupo o de guía, no debe retirarse, como ocurre en los grupos de acción social donde de los mismos miembros surgen líderes capaces de dirigir al grupo. El trabajador social debe hacer que las/los integrantes se puedan aceptar mejor a sí mismos y a sus familiares, con las dificultades y los aspectos positivos que han desarrollado a lo largo de sus vidas, y facilitar que en el grupo se viva una experiencia humana compartida con otras personas.

Modelos de intervención en trabajo social.

En las ciencias sociales la palabra modelo se refiere a “la inclusión en un todo de los aspectos filosóficos, teóricos, metodológicos y operacionales” con el fin de intervenir en una realidad determinada.

El primer autor en implementar la perspectiva en trabajo social fue W. Lutz, quien define el concepto de modelo como “un conjunto de principios de acción referidos en un campo definido de fenómenos o experiencias”. En si un modelo debe especificar fines, métodos y técnicas, teniendo en cuenta el marco institucional donde se desenvuelva el trabajador social. Según Carlos Eroles (2001) un modelo se compone de diferentes partes tales como: tipo de fenómeno comprendido, causas que lo originaron, marco teórico el cual sirve de sustento o justificación. Es importante tener en cuenta el marco institucional ya que la intervención del trabajador social estará limitada por las políticas que rigen la institución en la cual labora, los principios éticos y valores del trabajador social. Otro de los componentes del modelo es la coherencia entre la metodología y los fundamentos del modelo. Por último en cada modelo utilizado, tanto el trabajador social como el usuario juegan un rol diferenciado en el cual el trabajador social debe respetar y defender los derechos humanos.

Es importante tener en cuenta que según la problemática el trabajador social deberá elegir el modelo de intervención más adecuado para su resolución (Du Ranquet, 1975). De acuerdo al modelo se fijara el rol que el trabajador social deberá realizar y siempre apegado a los principios éticos de la profesión. El trabajador social se nutre de modalidades provenientes de otras disciplinas o bien de otros contextos socioculturales, por ejemplo de la psicología. Debemos de reconocer que hay pocos avances sobre la intervención de trabajo social en la atención individualizada y familiar, ya que por varias décadas se ha enfocado nuestro quehacer profesional a la intervención comunitaria.

Cada vez van en aumento y son mas complejas las problemáticas sociales a las cuales nos enfrentamos los trabajadores sociales por lo que es necesario que nos capacitemos, conozcamos y apliquemos los diferentes modelos a utilizar en la intervención con familias. Existe toda una gama de modelos que el trabajador social puede utilizar en sus intervenciones.

Modelo de intervención en crisis.

Origen: Estados Unidos.

Creador: Otto Rank “terapias a corto plazo”.

Implementado en trabajo social por: V. Robinson.

Conceptos clave: crisis la cual se define como aquella situación difícil pero temporaria, que coloca al sujeto o grupo en un estado de presión interno incontrolable, de severa ansiedad y/o depresión.

Objetivo del modelo: brindar al sujeto un espacio de escucha y contención, acompañándolo en el proceso que le permita posicionarlo en un lugar de seguridad psicológica, logrando así desarrollar capacidades que le posibiliten resolver efectivamente la situación traumática.

Fases del modelo:

Primera.- sondeo rápido para evaluar la naturaleza y la gravedad de las circunstancias que llevaron a la aparición del conflicto.

Segunda.- realizar un recorrido histórico para poder observar la repetición de la crisis o momentos de vulnerabilidad en el equilibrio emocional y/o en funcionamiento de la persona o grupo. Esta fase nos permite detectar la “constante” detonadora para la aparición de

la crisis ante determinada situación. Así mismo poder ver los significados simbólicos de dichos emergentes, descifrar ese significado es clave para la intervención profesional.

Ayuda al sujeto a: obtener un conocimiento más preciso y efectivo de la situación, así como a enfrentarse con los sentimientos negativos de ansiedad, culpa y depresión, además de percibir y valerse de la red de recursos y de relaciones apropiadas a la situación.

Tipos de crisis (Rapaport y Kaplan):

- a) Crisis situacionales.
- b) Crisis de origen social o cultural.
- c) Crisis del desarrollo.

En las primeras entrevistas se debe crear:

- . un espacio de relación de la experiencia represiva.
- . un espacio de catarsis emocional
- . análisis de la hipótesis vital del afectado en general y la composición actual del grupo familiar.
- . objetivación de la situación actual.

Fases de intervención:

- . Orientación, información y derivación o referencia.
- . Apoyo material
- . Acogida, contención emocional, segurización.
- . Acciones facilitadoras de re vinculación personal, familiar y social.
- . Acciones facilitadoras de inserción laboral.

Rol del trabajador social en este modelo: acción asistencial, acción terapéutica y de apoyo a la reinserción social.

Tratamiento social a partir del modelo de atención en crisis:

- . Amplia disponibilidad profesional.
- . Ágil sondeo de la situación para determinar las circunstancias precipitantes.
- . El diagnóstico apunta a evaluar la disponibilidad del “yo” del sujeto para usar su energía para enfrentar las situaciones críticas.

Modelo de enfoque sistémico.

Surgimiento: década de los '50.

Sustentos teóricos: teoría de la comunicación humana, la teoría del rol y la teoría de los sistemas.

Rol del trabajador social: acción socio-terapéutica.

Aportaciones al trabajador social: brinda un cuerpo teórico, metodológico y operativo para intervenir en el campo de la familia.

Conceptos claves:

- . Sistema definido como conjunto de elementos relacionados entre sí, por tanto interdependientes. Ello implica que si una de las partes se modifica, se modifica el todo, habrá mayor o menor modificación de los distintos componentes del sistema, según sea el foco. Ejemplo: la familia es un sistema, ya que está formada por varios miembros que se relacionan entre sí, y si uno de los miembros no cumple con su rol asignado afecta a los demás miembros del sistema familiar.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- . Subsistema es un recorte según lo que se observe, no es natural y por ende es arbitrario.

Este modelo analiza la función que desempeña cada integrante del sistema y que la misma resulte ser la apropiada para el medio (ambiente) en el que se encuentre. Esta noción incluye la idea del rol otorgado y asumido, desde un criterio de circularidad.

Afirmaciones inherentes al modelo sistémico:

- . Toda la realidad está constituida por sistemas.
- . El ser humano es considerado como un sistema abierto y un miembro activo del mismo.
- . La conducta de una persona es inseparable del contexto que lo rodea.
- . Las familias deben ser involucradas en contextos ecológicos más amplios.
- . El comportamiento disfuncional en una persona, es concebido como una perturbación en el sistema.
- . Cada persona puede percibir el mundo diferente.
- . La información es seleccionada según el modo de percibir la realidad.
- . La codificación puede quedar estatificada o modificarse.
- . Nada es todo se presenta.
- . Las personas conforman su “mundo”, según la sumatoria de su pasado y sus circunstancias actuales. Una parte del pasado sobrevivirá siempre contenida y modificada por las interacciones actuales.
- . La familia es un sistema de interrelaciones y auto gobernado, de personas comunicándose con otras.
- . El síntoma es la fachada de la tensión, de la que toda la familia es víctima.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- . La “enfermedad emocional” de cualquier miembro de una familia, es su respuesta apropiada y modo de comunicación a un sistema familiar disfuncional.
 - . El profesional que interviene es siempre parte del sistema.
 - . Por cambio se entiende al proceso que se produce a través de la asociación del profesional con la familia y su reestructuración. La misma debe hacerse de manera planificada para poder transformar las pautas disfuncionales.

Corrientes del modelo sistémico:

- . Modelo Estructural.- el trabajador social se asocia al sistema y utiliza su persona para transformarlo. De esta manera al cambiar la “posición” de los miembros, cambian sus experiencias subjetivas. Se busca transformar los procesos interpersonales en disfunción. Sus objetivos a trabajar son: la estructura, el orden jerárquico y los límites.
- . Modelo Estratégico.- se conforma de cuatro pasos:
 - . Definición concreta del problema.
 - . Soluciones intentadas por el sujeto o familia.
 - . Establecer una meta mínima (acotada y definida)
 - . Plan de acción: puesta en marcha de acciones y técnicas para lograr el objetivo, el cual está orientado a cambiar las secuencias de conductas disfuncionales.
- . Modelo constructivista.- el trabajador social se asocia con la familia con el fin de construir con ella una nueva realidad. Se respeta la diversidad cultural. Su enfoque es el de construir o inventar. Este modelo desarrolla una epistemología de adentro hacia fuera, ya que considera que el conocimiento y la realidad, es construido activamente por el sujeto a partir del ordenamiento y organización de nuestras experiencias. Este modelo

refiere que el conocimiento es el mapa de los caminos de acción y pensamiento que, en ese momento de nuestra experiencia, se ha hecho viable para nosotros.

Técnicas: estas varían según el objetivo y contenido según e modelo a aplicar.

- . Resignificación (recuadre-redefinición).
- . Connotación positiva (también negativa).
- . Prescripción del síntoma.
- . Rituales.
- . Anticipación (como provocación).

Problemas sociales en los que aplica: drogodependencia, violencia familiar, problemas de relación y otros.

Modelo de labor de consejo.

Objetivo: ayudar al sujeto a que logre explorar su propia personalidad, comprenderse a sí mismo, y a tomar decisiones seguidas de la acción correspondiente.

Eje orientador del modelo: es el respeto por el propio sujeto, demostrándole voluntad de escucha y centrándose sobre todo en la persona y no tanto en el problema.

Finalidad: logro de la comprensión de las necesidades de los sujetos, llegando a un acuerdo con estos en lo que respecta al planteamiento y alcance de metas.

Habilidades:

- . Ayudar al sujeto a que vea que tiene control sobre su propia vida y en toma de decisiones.
- . Lograr que los sujetos se sientan con la libertad necesaria para poder expresarse sin inhibiciones.
 - . Saber comprender que los sentimientos son involuntarios.

Técnicas: la escucha y la expresión. Dentro de éstos se consideran: el lenguaje corporal, el contacto visual señales de reflejo, señales de aliento, formulación adecuada de preguntas, resumen del relato, seguimiento verbal, cualidades de la voz.

Rol del trabajador social: brindar un encuadre adecuado, arribar acuerdos básicos, sostener una actitud de respeto al sujeto y dar carácter de confidencialidad a la intervención.

Aplicación: individual o familiar.

Resultados positivos cuando el sujeto:

1. Logra su propia personalidad.
2. Alcanza una mejor comprensión de sí mismo.
3. Encara líneas de acción propias.
4. Cambia la forma de conducirse en sus relaciones.
5. Ejercita la capacidad para encara problemas futuros, habiendo reflexionado sobre estructuras previas.

Problemas sociales en los que aplica: cualquiera que no sea psicopatológico grave.

Modelo de comunidad terapéutica.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Surgimiento: a partir de la situación de los enfermos mentales, los alcohólicos y las drogodependientes.

Características: el modelo plantea una alternativa terapéutica basada en captar la voluntad de los sujetos afectados, para a partir del no consumo obtengan su rehabilitación.

Marco conceptual: el adicto necesita límites precisos, disciplina y afecto, para reconstruir su proyecto de vida y reinsertarse en la sociedad. Ello se logra a través del trabajo, un preciso régimen de vida y el diálogo entre los miembros de la comunidad.

Planteamiento del modelo:

- a) Excluir la droga, el alcohol, el sexo y la violencia.
- b) Durante el periodo de internación (6 meses a 2 años), el adicto trabaja diariamente sobre sus problemáticas a partir de tres estrategias:
 - . La Asamblea, momento central del tratamiento diario. Reunión de todos los miembros de la comunidad terapéutica en la cual analizan las situaciones de la vida diaria y la situación personal de cada residente de la comunidad. La base de la asamblea es la verdad y la transparencia, es descartado el ocultamiento por ser patológico.
 - . El Trabajo, vivido como una verdadera cultura, el trabajo físico, en la atención personal y directa de necesidades de la vida cotidiana (limpiar, reparar, cocinar, etc). Prepara para el desarrollo de un proyecto autónomo de vida.
 - . El Tratamiento individual, con un enfoque psicoterapéutico que permite al residente reunir elementos de análisis para repensar su

vida de relación en función de los contextos significativos: familia, pareja, amigos, trabajo y sexualidad.

Resolución de conflictos: se cuenta con una instancia de confrontación donde en el espacio de la asamblea los residentes plantean las quejas o reparos en relación a actitudes del otro.

Objetivo: que el adicto logre verbalizar sus sentimientos y actitudes. Reemplazar la personalidad de acción irreflexiva por la capacidad de auto reflexión y el referente grupal.

Rol del equipo técnico: marcar con precisión los horarios, límites y pautas de trabajo, llevando a cabo el reglamento, los tiempos de trabajo y de descanso, las asambleas, las confrontaciones, las terapias individuales, las visitas, las salidas al exterior con o sin acompañamiento terapéutico.

Situaciones reglamentadas: Cabe señalar que se exhorta a los residentes a manifestar su voluntad de abandonar el tratamiento nadie puede impedirlo. Hasta tres veces pueden intentar el tratamiento. El funcionamiento de la comunidad terapéutica tiende a reproducir relaciones familiares lo que excluye las relaciones entre miembros de la comunidad así como con el equipo técnico. La violencia o trasgresión de la pauta de comportamiento sexual es motivo de expulsión. Es falta grave el robo, el ocultamiento y la mentira que reciben sanciones severas así como el desgano en el trabajo.

Sanciones: son llamadas aprendizajes y consisten en perder los llamados privilegios que tienen que ver con el descanso y recreación, también pueden ser normas de silencio durante el trabajo.

Tipos de grupos:

- . Grupos ambulatorios (adictos primarios con buen pronóstico de abstinencia y buena contención familiar así con mínimos trastornos de identidad muy frecuentes en las adicciones juveniles).
- . Grupos de familiares (padres y hermanos) para el acompañamiento en el tratamiento con un estilo de autoayuda. La problemática de los padres de los adictos pasa por la capacidad de escucha y de adaptaciones a situaciones nuevas. Ya que les resulta difícil cambiar actitudes que han determinado en parte el trastorno de conducta.

Modelo de autoayuda.

Conceptos clave:

- . Autoayuda.- es la capacidad de superar una crisis o situación problemática, a partir de movilizar los recursos propios de un sujeto.
- . Grupo de autoayuda.- reunión sistemática de personas afectadas por una misma problemática, que a partir de una propuesta y mediación técnica, se proponen el abordaje testimonial de sus sentimientos y actitudes, para lograr a partir de las contribuciones y conclusiones grupales modificar conductas y contribuir a la transformación de su situación personal.

Rol del trabajador social u otro profesional:

- . Coordinador y promotor del desarrollo de las interacciones.

Utilización implícita: esta metodología de autoayuda forma parte del proceso de diferentes modelos operativos tales como la comunidad terapéutica o la intervención en crisis.

Metodología de autoayuda: posibilidades y limitaciones:

- . Se basa en la libre participación de los sujetos que integran un grupo.
- . Se trabaja con los emergentes (información) también libremente aportados por los integrantes del grupo.
- . Lo que verdaderamente vale es el proceso grupal y no las interpretaciones del equipo coordinador. No es un grupo terapéutico.
- . Nada que un participante se niegue a aportar debe ser trabajado por el grupo.
- . Deben valorarse como logros los resultados que el grupo o las/los participantes individualmente consideren como tales.
- . La metodología parte de lo testimonial y de promover la capacidad de autoanálisis.
- . El grupo tiene un objetivo común, por lo que coopera en la realización de una tarea en este sentido es un grupo de capacitación.
- . Un grupo puede proponerse tareas como parte de su proceso, deberes para el hogar realizados por sus integrantes.
- . Pueden abordar temas específicos para aprender, pero todo va ir encaminado al objetivo grupal y deberá ser reelaborado desde lo testimonial y la problemática del grupo.
- . Deben realizarse evaluaciones periódicas para reorientar el proceso grupal y medir los logros de sus miembros.

Modelo de fortalecimiento de la identidad femenina

Surge: como respuesta a la desvalorización y maltrato que padece la mujer por el hombre, situación que se da tanto en el medio familiar como en el social.

Eje de análisis: es la opresión del género femenino en la sociedad patriarcal donde vivimos.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Marco de referencia:

- . Roles genéricos transicionales.
 - Diferenciación del rol.
- . Hombre: mundo público (laboral) y mayor poder.
- . Mujer: lo privado (afecto) y forma de ser sumisa.
 - Intercambio del rol: el éxito laboral y económico del hombre era entregado a la mujer a cambio de su amor y de las tareas domésticas.
- . Identidad femenina
 - Se constituye socialmente: mujer pasiva, sometida, sumisa se entiende esto como “modalidad aprendida”.
 - Pérdida de la individualidad la mujer se convierte en propiedad del otro.
 - Esta subjetividad especial trae consigo depresión y baja autoestima impidiendo el desarrollo de la persona mujer.

Objetivo: estimular e incentivar todas las capacidades, aptitudes y potencialidades de la mujer, las cuales se hallan ocultas, anuladas. Se apunta a que desarrolle su confianza, su seguridad en el conocimiento y la expresión de sus derechos y recupere su autoridad como persona humana.

Teoría del cambio de roles: esta teoría rompe con la rigidez de las funciones asignadas al hombre y las asignadas a la mujer, permitiendo la posibilidad de un cambio en todas las relaciones que se dan en la sociedad.

Metodología: talleres de fortalecimiento de la autoestima en los cuales se enfatiza la experiencia grupal y la ayuda mutua:

Pasos:

1. La mujer debe poder poner un nombre a la experiencia de abuso.
2. Debe poder verse a sí misma como una mujer golpeada
3. Debe poder compartir esa experiencia, hacer público lo privado, allí empieza su posibilidad de recuperación.
4. En un primer momento se pone todo lo malo en el afuera (hombre);
5. Después se busca una visión más global: enfrentar la historia y verse como parte activa en ese vínculo de dominación.
6. Se debe fortalecer la confianza en si mismas y a no temer de ese ser “superior” que en la realidad no existe.

Temas a tratar.

- . Mensajes que circulan en nuestra sociedad acerca de la mujer.
- . Deconstrucción de los mitos existentes.
- . Análisis de los roles en la familia.
- . Manejo del dinero.
- . Sexualidad.
- . Revisión de la relación sostenida con la familia de origen.
- . Educación, etc.

Acción del equipo multidisciplinario: entrevistas individuales, las cuales ofrecen una orientación más puntual:

- . Aspectos psicológicos.
- . Aspectos sociales.
- . Aspectos jurídicos-legales.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Implicaciones del modelo: brinda apoyo emocional y material a la mujer, ayuda acrecentar su seguridad psicológica, lo cual le permite una mayor autonomía y posibilidades de desarrollo.





CAPÍTULO III
MÉTODO

MÉTODO.

En el presente capítulo se desarrolla la estrategia metodológica que se llevó a cabo para cumplir el objetivo de investigación, así como el espacio en el que se realizó la misma y en el que se ejecutó el proyecto de intervención. Así mismo se especifica y describe la muestra de mujeres con las cuales se desarrollaron entrevistas a profundidad y que a su vez participaron en el taller. Finalmente se presenta el procedimiento y los instrumentos utilizados para la recolección de los datos, así como el análisis de la información.

Enfoque.

Tanto la investigación como la aplicación del proyecto se desarrollaron a partir del método de investigación de tipo mixto el cual según Roberto Sampieri (1998) constituye el mayor nivel de integración entre los enfoques cualitativo y cuantitativo, donde ambos se combinan. Para la realización del estudio partí de la perspectiva de género, su objetivo principal es buscar reducir el espacio entre el desarrollo real de las mujeres y de los hombres establecido por el patriarcado buscando relaciones de igualdad, equidad y justicia en todas las áreas de la vida de los seres humanos.

Contexto de la investigación.

Los sujetos de estudio son las mujeres violentadas por sus parejas que viven en la comunidad de Pablo Escaleras ubicada en el municipio de Rincón de Romos en el estado de Aguascalientes, Esta comunidad presenta altos índices de violencia hacia la mujer como ya se menciona en los antecedentes del presente escrito.

Para realizar la guía de entrevista se eligieron las variables que permitían lograr el objetivo de investigación.

1. *Violencia de pareja*: Acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulte en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizada contra las mujeres adolescentes o adultas por su pareja actual o anterior. (Ellsberg & Arcas, 1984).

1.1 Tipos: física, sexual, psicológica y económica.

1.2 Antecedentes: familiares y noviazgo.

1.3 Reacción ante la violencia: silencio, denuncia o solicita ayuda.

2. *Sentimientos*: El sentimiento es el resultado de una emoción, a través del cual, el consciente tiene acceso al estado anímico propio. El cauce por el cual se solventa puede ser físico y/o espiritual. Forma parte de la dinámica cerebral del hombre, que le capacita para reaccionar a los eventos de la vida diaria. Los sentimientos se pueden clasificar en positivos y negativos, en relación a lo que nos provoca. (Wikipedia, 2009).

2.1 Tipos: culpabilidad, coraje, miedo, resignación, indiferencia.

3. *Redes sociales*: La red es una estructura social que permite difundir, detener, paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio, además de recursos. (Montero, 2003).

3.1 Tipos: familiares, amistades, vecinos.

4. *Necesidades*: Sistema de condiciones que en el organismo humano, en el contexto cultural y en sus mutuas relaciones con el ambiente, son

necesarias y suficientes para la sobrevivencia de un grupo o individuo.(Malinowski, 1944).

4.1 Tipos: fisiológicas, seguridad, aceptación social, autoestima, autorrealización.

5. *Identidad Femenina*: La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida.

5.1 Roles asignados: familia, comunidad.

Diseño utilizado.

El diseño de la investigación es no experimental ya que se observó el fenómeno como tal para después analizarlo. El tipo de investigación es transversal exploratoria ya que la recolección de los datos se dio en un solo momento y se indagó la situación de las mujeres víctimas de violencia de pareja para poder conocer su situación.

Sujetos o muestra.

Unidad de Análisis: tres mujeres que vivan o hayan vivido en pareja y en cuya relación hayan sido víctimas de algún tipo de violencia. El entrevistar sólo tres mujeres de la comunidad obedece a que esto es una ventana que nos permite comprender a profundidad el problema de violencia que viven las mujeres de la comunidad.

Se utilizó una muestra no probabilística ya que la selección se hizo a partir de los casos detectados por el Promotor en Salud del Centro de Salud Periférico de Pablo Escaleras. Las mujeres que conformaron la muestra son de la

comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes.

Las características de las mujeres entrevistadas son:

Mujer 1	Mujer 2	Mujer 3
34 años	43 años	31 años
Casada	Casada	Casada
4 hijos	8 hijos	Sin hijos
Secundaria	Primaria	Analfabeta
Hogar/eventualmente empleada doméstica	Hogar	Labora en la limpia de hoja de tamal.

Procedimiento e instrumentos de recolección de datos utilizados.

La técnica del método cualitativo que se utilizó para la obtención de la información fue la entrevista a profundidad, misma que permitió entender el fenómeno de la violencia de pareja desde la perspectiva de la víctima y desmenuzar los significados de sus experiencias sobre este problema.

- Los pasos metodológicos que se siguieron en general fueron:
 - *Obtención de la información:* se realizó la operacionalización de variables lo cual permitió realizar una guía de entrevista en la cual las principales preguntas eran ¿Qué tipo de violencia habían vivido? ¿Quiénes eran los agresores y cual era u relación con ellas? ¿Cuál era su reacción ante la misma? ¿Cómo ellas se sentían? ¿Cuáles eran las necesidades sentidas? Y para conocer su identidad femenina ¿Cómo concebían el ser mujer dentro de su entorno?. Las entrevistas fueron semiestructuradas a profundidad,

pero según se dio el relato de las mujeres se introdujeron otras preguntas adicionales para obtener más información.

- *Aplicación de las entrevistas:* para llevar a cabo las entrevistas se citó a las mujeres de estudio en el salón ejidal, el salón de usos múltiples de la delegación y en el patio de un domicilio de la comunidad. Se realizaron dos sesiones con cada una de ellas. Las entrevistas fueron grabadas y se obtuvieron 24 horas de grabación (aproximadamente 8 horas con cada una).
- *Procesamiento de información:* primeramente se revisó el material obtenido de cada una de las entrevistas, se efectuó la transcripción y se categorizó la información para proceder al análisis de la misma. Dando como resultado el diagnóstico social el cual es un análisis y síntesis de la situación problema investigada que sirve de referencia para elaborar un proyectos de intervención.

Testimonios.

En este apartado se hace referencia algunos de los relatos de las mujeres entrevistadas donde evidencian la trayectoria de violencia que han vivido así como la conformación de su identidad femenina. A continuación se desglosa por variable:

Violencia en su familia de origen.

- *Y yo sentía que mi mamá me hacía mucho menos a mí: porque, de hecho, cuando yo estaba chica, yo le llegué a decir que mi primo quiso abusar varias veces de mí y ella no me creyó –hijo de un hermano de ella. Antes no íbamos a Rincón de Romos al mandado y nos íbamos a pie, y a veces ella me echaba en la bicicleta con él; y él en el camino, como había muchas mezquiteras, siempre me manoseaba. Sí me acuerdo, algunos 7 años tendría yo, 8 años; él tendría como algunos 16 años, 17 años. Entonces yo le comentaba a*

mi mamá y no me creía. Como que de ahí para acá ella me agarró coraje y yo sentía, me sentía menos: porque siempre me pegaba más que a mi hermana la grande; a mi hermana la grande la dejaba ir a donde quiera; cuando empezamos a trabajar, a mi hermana la grande le dejaba su dinero para comprarse ropa, cosas, y a mí no, a mí me lo quitaba. (Mujer 1).

- *Mi mamá no le daba de comer a mi papá. No, ella sí se enojaba. A mi (me decía) “ten, hija, llévale a tu papá” o “dile a tu papá esto”. Y, mi papá, “dile a tu mamá esto”. Ey... Cuando él le iba a pegar a mi mamá, también por borracho, ya ve que borrachos todo miran, que “¿dónde andabas?”. Sabe dónde... Como a mi mama le gustaba mucho ir a las tunas, le gusta –de corazones, las tunas-, y ese día nos juimos que a las tunas y por eso la golpeó, y fue cuando yo me metí y “no le pegué, ‘apá, no le pegue”. Pero, le digo, yo, fue la primera vez que yo vi que mi papá le pegó. Le pegaría o no, pero yo nunca vide, estaría chiquita: cuando estaba chiquita dice mi mamá que era muy golpeador con ella, por eso le digo. Dice mi mamá que a lo mejor por eso soy sufrida, porque ella “desde adentro” –dice-, “tú sufriste todo, hija” -cuando yo estaba adentro de ella dice-, “pos’ yo todo sufrí, hija”. (Mujer 2).*

- *Pos mi ama siempre me dice que no me ria porque toy chimuela y se ve muy feo. (Mujer 3)*

Violencia en el noviazgo.

- *Sí, sí era celoso: porque tenía yo pretendientes y, de hecho, se agarró a golpes con algunos, no le gustaba que se me arrimarán. No, nunca fue contra mí: conmigo siempre fue muy atento. (Mujer 1)*
- *De muchacho tampoco me faltó al respeto, oiga. Yo, como le digo yo a esta muchacha, hay unos besuqueándose ai’ todo. Y no: yo platicaba de*

una esquina a otra, ahí en mi casa, porque tenía permiso y todo. Y él nunca –una puritita vez- me besó, oiga que si tú me haces eso es porque no me quieres, porque yo no quería besarte y tú me agarraste a huevo. (Mujer 2).

- *No, más duramos 15 días de novios, pero siempre lo via en la esquina de la casa porque él nunca quiso llegar hasta la casa. (Mujer 3).*

Violencia en el matrimonio.

Violencia Física.

- *De hecho una ocasión le platica de esa vez que me dejó las hebillas en el pecho, del cinto, y de esta cicatriz. Y se agarró a llorar. De 'ora que ya menciona que dejó de tomar y se agarró a llorar y me dijo:*

Ya no te acuerdes. Me duele verte sufrir y fui un tonto. Fui esto, fui lo otro. Desgraciadamente, el tiempo no se puede volver atrás, pero de aquí para adelante yo te prometo que... Nada más...

No se me olvida porque no es lo mismo estarlo platicando que estarlo viviendo. Porque de hecho esa vez él me sacó de los cabellos: antes dormíamos nosotros en puro fondo y brassier y me sacó de los cabellos arrastrando hasta la calle. Y ya era de mañana, había gente. Me humillaba de esa manera. Yo me sentía mal así, ¿vedá'? Yo no'más me cubría, me cubría (para) que la gente no me viera mi ojo. Yo me sentía humillada de esa manera de echarme, como si yo fuera una cualquiera, para afuera. No, no. (Mujer 1).

- *Así es que llegó bien borracho y gritando. Y pos' llegó:*

Ah, sabe con quién estarás.

Y no, pos' yo, oiga, yo temida, pos yo con quién le decía. No –le digo-, no, pos' si yo no estoy con nadie. Ya ve que borrachos miran de más, no sé: la cosa es que decía que estaba con alguien. Y fue cuando ya me dio mis primeros golpes. Agarró que dicen que el cabestro, un negro: tenía

unas sillas en la esquina del cuarto de montura y de ahí lo agarró y me golpeó. Pero haga de cuenta que ya no'más cuando le decía. Pero porqué me pegas, si yo no te hago nada? ¿Porqué me pegas?. Otra vez él agarró un carrizo, es que eran unos carrizos donde amarraba uno el tomate; y agarró el carrizo y me lo jincó aquí en la cabeza. Y fue cuando ya no supe de mi, oiga, ya no supe de mi ya. Cuando dicen que ai' me traiba ai', cargada: él mismo me agarró y me cargó y me vino y me trajo a la camita de palos que teníamos, ey...(Mujer 2).

- *El otro día no le di dinero porque el necesita pa' sus brujerías me torció la mano pero pos' yo no tenía .Y a veces que no le tengo la comida pronto me avienta el plato con la comida ai una día me dio en la cara. (Mujer 3).*

Violencia psicológica.

- *Bueno, sí me decía, que "sabe, hija de quién sabe qué", así, ¿verdad? En esas palabras altisonantes, sí me decía esas palabras. (Mujer 1).*
- *Y, como le digo, como le digo: yo, en veces que no le quiero decir algo, voy a tal parte porque pienso que no me deja, ¿vedá'? Pero a lo mejor - estaba pensando, ¿vedá'?-, a lo mejor sí me deja. No'más yo tengo el temor de eso: porque antes no me dejaba salir a ni un lado. (Mujer 2).*
- *Él no quiere que salga pa' con las vecinas porque dice que voy a chismear lo que me hace, cuando vamos pa' la calle me va dice insultando y cuando pasan las muchachas de la secu no me respeta y va viéndolas y diciéndoles cosas. (Mujer 3).*

Violencia económica.

- *Se fue él a Estados Unidos cuando mi niña chiquita tenía nueve meses. Pero yo no sé qué pasó, a lo mejor todavía él se sentía adolescente:*

mucho tiempo dejó de, de hablarme, de mandarme dinero. Esa ocasión sí me dolió mucho, porque mis cuatro hijos estaban bien chiquitos y yo no tenía qué darles de comer. (Mujer 1).

- *Yo del cuarto niño fue del que también me vide mal. Pero ese nació de 2.200 kg. Y, yo, ya me daba vergüenza que llegaran mis hijos de trabajar y yo con chica panza. Y allí pos' ya quejándome de ese niño, sí me quejaba, y dice este hombre:*

- *¿Y ahora porqué? Pos' también no tomas ningunas vitaminas... Pos' también te digo que te las voy a comprar y no te compro, ¿vedá? –dice él. Digo: No: pos' es que el vino no te deja –yo asina le decía-. Es que tu prefieres la cerveza que darme vitaminas. (Mujer 2).*

- *Déjame trabajar, para sacarlos adelante.*
- *No, mira: tú no me pidas que te deje trabajar, porque las mujeres que trabajan quisieran no trabajar y tú que no, que no te dejo trabajar, quieres trabajar –dice-. No: tú dale gracias a Dios que te traigo. Aunque sea frijoles pero tenemos, y ellos que quisieran. Sí, ahora las veo yo y digo “pobrecitas” (Mujer 2).*

- *No trabaja porque haga de cuenta que no haya y pos' diario me acompaña a mi trabajo pero pos' me espera ajuera hay mujeres que me dicen pos' dile que se pase pa' que te ayude pero pos me da risa nomas el no quiere. A mi me da bien muncho coraje que me quita mil dinero porque pos yo digo que pa' comida ta' bien pero pa' sus cosas nomas no. (Mujer 3).*

Violencia Sexual.

. Yo, de hecho, cuando estuve con mi marido, y todavía a veces, es un trauma para mi poque yo recibí pos' todo ese tipo de abuso por los hombres. Y yo cuando me fui con mi esposo también yo no aceptaba estar con él sino que me fui con él buscándole una salida a los problemas de mi casa.(Mujer 1).

- *Yo hasta temo, yo hasta digo, yo a mis nueras –con licencia de ustedes, muchachas: Yo, hasta cuando se dormía tu suegro, que decía que venía cansado, hasta me daba gusto: siquiera que viene cansado pa’ que se duerma. Me subía al pasito a la cama pa’ no hacerle ruido, pa’que no despertara, ja, ja, ja. Y pos’ en veces borracho también –con licencia suya-, también me tocaba, me agarraba. Yo hasta decía: “pos antes mis hijos no nacieron todos locos”. Pos’ tanto vino. lo quiero mucho a mi; pero yo de relaciones no me gusta. (Mujer 2).*

- *Nunca me a’ gustado me duele que me haga sus cosas, pero pos yo le digo y dice que estoy loca que es porque no sirvo pa tener hijos. Yo digo que me tiene pos que llevar a la clínica pa que vean que tengo pero pos no el nomas me agarra....me trai sin ropa en la casa pos asi me agarra cuando el quiere.(Mujer 3).*

Sentimientos.

- *Yo ya no tengo miedo (de) que me deje. Yo, de hecho, de que empecé a trabajar, empecé a ver la vida diferente: que yo puedo, yo puedo sacar a mi familia adelante. (Mujer 1).*
- *Mi vida ha sido, pues cómo le digo yo. Yo, en veces fue triste; como le decía, al principio sí le decía a diosito que me recogiera, yo le decía: que si es enfermedad esa de querer tanto, porque yo tengo miedo que se me muera mi esposo; mucho, mucho miedo tengo, mucho miedo. (Mujer 2).*
- *Yo no entiendo porque él es asi conmigo pos si yo le tengo su ropa, su comida y pos no entiendo, le pido a dios que vuelva hacer como antes que no era así conmigo. (Mujer 3).*
-

Reacciones.

- *Yo soy una persona que nunca me ha gustado dar a saber cómo vivo, hasta ahorita (sonríe). Mi mamá nunca se dio cuenta (de) que él me pegó, porque los golpes todo el tiempo los traía por debajo de mi ropa. Y entonces yo siempre me engarruñaba y me tapaba mi cara para que no me diera en mi cara. Y esa vez no, no pude disimular, porque tenía que salir a mis tortillas, al kínder, a lo que fuera, y traía mi parche en mi ojo. Entonces yo le dije:*
- *¿Sabes qué? Ya no puedo más: te quiero mucho, me duele hasta el alma, pero yo pienso que me voy. Y me encerró. (Mujer 1).*
- *Cuando yo sufría asina, que yo no le hacía nada, yo no'más le pedía a la Virgen de San Juan que lo hiciera cambiar:*
Virgencita de San Juan, hazlo cambiar. Al cabo yo no le hago nada, yo no soy tonta con él, yo ni le pido nada, ni le pido vestido, ni le pido zapatos, ni soy exigente. ¿Pos' porqué me pega, si yo todo lo que le ofrezco se lo doy de buena gana? Nunca le ando aventando las cosas, nunca le digo "ahí 'tá tu ropa" o "ahí 'tá tu comida, ahí 'tá el plato". Todo, haga de cuenta, yo, mi esposo todo el tiempo lo he visto como un rey. (Mujer 2).
- *Cuando me pego y pude salirme jui con el delegado pa' decirle que este me golpio y pos' llevaba mi cara morada pero pos' el me dijo que me juera pa' Rincon a la policía o que les hablara porque él no podía pero pos' haga de cuenta que yo no traiba' nada de dinero. (Mujer 3).*

Redes sociales.

- *Hubo ocasiones, (en) que yo mandaba a mi niña, a las más grandes, las dos, con las vecinas –"váyanse a jugar, m'ijas"- pero con la intención. Yo tenía una vecina que –Dios se lo pague, hasta el presente, siempre les ofrecía un taco; entonces yo las mandaba con esa intención. (Mujer 1).*

- *Mi cuñao' (no'más que Dios lo tenga en paz), él ya se murió, pero él era el que me ayudaba mucho: el esposo de una concuña mía. Cuando me golpeaba, él a veces me hallaba llorando.(Mujer 2).*
- *Una de las veces que me golpio yo me quería ir pero le dije al vecino que si le avisaba a mi mama que viniera por mi y si jue'. (Mujer 3).*

Identidad Femenina.

- *Como ama de casa, este, la rutina de diario: me paro desde las 5 de la mañana, preparo lonche para mi esposo que se va a trabajar; y después (que) se va a trabajar, me pongo a darle de comer a unos animalitos que tenemos ahí, y pizcar y darles de comer, ponerles agua; y ya, sigo con el almuerzo, haciendo de almorzar, este, recogiendo mi casa, mandando el lonche a la escuela; y ya almorzamos nosotros a las 11 y después de ahí me pongo otra vez (a) hacer de comer, porque mi esposo loncha a la 1 de la tarde; y ya (que) hago la comida, mando de comer; después de la comida, otra vez a recoger, otra vez; a fregar otra vez a los animales; este, lavar, planchar; (cuando) se llega la tarde, otra vez (a) hacer de cenar, esperar los trabajadores, darles de cenar; baño y a descansar. A veces ya hasta estoy deseando que se oscurezca para poderme acostar, porque todo el día es puro trajinar.(Mujer 1).*
- *Mi mamá no'más me decía que me portara bien. Di'antes, como le digo, ella 'taba malita. Decía:*
 - *No te cases, hija. Todavía 'tas chiquita pa' echarte obligaciones.*
 - *¿Pues qué es obligaciones, 'amá? No'más es lavar y planchar y darle de comer.*
Yo eso pensaba, fijese. Ya los 15 años y 16 años y yo eso pensaba. Yo no sabía por dónde nacían los niños. Porque dice mi mamá:
 - *Pos' yo no'más eso me faltó decirte, hija. Di' a tiro yo te quería decir por que no te casaras. Pero no: me dio vergüenza y no te dije –dice-. Ahora ya vez que todos saben. (Mujer 2).*
- *Mi 'amá siempre nos dijo que teníamos que atender a mis hermanos por eso pos' yo digo que soy buena mujer pos lavo, plancho le hago su*

comida. pero pos´ pienso que si dios me diera un hijo pos´ él seria diferente conmigo. (Mujer 3).

Diagnóstico Social.

El diagnóstico social permite a la trabajador social tener un conocimiento profundo sobre el problema individual, familiar, grupal o comunitario, siendo éste el eje central que servirá como base para su intervención, puesto que a partir de el se realizan las acciones para el programa o proyecto.

Diagnóstico social de la violencia de pareja: tres mujeres de Pablo Escaleras.

1) Descripción del problema.

En la comunidad de Pablo Escaleras, en el municipio de Rincón de Romos, se realizó un estudio para conocer la trayectoria de violencia de pareja de tres mujeres, sus antecedentes, sus reacciones, sentimientos, los recursos personales y sociales con los que cuentan para determinar cuáles son las causas y factores que inciden para que esta problemática afecte a la mayoría de las mujeres que viven en una relación de pareja en la comunidad.

La violencia conyugal es todo acto que se ejerce contra la pareja y que causa daño físico, sexual, económico y psicológico a quien la recibe, puede darse en el ámbito público y privado. Para el caso de México, sus estados, municipios y comunidades las estadísticas han demostrado que las mujeres son las más afectadas por este problema debido a que la cultura por siglos ha obedecido a una organización patriarcal en la cual se les ha subordinado y sometido bajo el control y la dominación de los hombres, por lo cual se puede deducir que la violencia de las mujeres es un problema estructural de nuestra sociedad.

En la comunidad la violencia de pareja es reconocida y hasta cierto punto aceptada por las mujeres mismas ya que en su identidad femenina el ser esposa implica, sacrificio, trabajo domestico, sufrimiento, maternidad, subordinación, dependencia económica y emocional. La subjetividad masculina en la comunidad gira en torno a: proveer de los recursos económicos, ser la autoridad y responsable de decidir sobre la vida de los demás miembros de la familia, ser infiel y participar en pleitos para reafirmar su masculinidad entre los de su género. Todo este constructo esta introyectado en su ser, lo cual explica el porque se sigue viviendo y reproduciendo esta organización desigual e inequitativa entre los géneros, porque se desconoce otra forma ser y de ser familia.

2) Identificación de variables que inciden en el problema.

Acorde a los resultados obtenidos en la investigación se identificó que el problema de la violencia de pareja tiene un origen multicausal, en donde se fusionan aspectos de índole individual, de pareja, familiar y social.

Individual	Pareja	Social
<ul style="list-style-type: none"> . Antecedentes de violencia de pareja en su familia de origen. . Violencia psicológica y física hacia algunas de ellas por parte de su madre. . Una de ellas sufrió Intento de abuso 	<ul style="list-style-type: none"> . El matrimonio fue una posibilidad para dejar de vivir violencia en su familia de origen, . Los celos y el control fue algo característico en sus noviazgos. . Se unieron en 	<ul style="list-style-type: none"> . Reproducción de roles genéricos tradicionales. . Maternidad como realización de las mujeres. . Falta de educación sexual en la comunidad. . Sobrevaloración de lo masculino.

<p>sexual por parte de su primo.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Problemas de salud a causa de la violencia, . Ellas reaccionan ante la violencia con el silencio, . Justifican lo violento de sus esposos por el consumo de alcohol. . Su sentir es tristeza, coraje, cansancio, miedo, ansiedad, inseguridad alguna tuvo pensamientos suicidas. . Sus necesidades son económicas y de atención médica. . Baja autoestima. . Falta de confianza en ellas mismas. . Falta de relaciones 	<p>matrimonio cuando eran adolescentes,</p> <ul style="list-style-type: none"> . Esposos alcohólicos. . La violencia inicio la primera semana de estar casados. . Vivieron violencia física; lesiones leves y moderadas. Violencia psicológica; amenazas, aislamiento social, insultos, culparlas de ser infieles. Violencia sexual; obligarlas a tener relaciones sexuales y forzarlas a realizar actos sexuales con los que no estaban de acuerdo. . Violencia 	<ul style="list-style-type: none"> . Las suegras naturalizan la violencia que viven sus nueras con sus hijos. . La sexualidad se vive con culpa por las mujeres. . Las mujeres pueden convivir con las de su género pero no con hombres. . La autoridad de la comunidad re victimiza y no atiende a las demandas que hacen las mujeres que viven violencia por parte de su pareja. . Los mandatos religiosos se viven a imagen de la virgen de Guadalupe, esperan que dios las ayude y cambie sus vidas
--	--	--

<p>interpersonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Falta de seguridad. . Falta de autorrealización. 	<p>económica; les prohíben trabajar, no las proveen de lo necesario. A la que trabaja le quitan su sueldo.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Falta de comunicación. . Ausencia de expresiones afectivas. 	
---	---	--

3) Jerarquización de las variables.

En el plano individual:

- . Baja autoestima.
- . Falta de confianza.
- . Falta de relaciones interpersonales.
- . Falta de seguridad.
- . Falta de autorrealización.
- . Necesidad de atención médica.

En el plano de pareja:

- . Problemas de adicción.
- . Machismo.
- . Violencia hacia la mujer.
- . Falta de comunicación asertiva.

En el plano de lo social:

- . Roles tradicionales que causan discriminación hacia la mujer.
- . Falta de educación sexual.
- . Falta de capacitación y sensibilización a las autoridades de la comunidad sobre violencia hacia la mujer.
- . Cultura de la violencia.

4) Pronóstico.

La violencia es un problema que aqueja a nuestra sociedad y que tiene su origen en nuestras familias, específicamente la violencia de pareja es una manifestación de las desigualdades, relaciones de poder, de dominación y subordinación del hombre sobre la mujer. Este actuar proviene de la asignación de roles de género patriarcales donde se educa a los hombres y mujeres para vivirse de formas totalmente diferentes, las mujeres son desvalorizadas en las pocas esferas en que se desenvuelven y así van formando una trayectoria de violencia en cada una de las etapas de su vida, una de ellas la pareja donde la mujer experimenta diversas agresiones. Es indispensable erradicar este fenómeno ya que puede generar otro tipo de problemas en la víctima, su familia y su comunidad, tales como: problemas de salud física y mental, adicciones, suicidios, desintegración familiar, y que a su vez estas desatarían otras patologías sociales.

Teniendo en cuenta que la violencia hacia la mujer se enseña, se aprehende y se reproduce de generación en generación esta situación puede cambiar con la deconstrucción de la estructura social patriarcal y fomentar relaciones con equidad entre hombres y mujeres dentro de un marco de los derechos humanos.

5) Identificación de recursos y potencialidades.

El principal recurso en la situación de violencia de pareja es el capital humano, en este caso la mujer ya que su participación es indispensable para transformar su vida, por lo que el hecho de que ellas hayan aceptado hablar

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sobre la violencia que viven en sus hogares y acepten trabajar en conjunto con mujeres que también viven o hayan vivido violencia es un gran logro para cada una de ellas. Sin embargo hay que potencializar los recursos personales de estas mujeres principalmente su autoestima.

Los recursos sociales con los que cuentan y que juegan un papel importante en sus vidas son las personas (familiares, amigos, vecinos, jefes, sacerdote) que las apoyan y en quienes en su momento han confiado para contarles su situación, algunas con más recursos para ayudarlas u otras en su misma condición solo escuchándolas. Otro recurso que puede acelerar su tránsito a una vida libre de violencia es el tener empleo ya que esto les permite tener independencia económica y amplia su visión.

La comunidad tiene pocos recursos institucionales para atender la violencia hacia las mujeres por parte de su pareja. Pues a pesar de que cuenta con una unidad periférica de salud que brinda atención médica de primer nivel ésta no tiene el personal y la infraestructura necesaria para atender este problema. Sin embargo la cabecera municipal de Rincón de Romos, que se encuentra ubicada a cinco minutos, cuenta con mas instituciones que abordan este problema adonde se puede acudir a solicitar apoyo dependiendo de la situación de cada mujer. Éstas son: el DIF Municipal, la Instancia Municipal de la Mujer, el Módulo de atención a la violencia en el Hospital General Rincón de Romos además de las instancias de impartición de justicia y dirección de seguridad pública.

Es importante destacar que a nivel estatal se cuenta con solamente un refugio para mujeres que viven violencia intrafamiliar que les ofrece apoyo moral, jurídico, emocional, médico y psicológico, además cuenta con instalaciones para albergar a las mujeres y sus hijos que así lo requieran para salvaguardar sus vidas.

6) Identificación de alternativas de acción.

El/la trabajadora social investiga para conocer los problema que afectan a la sociedad con el objetivo de promover a través de su intervención cambios que traigan consigo bienestar y justicia social. El plan de acción giraría en torno a dos vertientes y con apoyo de profesionales en medicina, psicología, abogacía y enfermería:

. Prevención y tratamiento:

1. Taller grupal de empoderamiento para mujeres de la comunidad.	Prevención primaria (con mujeres que aun no viven violencia de pareja)
	Prevención secundaria (mujeres con la presencia del conflicto)
1. Detección, orientación y canalización.	
2. Seguimiento de casos.	

Discusión.

Esta discusión surge como un esfuerzo por realizar una articulación entre lo teorico con la información proporcionada por las mujeres.

La violencia de pareja vivida por las mujeres en estudio se manifiesta a diario a través del maltrato psicológico el cual siempre acompaña a los otros tipos de violencia los cuales son menos frecuentes. La intención del varón es controlar

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

e imponerse sobre la mujer, cabe resaltar que las agresiones normalmente son dentro del hogar si embargo algunas veces son fuera de específicamente en la calle donde se ubican sus domicilios. Por lo que se puede concluir que la violencia siempre causa daño a la persona que la recibe algunas veces irreparable como la pérdida de un hijo o la enfermedad y que el lugar donde se suscita ya no es solo el hogar sino que trasciende al ámbito público.

Los tipos de violencia son los ya conocido y expuestos muy ampliamente por Fawcett & Venquer (1999) pero las formas y los medios para ejercer esta violencia por parte de sus esposos es diferente, por ejemplo las agresiones verbales son encubiertas como cariños hacia las mujeres, el obligarlas a tener relaciones sexuales lo justifican como una obligación del matrimonio que no están cumpliendo, el no dejarlas trabajar se los hacen ver como un privilegio ya que ellas tienen quien las mantenga, la violencia física es realizada por lo general con sus manos pero otras veces con objetos relacionados con su trabajo como jornaleros; palos, cabestros, lazos, etc.

Es importante señalar que una de las etapas en las cuales coinciden las agresiones para las tres mujeres es en sus embarazos y como consecuencia dos de ellas sufrieron abortos.

El modelo ecológico que propone Heise 1998 me permite explicar la naturalización de la violencia entre las parejas a causa de algunos factores de riesgo que se encuentran en los diversos sistemas en los que se desenvuelven las personas, en el caso de este estudio se puede determinar como en las historias personal tanto de la mujer y del hombre experimentaron la violencia en su familia de origen. En su microsistema sus familias se encuentran organizadas bajo el mandato patriarcal con desequilibrio de poder. Los factores de riesgo de su exosistema son la gran incidencia de actos violentos en su comunidad como; riñas entre los mismos pobladores o con hombres de comunidades cercanas y conflictos familiares, así como los problemas de alcoholismo en los hombres. Los

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

factores de riesgo del macrosistema son los que se encuentran mas enraizados en su cultura y que son determinantes son la reproducción de roles tradicionales patriarcales, la creencia de que los hombres son quienes deciden lo que piensan, hacen, sienten y hablan las mujeres.

Como vemos existen diversos factores predisponentes que facilitan que se genere violencia, por un lado posibilitan que alguien la ejerza y permiten que otro la viva, generalmente son hombres quienes la ejercen y mujeres quienes la viven. Pero debemos decir que no hay un solo factor que determine la presencia de violencia en las relaciones interpersonales. En general lo que facilita el uso de la violencia es que haya desequilibrio en la estructura de poder.

Los actos de violencia que viven dos de estas mujeres pueden entenderse a través del ciclo descrito por Teresa E. Walker y que inicia con el aumento de tensión que en las mujeres de estudio era entre semana donde le pedían a su cónyuge que cumpliera con sus obligaciones; alimento, vestidos, salud y educación para sus hijos e hijas. La explosión se daba los sábados cuando sus maridos recibían su salario se iban a ingerir alcohol con sus amigos para después llegar a casa e insultar y agredir físicamente y algunas veces sexualmente a sus esposas. Y la ultima parte del ciclo con la luna de miel que se daba los domingos o lunes dependiendo de cuando dejaran de beber, en uno de los casos le pedía disculpas y le juraba no volver hacerlo en el otro caso simplemente hacían como que no había pasado nada. Pero en los dos casos como lo menciona Walker (1998) el ciclo se repite en el tiempo de forma indefinida en este caso cada 8 días.

Cabe destacar que con una de las mujeres a diario se presentaban las primeras fases del ciclo el aumento de tensión y la agresión jamás se presenta el arrepentimiento del agresor. Y como lo describe Navarro Góngora (2008) no hace falta un problema para derivar la agresión basta con cualquier diferencia.

La trayectoria de violencia de las mujeres se pueden entender como el terrorismo de pareja que describen Johnson y Ferraro (2000) ya que el hombre actúa controlando y dominando a la mujer, los incidentes violentos cada vez son mas frecuentes y la violencia emocional genera que estas mujeres tengan un concepto muy degradado de ellas mismas, ya que piensan y sienten que no sirven para nada.

Desde la Propuesta de Perrone (1990) el tipo de maltrato que viven estas mujeres es violencia castigo ya que es asimétrica, el hombre es el fuerte y quien se encarga de castigar al débil en este caso la mujer, se encuentra hasta cierto punto justificada culturalmente la agresión debido a que la mayoría de los hombres actúan de esa forma con sus esposas. Las mujeres por lo general reciben de manera pasiva la violencia sometiéndose a esta forma de vida.

Las mujeres presentan algunos síntomas del síndrome de la mujer maltratada que expuso Walker (1994) ya que ellas presentan problemas de lumbalgia, diabetes, problemas de salud reproductiva, depresión, estilos cognitivos pesimistas en cuanto a su persona, con riesgos de suicidio, con problemas ansiedad y aislamiento social.

Como ya se observo los roles tradicionales de género juegan una papel fundamental para identificar las desigualdades, discriminación e inequidad entre hombres y mujeres de la comunidad, que para interés de este estudio se indago mas en función de la relación de pareja, por lo que creo pertinente conocer la cosmovisión de los géneros en la comunidad por lo que se puede determinar que a identidad femenina de las mujeres de estudio se caracteriza y se asimila a lo que Franca Basaglia (1987) describe como ser para otros, cuerpo para otros y madre sin madre:

- Estas mujeres desde su niñez y adolescencia sirvieron a su padre y hermanos, ahora que son esposas y madres se dedican al servicio de su

esposo, hijos e hijas, nunca se dedican tiempo para si mismas, de hecho pocas veces se miran al espejo, sus vidas son muy rutinarias y tienen que ver con los quehaceres del hogar, cuidado de la familia y de los animales.

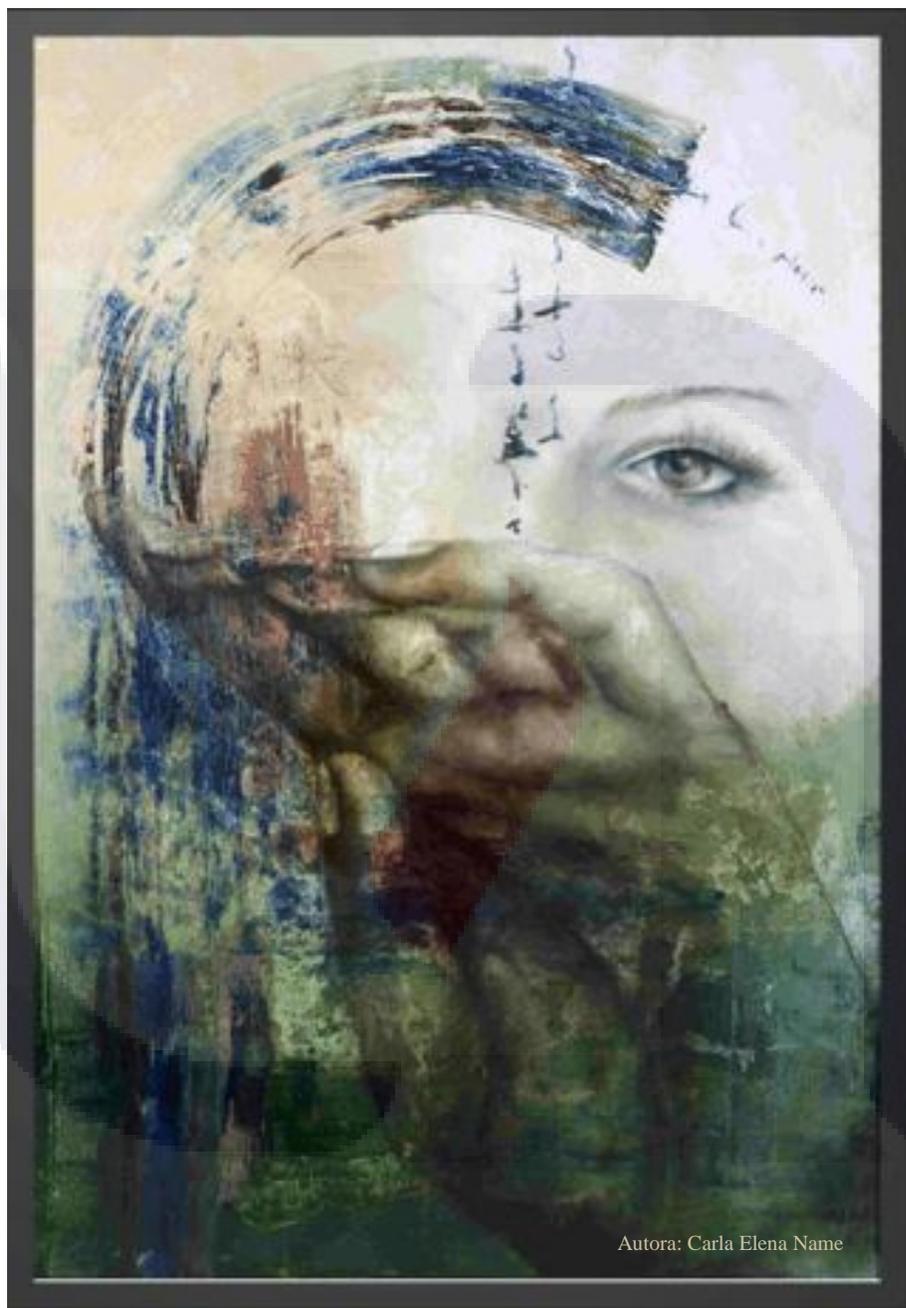
- Son mujeres cuya realización esta en el ser madre y una de ellas que no ha podido procrear se siente minusválida, sin embargo ella se vive siendo madresposa ya que cuida y maternaliza a su esposo.
- Son mujeres madres sin madre ya que ellas no pueden recurrir a pedir apoyo u orientación con su madre debido a que ellas también se encuentran o se encontraron en la misma situación y porque el ser sometidas y maltratadas forma parte de su creencia del ser esposa.

La comunidad de Pablo Escaleras esta organizada como una sociedad patriarcal donde el machismo predomina en las relaciones, existiendo un sistema de dominación hacia las mujeres (Menache, 2005). Los hombres son quienes tienen el poder de decisión en todos los ámbitos laboral, familiar y social. Ya que son ellos quienes trabajan porque no permiten trabajar a sus esposas, son ellos la autoridad en la familia y son ellos quienes pueden reunirse con sus amigos y además formar asociaciones en la comunidad, por ejemplo; equipos de futbol, reuniones entre ejidatarios, convivencias con sus amigos, entre otras.

Y en esta sociedad organizada patriarcalmente se puede conocer la masculinidad de los hombres como seres dominadores, controladores y violentos. Donde los pactos patriarcales son constantemente reafirmados ya que los hombres de la comunidad siempre tienen que demostrar su masculinidad ante los otros hombres, es por eso que son muy comunes las riñas entre ellos así como la demostración de dominación hacia sus mujeres.

La intervención que se va realizar por parte de Trabajo Social tiene que tener como base uno de los principios de la perspectiva de género que es deconstruir el orden patriarcal que afecta a la comunidad para llegar a la consecución de valores y a la construcción de una democracia genérica que propone retomar valores como la igualdad, respeto, equidad y solidaridad entre las personas sin importar el género al que pertenezcan (Rodríguez, 2002). Así mismo tendrá que ir encaminada a lograr el empoderamiento (Menache, 2005) de las mujeres ya que se encuentran dependientes, con baja autoestima y oprimidas, ya que para transformar su situación deben volver a tomar el control de sus vidas.

Para lograr esta igualdad entre hombres y mujeres se han realizado ya diversas acciones y se ha logrado conformar todo un fundamento legal a nivel internacional, nacional y estatal que busca prevenir y atender la violencia hacia las mujeres así como instituciones que atienden esta problemática, sin embargo las mujeres de la comunidad desconocen todo esto, no saben que son sujetas de derechos y que hay leyes que las protegen de cualquier daño a su persona, en cuanto a las instituciones cabe señalar que las pocas que conocen que son las de la cabecera municipal tienen poca credibilidad en ellas porque conocen de mujeres que han solicitado ayuda y no la han recibido, por lo que parte del empoderamiento es informarles sobre ello.



CAPÍTULO IV
PROPUESTA DE ACCIÓN

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Denominación del proyecto.

“Mujeres Unidas por la Equidad”

Grupo de autoayuda para mujeres víctimas de violencia de pareja de la comunidad Pablo Escaleras, Rincón de Romos, Ags.

Fundamentación.

El reconocimiento de la violencia contra la mujer se ha generalizado, es un problema que trasciende sin respetar edades, clases sociales ni culturas (Oliver, 2004) y no es que antes no haya existido esta problemática, sino que ahora ha dejado de ser una situación que se remitía solo al ámbito de lo privado para trascender al ámbito público.

La violencia contra las mujeres, es un grave problema que repercute en las diferentes esferas en las que se desenvuelven las personas, entre ellas y una de las más importantes la familia en donde se les niega a sus miembros a vivir en armonía y de forma pacífica. Esta situación puede desencadenar otras problemáticas en la familia tales como; adicciones, suicidio, problemas mentales, baja autoestima, embarazos en adolescentes o no deseados, entre otros, lo anterior debido a la dinámica disfuncional que se genera en la familia.

La Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en el 2006 realizó la encuesta nacional sobre la dinámica en las relaciones en los hogares ENIREH la cual presenta las estadísticas acerca de la violencia ejercida hacia las mujeres, cuyos resultados expresaron que a nivel nacional el 67% de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos; comunitaria, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja. Así mismo refleja que en Aguascalientes 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han vivido

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

algún evento de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida y se ubica entre los 9 estados con las posiciones más altas en cuanto a violencia de género.

El estado de Aguascalientes cuenta con 11 municipios uno de los cuales es Rincón de Romos el cual tiene a Pablo Escaleras una de las comunidades con mayores índices de violencia de todo tipo incluyendo la violencia hacia las mujeres según reporta la Instancia Municipal de la Mujer.

La violencia de género en la comunidad se encuentra muy enraizada ya que la mayoría de las personas forman parte de familias tradicionales con estructura patriarcal donde los hombres dominan y controlan a los demás miembros de la familia, además hay una inequidad en la división de las tareas y son familias donde hay un desmedido consumo de alcohol por parte de los hombres.

La violencia hacia las mujeres un patrón que se ha venido reproduciendo por generaciones (Castro, 2004), en Pablo Escaleras por lo que se ha visto naturalizada por abuelas, madres, hijas y nietas.

La violencia es un problema social urgente de atender de ahí surge este proyecto con la intención de ser una alternativa de solución para las mujeres que son receptoras de violencia de pareja en la comunidad de Pablo Escaleras en el estado de Aguascalientes.

El proyecto está basado en la propuesta de elaboración de proyectos sociales de Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar (1990) así como en el método de trabajo social de grupos el cual busca promover cambios en los participantes en un proceso de enseñanza grupal en el cual se quiere lograr la transformación del sujeto en relación con su medio. El objetivo del trabajo grupal es lograr la reflexión, conocimiento y contención para que las mujeres desnaturalicen los vínculos violentos y asuman el compromiso de evitar toda acción violenta sobre ellas.

Este proyecto es importante y pertinente debido a que es alto el índice de mujeres víctimas de violencia las cuales requieren de atención, siendo hasta ahora responsabilidad que toma el Estado por medio de instituciones las cuales cuentan con pocos recursos y personal insuficiente para atender a toda esta población. Es necesario movilizar a la misma población con la formación de redes sociales, por lo que se conformara un grupo de ayuda mutua siendo las beneficiarias directas las tres mujeres receptoras de violencia de pareja de Pablo Escaleras, ya que ellas son las que conformaran el grupo. Los beneficiarios indirectos serán los miembros de sus familias. Se planea trabajar en la modalidad de taller, a través de sesiones en las cuales se trabaje con su empoderamiento retomando las categorías que proporciona la perspectiva de género, lo cual permitirá que ellas tengan herramientas para cambiar o modificar la situación de violencia que viven, con la intención de que ellas continúen con el desarrollo del grupo ayudando y orientando a otras mujeres de su comunidad.

Objetivos.

Objetivo General.

Coadyuvar a la prevención, atención y disminución de la violencia contra la mujer en la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón de Romos.

Objetivos Particulares.

- Concientizar a las participantes sobre el problema de la violencia.
- Proporcionar herramientas que les permitan empoderarse a las participantes.
- Favorecer procesos en las participantes a fin de que construyan recursos personales para evitar actos violentos sobre ellas.

- Orientar a las mujeres sobre la equidad de género como una nueva forma de organizar a los sexos y educar en familia.
- Promover el bienestar físico, social y mental de las participantes.

Metas.

- El 100% de las mujeres víctimas de violencia de pareja que participen en el proyecto de intervención “Mujeres Unidas por la Equidad” se apropiaran de herramientas que les permitan disminuir o erradicar la violencia en sus hogares.
- El 100% de las participantes se concientizaran sobre la gravedad del problema de la violencia.
- El 80% de las mujeres logrará empoderarse con las herramientas que se les proporcione en el taller.
- El 80% de las participantes evitarán todo acto violento sobre ellas.
- El 80% de las mujeres realizarán modificaciones en la redistribución de las responsabilidades domésticas dentro del hogar.
- El 100% de las participantes aplicará medidas para lograr su bienestar físico, social y mental.

Localización.

Las actividades del proyecto se llevaron a cabo en la comunidad de Pablo Escaleras, en el salón de usos múltiples de la Delegación de la comunidad. Con la finalidad de facilitar el acceso de las mujeres participantes.

Actividades previas al proyecto.

No.	Actividad	Octubre			Noviembre		
1	Confirmar lugar donde se llevarán a cabo las actividades, con el Delegado de la comunidad.						
2	Conseguir y confirmar los ponentes. Se invito a participar médicos, abogados y psicóloga.						
3	Concertar cita con el Ministerio Público. El 3 de noviembre nos recibió e indico que no podría asistir a la comunidad por que su agenda se lo impedía.						
4	Comprar y gestionar los recursos materiales.						
5	Gestionar el préstamo de los recursos tecnicos con el Dr. Javier Perales de León, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria II del ISEA.						
6	Avisar a las participantes. A través de invitaciones que se repartieron personalmente y otras por medio de la secretaria de la delegación quien además apoyo con la difusión con las bocinas que anuncian a todo la comunidad.						

Recursos

Humanos

Cargo	Responsable
Diseñadora y ejecutora del proyecto	LTS. Margarita García Meza
Participantes	Mujeres víctimas de violencia de pareja
Equipo Multidisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Mónica del Carmen Padilla Salazar. Psicóloga del DIF Municipal de Rincón de Romos. • Lic. Laura Angélica Bean Gaytan. Psicóloga del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes. • Dr. Manuel Gallardo López. Supervisor Médico del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes. • Lic. Karina Esthela Simón Rodríguez. Asesoras Jurídica del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes. • Lic. Fernando Ruvalcaba Villalobos. Jefe del Despacho Jurídico Estudiantil de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Materiales

Concepto	Cantidad
Hojas Papel Bond carta/oficio	100 c/u
Lápices	10
Plumas	20
Plumones	10

Financieros.

Los recursos financieros que se utilizaron en el proyecto fueron cubiertos por la diseñadora del proyecto con apoyo del Jefe de la Jurisdicción Sanitaria ii y los ponentes.

Técnicos.

Concepto	Cantidad
Transporte (vehículo)	1
Equipo de computo	1
Cañón	1
Proyector acetatos	1
Cámara fotográfica	1

Metodología.

La intervención se realizó con el método de trabajo social de grupo el cual tiene como propósito el crecimiento de cada uno de los integrantes así mismo desarrolla su potencial además ayuda a mejorar sus relaciones sociales y sus aptitudes.

La metodología que se utilizó fue el taller, entendiéndola como una metodología de trabajo que promueve la participación activa de las integrantes del grupo. Tiene como principal objetivo favorecer que las participantes expresen sus opiniones, dudas y certezas, facilitando la producción-creación conjunta de nuevos saberes, a partir de los aportados por quienes transitan por la experiencia. (ONU, 1999).

Las sesiones grupales se realizaron una vez por semana y con una duración aproximada de una hora y media. Cada encuentro fue previamente planeado y plasmado en una carta descriptiva, en la cual se especificaron los diferentes momentos de cada sesión; inicio (objetivos, presentación de las (o) participantes, tema y subtemas), desarrollo y cierre de la sesión.

Las técnicas que se utilizaron se seleccionaron en función de los objetivos específicos planteados para cada sesión, puede ser exposición por parte de especialistas (Martinez, 2008), exposición por parte de las participantes, proyección y análisis de películas. Cabe señalar que se planeó la aplicación de una dinámica por cada sesión la cual brindó un momento de reflexión de manera individual o grupal. Al término de cada sesión se les entregó un material para ser trabajado por ellas individualmente que en la semana fue retomado en la siguiente sesión, esto con la finalidad de reforzar el aprendizaje de las participantes. Cada sesión fue evaluada por las participantes al cierre de cada encuentro a través de una ficha con tres sencillas preguntas, lo cual permitió mejorar y hacer los cambios necesarios en las siguientes sesiones. Así mismo la coordinadora del taller realizó una minuta de cada sesión.

Estrategias didácticas.

Las estrategias didácticas utilizadas tienen la función de facilitar el proceso de aprendizaje de las participantes y al igual que las técnicas se elegirán según el objetivo de cada sesión. Dichas estrategias pueden ser; dinámicas (debate,

torbellino de ideas), mapas conceptuales, el uso de ilustraciones (reproducción visual de los temas a través de películas, imágenes, videos), analogías, análisis de canciones, rimas y refranes.

Contenido temático.

Se plantean siete módulos de trabajo para el taller:

Módulo 1.

Tema: Identificación de la violencia sus causas y sus consecuencias

Subtemas.

- Definición de violencia de pareja.
- Tipos de violencia.
- Ciclo de la violencia.
- Causas y consecuencias de la violencia.

Módulo 2.

Tema: Garantías individuales y derechos humanos de las mujeres.

Subtemas:

- Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Aguascalientes.

Módulo 3.

Tema: Mujer y Género.

Subtemas:

- Sistema sexo-genero.
- Identidad femenina y Masculina.
- Equidad de género.

Módulo 4.

Tema: Autoestima.

Subtemas:

- Auto aceptación.

- Autoconfianza.
- Asertividad.
- Autoconocimiento.

Módulo 5.

Tema: Recursos personales y redes de apoyo.

Subtemas:

- Recursos emocionales (inteligencia y control emocional, responsabilidad, toma de decisiones, compromiso, empuje, dinamismo) y recursos materiales.
- Redes familiares, redes de amigas (o), redes comunitarias, otras.

Módulo 6.

Tema: Instituciones/Plan de Emergencia/ Procedimientos

Subtemas:

- Instancia Municipal de las Mujeres.
- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (DIF Municipal).
- Ministerio Publico (visita al Palacio de Justicia de Rincón de Romos).
- Dirección de Seguridad Publica del Municipio de Rincón de Romos.
- Modulo de Atención a la violencia del Hospital General Rincón de Romos.
- Ruta ideal para la atención de la violencia.

Modulo 7.

Tema: Resolución no violenta de conflictos

Subtemas:

- Conflicto desvinculado a violencia.
- Personas, problema, proceso del conflicto.

- Ambientes cooperativos y ambientes competitivos.
- Habilidades y competencias para resolver conflictos.
- Maneras para resolver conflictos: negociación y mediación.

Cronograma.

ACTIVIDAD	Mes/ día		
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
	Módulo 1	13 de noviembre del 2009	
Módulo 2	20 de noviembre del 2009		
Módulo 3	27 de noviembre del 2009		
Módulo 4		4 de diciembre del 2009	
Módulo 5		11 de diciembre del 2009	
Módulo 6		18 de diciembre del 2009	
Módulo 7			8 de enero del 2010



CAPITULO V
RESULTADOS

EVALUACIÓN DEL PROYECTO TERMINAL.

Proceso de evaluación.

Objetivos de la evaluación.

Para que se realiza la evaluación:

- Conocer el impacto del proyecto “Mujeres unidas por la equidad” en las participantes y sus familias.
- Estimar el grado de empoderamiento de las participantes.

Para quien se realiza la evaluación:

La evaluación del proyecto se realiza para que sirva a otros profesionales de las ciencias sociales interesados en el tema de violencia de género como prototipo para la realización de proyectos similares.

Marco referencial.

En México en el 2006 se realiza la Encuesta Nacional sobre la Dinámica y Relaciones en los Hogares (ENDIREH) por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sus resultados reflejaron que en el Estado de Aguascalientes ocupa el quinto lugar con incidencias de violencia de género situándose arriba de la media nacional que es de 39.7%, ya que un 42.1% de la población femenina ha sufrido algún tipo de violencia

Según el estado conyugal y el tipo de violencia dirigida hacia las mujeres a lo largo de su relación se identifico, que de las mujeres casadas o unidas el 42.1%

sufrir violencia psicológica, el 33.3% violencia económica, el 20.2% violencia física y solo un 9.5% violencia sexual.

La ENDIREH concluye revelando que la violencia ejercida contra las mujeres mayores de 15 años, casadas o unidas por parte de sus parejas es superior en Aguascalientes con un 45.3% que en el país en general que es de 43.2%.

Referente al ámbito de residencia urbano-rural de las mujeres encuestadas que registran los sucesos de violencia, el 43.1% reside en el ámbito rural y en el ámbito urbano con un 43.8%.

Con las estadísticas antes expuestas podemos comprender que la violencia contra la mujer por parte de su pareja es un problema social que se ha extendido y se ramifica por lo que la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes no es la excepción, ya que según las estadísticas proporcionadas por la Instancia Municipal de la Mujer de Rincón de Romos en el 2008 se atienden 70 casos de violencia hacia la mujer por parte de su pareja y 30 de ellos son de la comunidad antes mencionada, de ahí nace el interés de realizar una investigación exploratoria para conocer la trayectoria de violencia de pareja, la cual se llevo a cabo utilizando la metodología cualitativa, el resultado de esta investigación fue un diagnóstico social el cual ayudo a comprender el fenómeno de la violencia de pareja y su desarrollo en las personas que sirvieron como sujetas de estudio reflejando su vivencia personal además de mostrar los recursos emocionales y sociales que faciliten un cambio que seria erradicar la violencia en sus vidas. Este diagnóstico social sirvió de base para diseñar el proyecto de nominado Mujeres Unidad por la Equidad el cual surge como una intervención de trabajo social que buscaba aportar alternativas para prevenir, atender y disminuir la incidencia de actos violentos hacia la mujer en dicha comunidad. El proyecto se ejecuto de noviembre del 2009 a enero del 2010, ya finalizadas las actividades proyecto y siguiendo la metodología del trabajo social se continua con la evaluación del mismo para saber si se lograron los objetivos planteados.

Áreas a evaluar.

Las áreas a evaluar del proyecto fueron:

- Metas y objetivos.
- Implementación de las actividades.
- Procesos utilizados.
- Resultados.
- Coordinación exterior del programa.
- Efectos indirectos.
- Opinión de las participantes.

Problemas prácticos de la tarea evaluativa.

El principal problema que se presentó para llevar a cabo la evaluación es la falta de información por parte de un observador externo de la aplicación del proyecto, ya que la persona que diseñó, ejecutó y evaluó el proyecto es la misma, por lo que se teme que la evaluación tenga sesgos de subjetividad.

Instrumentos o técnicas utilizadas.

Las técnicas utilizadas durante la ejecución fue la observación la cual fue realizada por la ejecutora del proyecto durante toda la implementación de las sesiones y le permitió medir el grado de conocimiento que tenían las participantes sobre los temas así como su actitud en cada sesión. Dicha información se registró en cada una de las crónicas de grupo. Otra fue la elaboración de fichas por parte de las participantes donde plasmaron la respuesta a tres preguntas que hizo la ejecutora del proyecto, las cuales fueron: ¿Te gusto la sesión?, ¿Te sirve la información que proporcionamos? ¿Como podrías aplicar lo aprendido el día de hoy?, lo cual permitió conocer su experiencia en cada sesión.

Con la información registrada en estos instrumentos se puede realizar la evaluación de cada una de las sesiones así como opinión de las participantes.

Recursos para la evaluación.

Los recursos que permitieron llevar a cabo la evaluación fueron:

Humanos.

Cargo.	Responsable.
Evaluadora del proyecto.	LTS. Margarita García Meza
Supervisoras de la evaluación del proyecto.	M.E.F Ana María Urzúa Salas. MCSYT. Martha Ofelia Cortés Chávez
Informantes	Participantes del proyecto

Materiales.

Concepto.	Cantidad.
Hojas Papel Bond carta	50
Lápices	2
Plumas	5
Fichas	40
Crónicas grupales	7

Financieros.

Los recursos financieros que se utilicen para la evaluación del proyecto serán cubiertos por la evaluadora del mismo.

Técnicos.

Concepto.	Cantidad.
Equipo de computo	1

Impresora	1
-----------	---

Implementación de la evaluación.

CRONOGRAMA.				
Actividad.	Fecha.			
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.
Elaboración de instrumentos de evaluación.				
*Organización del material de investigación.				
Integración del equipo de evaluación.				

*Se clasificó el material por sesión, es decir cada sesión tiene sus fichas y crónica grupal que se realizaron ese día por parte de participantes del proyecto y la ejecutora según correspondió.

Recopilación de la información.

Cronograma.			
Actividad.	Fecha.		
	Noviembre.	Diciembre.	Enero.
Evaluación inicial			
Evaluación parcial			
Evaluación final			

Evaluación del área de coherencia interna.

Evaluación del estudio diagnóstico.

El objetivo de la investigación estuvo bien definido y delimitado, El cual consistió en conocer y comprender los elementos comunes en la trayectoria de la violencia de pareja de tres mujeres de la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes.

La investigación se fundamentó en el marco teórico-preferencial del método de investigación de tipo mixto, así como en el enfoque de la perspectiva de género. El diseño de la investigación es el adecuado ya que fue no experimental donde se observó el fenómeno como tal para después analizarlo. El tipo de investigación fue transversal exploratoria ya que la recolección de los datos se dio en un solo momento y se indagó la situación de las mujeres víctimas de violencia de pareja para poder conocer su realidad.

El universo de investigación estuvo perfectamente delimitado ya que se tomo en cuenta el objetivo de la investigación así como el tiempo y los recursos para llevar a cabo la recolección de datos. Por lo que solo se eligieron tres mujeres que viven o vivieron violencia de pareja.

Los procedimientos de muestreo fueron los indicados por que la muestra elegida debía cubrir ciertas características para poder participar en la investigación, tales como que las mujeres elegidas vivieran o hayan vivido en pareja y en cuya relación ubiesen sido víctimas de algún tipo de violencia. Se utilizó una muestra no probabilística ya que la selección se hizo a partir de los casos detectados por el Promotor en Salud del Centro de Salud Periférico de Pablo Escaleras.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

En cuanto a los instrumentos de investigación fueron los correctos ya que la técnica del método cualitativo que se utilizó para la obtención de la información fue la entrevista a profundidad, misma que permitió entender el fenómeno de la violencia de pareja desde la perspectiva de la víctima y desmenuzar los significados de sus experiencias sobre este problema.

El trabajo realizado para llevar a cabo la investigación es serio y tiene un alto grado de validez puesto que se ha seguido un método de investigación, cada una de las actividades se planeó y fueron programadas, por lo que la investigación tiene un carácter científico.

En cuanto el diagnóstico social se plasmo con claridad la naturaleza y magnitud del problema de la violencia hacia las sujetas de estudio puesto que se mostro la trayectoria de violencia que han vivido con su pareja. Así como las diferentes necesidades y problemáticas que esto le has ha traído, tales como; baja autoestima, familias disfuncionales, problemas económicos, de salud entre otras. La jerarquización de las necesidades y problemas se realizo de acuerdo al criterio de la investigadora, quien determino que era lo mas urgente por atender y no tanto lo que la población manifestó esto debido a que ellas no percibían el ser sujetas de violencia o el daño que les estaba ocasionando su pareja. Claro que se contextualizo y se plasmo los factores que influyeron para que se diese la situación así como los recursos personales, familiares y sociales que ellas tenían para cambiar su situación problema.

Evaluación de la fase de programación-diseño.

El proyecto se elaboro apoyado en los resultados del diagnostico lo cual permitió determinar desde el objetivo y su fundamentación hasta cada una de las actividades a realizar en las sesiones así como la elección del equipo multidisciplinario que debería participar. Por lo que el proyecto buscaba responder cada una de las necesidades y problemáticas que se identificaron en el diagnostico.

El proyecto coadyuvo a resolver el problema o necesidad debido a que lo principal fue que ellas reconocieran que estaban siendo violentadas por su pareja ya fuera de manera emocional, física, económica o hasta sexual, y de ahí se logró dotar de herramientas que les permitieran empoderarse tales como el conocimiento de sus derechos y las leyes que las protegen de cualquier acto violento o los talleres para elevar su autoestima, entre otras cosas, si bien el cambio de dejar de ser sujetas de violencia no se da de un día para otro ellas con el taller entraron en un proceso de reflexión con miras a buscar cambios en su vida y su relación de pareja.

En relación a si los recursos fueron suficientes para alcanzar las metas yo diría que hizo falta el recurso humano para tener otras dos personas aparte de la ejecutara que sirvieran de asistentes técnicos ya que para una sola persona es muy complicado a parte por la falta de tiempo con la que la misma conto tanto en el numero de sesiones así como para la organización de las mismas.

Evaluación de la ejecución del proyecto.

El proyecto de Mujeres Unidas por la equidad tiene como objetivo general coadyuvar a la prevención, atención y disminución de la violencia contra la mujer en la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón de Romos. Y de este objetivo base surgen los objetivos particulares y a su vez las metas.

Objetivos Particulares.	Metas.
Concientizar a las participantes sobre el problema de la violencia.	El 100% de las mujeres victimas de violencia de pareja que participen en el proyecto de intervención “Mujeres Unidas por la Equidad” se apropiaran de herramientas que les permitan disminuir o erradicar la violencia en sus hogares. El 100% de las participantes se concientizaran sobre la gravedad del problema de la violencia.

Proporcionar herramientas que les permitan empoderarse a las participantes.	El 80% de las mujeres lograra empoderarse con las herramientas que se les proporcione en el taller.
Inducir a las participantes para que eviten todo acto violento sobre ellas.	El 80% de las participantes evitaran todo acto violento sobre ellas.
Orientar a las mujeres sobre la equidad de género como una nueva forma de organizar a los sexos.	El 80% de las mujeres utilizara la equidad de género en la organización familiar.
Promover el bienestar físico, social y mental de las participantes.	El 100% de las participantes aplicara medidas para lograr su bienestar físico, social y mental.

Los objetivos son meramente cualitativos por lo que se realizaron metas que permitan mostrar los resultados de manera cuantitativa. A si mismo se puede decir que los objetivos son coherentes, específicos y determinantes en cuanto a lo que se pretende lograr con el proyecto lo que faltaría en cada uno de ellos seria mostrar que modificación se busca en las participantes sin embargo esa información se fijo en las metas.

La guía de las acciones a realizar en el proyecto fueron los objetivos cuyo fin era lograr que el proyecto tuviera propiedad, es decir que fuera capaz de buscar resolver el problema por lo que hubo idoneidad entre las tareas y los objetivos. En cuanto la efectividad del proyecto la diseñadora del mismo pudo identificar desde un inicio que los objetivos eran muy ambiciosos por lo que faltaría tiempo de interacción con las participantes para que se cumplieran en su totalidad, sin embargo ello no afectó la eficiencia ya que en la planeación de cada una de las actividades se buscó tener la mayor productividad.

Evaluación de la implementación.

Se realizaron diversas gestiones y tareas previas para poder llevar a cabo el proyecto en las cuales la diseñadora y ejecutora del proyecto busco entrevistarse con el delegado de la comunidad plantearle el propósito y pedir su autorización para utilizar el aula de la delegación, se logro empatía con el delegado y con su secretaria siendo ésta última un eslabón importante para la difusión del proyecto. Así mismo se realizaron visitas domiciliarias con las sujetas de la investigación para invitarlas a participar se tuvo una gran respuesta ya que manifestaron un gran interés así como deseos de invitar a sus conocidas.

En cuanto al equipo multidisciplinario conformado por médico, abogado, enfermera y psicólogas la ejecutora del proyecto logro sensibilizarlos ante la situación problema además de transmitirles de manera muy especifica la aportación que ellos podían brindar en el taller, muestra de lo anterior fue que todos acudieron disponiendo de su tiempo, conocimientos y recursos.

La ejecutora del proyecto en todo momento se encontraba motivada por el hecho de poder intervenir con estas mujeres y brindarles una oportunidad de mejorar su vida y la de su familia, cabe señalar que existía miedo en cuanto a la no asistencia de las mujeres al taller ya que la mayoría de ellas eran vigiladas y controladas por su pareja.

Evaluación de la disponibilidad de recursos.

Para la ejecución del proyecto se tuvieron contemplados recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, los cuales fueron suficientes excepto los humanos ya que hizo falta tener un asistente que apoyara a la ejecutora del proyecto ya que fue muy pesado realizar todas las tareas organización para llevar a cabo cada sesión.

El recurso financiero permitió ofrecerles un refrigerio en cada una de las sesiones. Cabe señalar que hubo apoyo financiero externo ya que algunos de los expositores obsequiaron folletos, material y en el caso de la psicóloga regaló

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

espejos para cada una de las participantes así mismo se logro gestionar con la Coordinadora de Trabajo Social del Hospital General de Pabellón de Arteaga para que al cierre del taller se les entregara una cobija en agradecimiento por su participación.

Evaluación de los procedimientos utilizados.

Los procedimientos que se siguieron para ejecutar el taller fueron los adecuados ya que se logro la participación de las mujeres las cuales expresaron sus dudas siendo esto mas notorio en la platica con los abogados y el medico. En el caso de los abogados las participantes cuestionaban mucho sobre como hacer valer los derechos que ahí les hicieron saber así como a que instancias recurrir en caso de ser maltratadas por su pareja. En el caso del medico la ejecutora tenia incertidumbre en cuanto a que por el hecho de ser hombre las participantes no expusieran sus dudas pero fue todo lo contrario las mujeres aprovecharon la visita del medico para aclarar muchas cuestiones referentes a su sexualidad lo cual fue muy interesante porque ahí se puso de manifiesto que también sufren ese tipo de violencia. Cabe destacar que en todas las sesiones las participantes manifestaron haber aprendido algo nuevo, claro que había participantes que tenían mas conocimiento sobre los temas que otras por lo que se genero una dinámica en la cual unas les explicaban a las otras o ponían ejemplos lo cual permitió ver a la ejecutora cuales mujeres contaban con mas herramientas para modificar su situación y por ende con que mujeres se tenia que trabajar mas para lograr su empoderamiento.

En cuanto a las técnicas utilizadas se puede decir que hubo flexibilidad en su aplicación ya que se emplearon dinámicas según se desarrollaba cada sesión por que hubo temas que fueron mas largos y con mas información, por lo que máximo en una sesión se aplicaron tres dinámicas, claro que estas iban encaminadas a promover la confianza, cooperación, afirmación en las participantes así mismo se utilizaron otras dinámicas que les dieran herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.

Otra de las estrategias elegidas fue pasarles videos de reflexión sobre el tema de violencia hacia la mujer en los cuales se mostraba que podía pasar si continuaban en ciclo de violento lo cual impactó a las mujeres ya que algunas soltaron el llanto lo cual permitió que el grupo se consolidara mas y algunas participantes expresaran la importancia de asistir al taller para saber que podían hacer para dejar de ser violentadas.

Por todo lo anterior puedo concluir que los procedimientos, técnicas y estrategias fueron las apropiadas sin embargo se debe decir que en cada sesión nos excedimos en el tiempo ya que se tenia contemplado sesiones de una hora y media lo cual no fue así, fueron sesiones de entre dos y tres horas.

Evaluación del área de coherencia externa.

Evaluación de los resultados efectivos.

El proyecto en si mismo no pudo erradicar en un 100% la violencia de pareja en las participantes pero sin embargo si pudo proveerlas de herramientas permitiéndoles reconocer que son víctimas de violencia pero que son sujetas de derecho, que son valiosas, que hay instituciones que apoyan ante esta problemática y sobre todo que hay una nueva organización en las relaciones de pareja basada en la equidad de género y que ellas pueden modificar su situación problema.

Evaluación de la coordinación externa del proyecto.

Las unidades operativas externas con las que se trabajó fueron el personal de la delegación, los expositores y jefe de la Jurisdicción Sanitaria II. Hubo muy buena coordinación con cada una de las unidades es de enfatizar que su apoyo

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

fue con sentido altruista lo cual merece doble reconocimiento a su esfuerzo y cooperación.

Evaluación de los efectos indirectos.

Dentro de los efectos indirectos que traería el proyecto estaba previsto alguna reacción por parte de sus familias sobre todo de sus parejas. Las participantes manifestaron que aprovechaban que sus maridos no estaban en casa para asistir al taller. En el caso de una de las participantes, cuando el esposo se enteró que se salía, él optó por regresar más temprano a comer por lo que la señora se iba antes de que terminara la sesión, en otro de los casos una de las participantes manifestó que al llegar a su casa platicaba con sus hijas de lo aprendido en el taller con el fin de que ellas no pasen por lo que ella.

Opinión de las beneficiarias.

Las participantes expresaron su sentir en cada una de las sesiones, rescatando lo siguiente:

Me gusto mucho la sesión ojala y no se terminen estos talleres, ojala y siempre haya personas como ustedes que nos sigan transmitiendo información he aprendido mucho y me a servido para alimentar mi autoestima.

Si me gusto la sesión de hoy. Me aclaro muchas dudas que tenia de que hacer en el momento que vivido situaciones de violencia, aun violencia que no es física. Descubrí en que magnitud la violencia de pareja afecta a mis hijos y como ayudarlos. Se ahora a donde acudir en caso necesario.

Me gusto mucho porque en esas platicas se da cuenta de muchas cosas que conocíamos. Y a mi si me gusta mucho y se me hizo muy bien todo lo que explico el doctor.

Lo que me gusto fue todo porque es importante todo respecto al cáncer de mama y transmisión sexual para saber como cuidarnos u todo lo que es para nuestro bien y las cosas que no sabia las tomare en cuenta.

Como siempre si me gusto tenía muchas dudas sobre tipo de cáncer u aprendí todo lo que quería saber.

Me gusto mucho esta sección porque me ayudo a relajarme y a desahogarme y mas que nada a tomar en cuenta a mi persona hacerme ver que si valgo y valgo mucho tanto como esposa como madre. Querer es poder.

Si me gusto mucho porque me di cuenta de muchas cosas principalmente que me tengo que querer a mi misma dejar todo atrás todo lo que me hace daño y ser feliz.

Me gusto y quiero que venga mas seguido la psicóloga porque me sentí muy tranquila y contenta y quererme mas y animarme.

Me gusto mucho porque así me pude desahogar todo lo que traía adentro todos mis pensamientos todos las preocupaciones y lo puedo utilizar como pensar mejores las cosas y como poder dar un consejo y podré compartir todo lo que me pasa.

Si me gusto, si me sirvió porque así saco todo lo que traigo adentro y me desahogue bien, lo puedo aplicar en mi vida haciéndolo con mi familia y platicando con las personas.

Si me gusto porque aprende uno cosas, relajarse, quererse a uno mismo para salir adelante.

Me gusto el tema y nos alegramos y nos sirve de mucho.

Me gusto porque reflexione y supe que necesito y en que puedo mejorar.

Si me gusto la platica del doctor y me saco de muchas dudas, para ir al centro de salud y me gustaría la educación sexual.

Si me gusto mucho pero muchísimo porque cuando salgo de la plática me siento otra persona muy diferente a la que llega y espero practicar todo lo que nos dicen porque es para nuestro bien y de mi familia.

Me gusto mucho la platica de margarita y me va ayudar a perder el miedo y a valorarme como mujer y a defenderme de mi esposo.

Si me gusto mucho y esta muy bien porque uno necesita de saber lo que valemos las mujeres.

Es muy interesante lo que nos platican porque uno lo puede poner en práctica en la vida diaria en casa con nuestros familiares.

A mi como madre de familia me pareció muy bien esta platica ojala pueda ponerla en practica ay tener el calor de tomar decisiones pero si me gusta mucho ojala lo sepa aprovechar en mi vida que me queda primero díos espero participar en la siguiente practica.

Como siempre me gusto lo que hicimos cada vez aprendemos mas con margarita y con mis compañeras aprendemos mucho sobre valores, respeto y adicciones yo quisiera que siguiéramos con estas platicas son importantes y necesarias.

A mi me pareció muy interesante el tema porque nos hicieron saber nuestros derechos y aunque yo no vivo tanto de violencia me sirve para ayudar a algunas personas y pues también a mi misma en mi hogar que ojala nos traigan algunos otros temas que también nos ayuden a subir nuestro autoestima.

Pues estos temas si me gustan mucho porque esta visto para las personas que frecuentemente son maltratadas y pueden tener el valor de denunciar y poder defender se de todas las violencias de su pareja y porque a veces si hay cosas que nos sirven a nosotras:

Me gusto la platica u asesoría de los abogados y lo voy a tomar en cuenta de lo que dijeron y lo de la enfermera de poner la inyección.

A mí si me gusto mucho la platica porque me dieron a conocer muchos derechos que no conocemos y para ponerlos en practica si uno no sabe y también me gusto la practica.

Si me gusto la platica y voy a practicarlo en mi casa.

Si me gusto la practica nos puede servir para alguna ocasión que no haya quien inyecte.

Me gusto la platica primero porque nos orientan de nuestros derechos y luego para poder cuidar a nuestras familias en poner una inyección su no tienen con que pagar.

Me gusto la sesión para saber como desenvolverme y que nos orienten y para practicarlo en mi familia.

Estos fueron los comentarios que las participantes hicieron sobre el taller, cabe resaltar que en la primera sesión solicitaron que se les enseñara alguna actividad y sometido a votación eligieron primeros auxilios, por lo que en las reuniones posteriores una profesional les enseñó cuestiones básicas sobre el tema.

Modelo de evaluación.

El modelo de evaluación seleccionado para este proyecto es el modelo no experimental de evaluación antes-durante-después. El cual consiste en medir la situación problema que originó el proyecto, antes de actuar sobre ella, durante su realización y al término del mismo.

<p>ANTES.</p> <p>Información obtenida del diagnostico social y de la evaluación al inicio del taller.</p>	<p>DURANTE.</p> <p>Acciones realizadas en el taller e información de las crónicas de grupo.</p>	<p>DESPUES.</p> <p>Herramientas que se les proporcionaron con el taller.</p>
<p>Desconocimiento de los tipos de violencia, causas y consecuencias.</p>	<p>Se les expuso el tema de “Identificación de la violencia sus causas y sus consecuencias”.</p> <p>Observaciones: en esta sesión las participantes expresaron que ya habían asistido a otras platicas de violencia en su grupo de oportunidades pero que no tenían claro la diferencia entre los diferentes tipos de violencia que en ésta ocasión si entendieron. La expositora dio ejemplos de cada uno de los tipos así como del ciclo de la violencia en una situación de la convivencia diaria con sus parejas, por lo que se pudo ver que las participantes se identificaron con los</p>	<p>Las participantes identifican que ser violentadas no es solo que las golpeen si no que pueden ser violentadas emocionalmente cuando las insultan, les gritan, amenazan y chantajea, de igual manera cuando las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar alguna practica sexual en contra de su voluntad. Además de aprender que la dependencia económica, el control del manejo del dinero por parte de su pareja y el que les prohíban trabajar, son diferentes tipos de violencia.</p> <p>Ahora que conocen el ciclo de violencia ellas pueden saber cuando pueden desengancharse del acto violento.</p>

	ejemplos.	
<p>Desconocimiento de sus derechos y las leyes que las protegen.</p>	<p>Especialistas les impartieron una plática sobre “Garantías individuales y derechos humanos de las mujeres”.</p> <p>Observaciones: se les habló sobre las convenciones y leyes para erradicar y atender la violencia, las participantes expresaron que desconocían que había leyes para las mujeres y que no sabían que tenían todos los derechos de los que les hablaron así mismo manifestaron sus dudas sobre a que lugar acudir en caso de tener un problema de violencia o querer tramitar su divorcio.</p>	<p>Las participantes saben que tienen derechos y cuales son, así mismo conocieron que existen leyes internacionales, nacionales y estatales que las protegen.</p>
<p>Autoestima baja</p>	<p>Especialistas en el área de psicología dieron dos charlas con el objetivo de elevar el Autoestima de las participantes.</p> <p>Observaciones; todas las</p>	<p>Las participantes a través ellas mismas y de sus compañeras de grupo conocieron sus cualidades y habilidades. Además se llevaron la consigna de siempre referirse a ellas</p>

	<p>participantes experimentaron una terapia grupal donde reflexionaron sobre lo valiosas que son y reconocieron las capacidades y habilidades que tienen además de estimar la importancia de estar bien emocionalmente para ser asertivas en su vida.</p>	<p>mismas de una manera positiva, de quererse, valorarse y aceptarse, para lo que se les entregó un espejo que les recordaría esto cada vez que se vieran en él.</p>
<p>Falta de educación en la prevención y atención de enfermedades de la mujer.</p>	<p>Un médico dio la platica sobre “salud de la mujer”. Observaciones: el objetivo de la platica fue, que las mujeres vieran la importancia de realizarse los estudios de detección oportuna de cáncer cervico uterino y su autoexploración de mama, así como conocer las diferentes enfermedades de transmisión sexual sus síntomas y como poder prevenirlas. Cabe señalar que las participantes tenían muchas dudas sobre los temas las cuales fueron</p>	<p>Las participantes ahora tienen información mas clara sobre lo que son las enfermedades de la mujer, como prevenirlas y a donde acudir en caso de presentar alguno de los síntomas.</p>

	<p>aclaradas por el médico, la platica se direccionó hacia la sexualidad, tema que propició un cambio en la dinámica ya que algunas de las participantes trataban de explicar a otras que tenían menos conocimiento.</p>	
<p>Desconocimiento de lo que es equidad de género.</p>	<p>Se les transmitió el tema de “Mujer y Género”.</p> <p>Observaciones: se les explico la diferencia entre sexo y género además de cómo se va formando la identidad femenina a través de los roles asignados por la sociedad patriarcal donde hay una desvalorización hacia lo femenino y se da un desequilibrio de poder entre los sexos. Así como una breve explicación de lo que se propone con la equidad de género. Cabe señalar que las mujeres estuvieron de acuerdo en que hay desigualdad pero dijeron que sus maridos jamás estarían dispuestos a</p>	<p>Se sembró en las participantes la inquietud de educar a sus hijos e hijas con equidad de género y de tratar de organizar la dinámica de su familia con este principio para mejorar sus relaciones.</p>

	<p>realizar quehaceres del hogar. Varias de ellas expresaron no sentirse bien con el hecho de que ellos participaran en esas actividades.</p>	
<p>Las mujeres no identifican los recursos personales y sociales.</p>	<p>Se les impartió una plática sobre “Recursos personales y redes de apoyo”. Observaciones: el objetivo de esta platica era que las participantes reconociera su capacidad intelectual y emocional así como hacerlas que reflexionaran sobre las personas que las pudiesen apoyar ante situaciones difíciles.</p>	<p>Las participantes lograron realizar un mapa mental con las personas (familia, amigas, vecinos) que las apoyan. Además de reafirmar los recursos personales que tienen.</p>
<p>Falta de información sobre instituciones que atienden la violencia así como los procesos a seguir ante esa problemática.</p>	<p>Se realizó una sesión donde se les informó sobre las diferentes instituciones de asistencia social , los servicios que ofrecen, los procedimientos que tienen establecidos para atender la violencia también se les dio a conocer el plan de seguridad personal contra la violencia doméstica.</p>	<p>Las participantes cuentan con la información y un directorio con las instituciones de atención a la violencia así como con una lista de actividades a realizar para mantener su seguridad ante una situación de violencia.</p>

	<p>Observaciones: la mayoría de las participantes desconocían dichas instituciones y cuando se les presentó el plan de seguridad, se observó que hacían un recuento de los objetos personales que tienen y se hacía mención de ellos en el mismo.</p>	
<p>Dificultad para manejar los conflictos.</p>	<p>Se dio una sesión con dinámicas y exposición sobre “Resolución no violenta de conflictos”.</p> <p>Observaciones: las participantes al terminar la sesión comentaron que era muy fácil resolver los conflictos como se les expuso el tema pero que sus parejas no tenían disposición de aprender a hacerlo y se les insistió que iniciaran con ellas mismas a practicar las habilidades y estrategias para resolver conflictos además de promover la educación para la paz.</p>	<p>Ahora las participantes tienen herramientas para saber negociar y mediar ante un conflicto.</p>

Como se puede ver en la tabla anterior si hubo modificaciones de la situación inicial hasta la situación final ya que se logró dotar de herramientas a las participantes del proyecto a través de la realización de las actividades del taller.

Para evaluar otros aspectos que tienen que ver con la dinámica apreciada en taller se realizó la siguiente tabla que permite ver el grado de aprobación del taller en las participantes.

Actividad.	Criterio de evaluación.			Observaciones.
	Siempre.	Casi siempre.	Nunca.	
Integración del grupo. (trabajo colectivo)				Se vio la solidaridad, confianza y apoyo entre las participantes.
Clima de reflexión y respeto.				Hubo retroalimentación entre las participantes y se toleraron todos los comentarios.
Aceptación de los temas. (trabajo vivencial)				Se aprobaron todos los temas expuestos y se acogió a los expositores.
Participación. (trabajo activo)				Las participantes colaboraron y presentaron corresponsabilidad en cada una de las sesiones, también expresaron sus dudas.
Asistencia y permanencia Favorable.				La asistencia fue muy buena ya que supero la población esperada.
Conflictos en el grupo.				Jamás se presentó fricción entre las participantes.

Análisis de los resultados.

Cualitativo.

El taller tenía como objetivo coadyuvar a prevenir, atender y disminuir la violencia de pareja a través de proporcionarles, a las mujeres asistentes, herramientas que les permitieran identificar la situación que estaban viviendo y que reconocieran los recursos sociales y personales que les pudiesen apoyar para tomar decisiones y dejar de permitir seguir siendo sujetas de violencia,

Para realizar este análisis de resultados de carácter evaluativo se realizo a través de los siguientes indicadores:

INDICADOR DE IMPACTO.	MODO DE VERIFICACIÓN.	RESULTADO.
Grado de apropiación de las herramientas de prevención y atención a la violencia promovidas en el taller.	<ul style="list-style-type: none"> . Observación registrada en las crónicas de grupo de cada sesión. . Fichas evaluativas realizadas por las participantes en cada sesión. 	De acuerdo a lo observado se pudo estimar que las participantes lograron apropiarse de la información que se le dio en el taller a si mismo se pudo ver como mejoró su aspecto físico y emocional, ya que se fueron viendo mas seguras de sí mismas y con mayor desenvolvimiento en las sesiones.

INDICADOR DE RESULTADOS.	MODO DE VERIFICACIÓN.	RESULTADO.
Cambio de actitud.	<ul style="list-style-type: none"> . Observación registrada en las crónicas de grupo de cada sesión. . Fichas evaluativas realizadas por las participantes en cada sesión. 	<p>Lograron aceptar que viven una situación de violencia y saber que pueden actuar para transformarlo y controlarlo.</p> <p>Identificaron sus oportunidades y como aprovecharlas.</p> <p>Asumieron que también son parte activa en ese ciclo de violencia ya que tomaron conciencia.</p> <p>Se comprometieron ha relacionarse con su pareja de manera diferente para mejorar sus circunstancias, así como a realizar hábitos positivos.</p> <p>Desvanecieron algunos miedos y aumento la confianza en sí mismas.</p>

INDICADOR DE CALIDAD.	MODO DE VERIFICACIÓN.	RESULTADO.
Grado de satisfacción de las participantes del proyecto.	Fichas evaluativas realizadas por las participantes en cada sesión.	Las participantes expresaron su gusto por cada uno de los temas así como su agrado con la información que les dieron los expositores, reflejo de esto fue la asistencia de ellas al curso así como su petición de que se volviera a dar el taller con más temas.

Cuantitativo.

El taller en si mismo no tenia la finalidad de dar resultados cuantitativos sin embargo para efecto del trabajo se puede analizar desde este enfoque tres aspectos:

INDICADOR DE EFICACIA.	MODO DE VERIFICACIÓN.	RESULTADO.
<ul style="list-style-type: none">· Promedio de beneficiarios directos del proyecto.· Promedio de beneficiarios indirectos del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">· Listado de participantes por sesión.· Ficha de datos personales y familiares.	Las beneficiarias directas en promedio fueron de 10 mujeres. Los beneficiarios indirectos en este caso su familia fueron un promedio de 70 personas.

INDICADOR DE EFICIENCIA.	MODO DE VERIFICACIÓN.	RESULTADO.
Numero de sesiones realizadas.	Crónicas de grupo y listas firmadas por las participantes.	Se llevaron a cabo todas las sesiones programadas que eran (8) y se aumentó una de clausura donde las participantes organizaron una comida para la ejecutora y los expositores. Dando un total de 10 sesiones.

INDICADOR DE PRESUPUESTO.	MODO DE VERIFICACIÓN.	RESULTADO.
Costo total de las actividades.	Informe de los gastos de cada una de las sesiones por parte del ejecutor y de agentes externos.	El total de gastos fue aproximadamente de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos). Cabe señalar que es poco el costo de las actividades en relación a los resultados obtenidos con la aplicación del proyecto.





CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en mi tesis permite constatar que la violencia hacia la mujer ejercida por su pareja es un problema que lacera el tejido social y que esta ligado a la cultura machista que ha imperado en nuestro país.

Los avances en materia de atención al fenómeno de la violencia son considerables, más no los necesarios para mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de maltrato, pues las cifras de la población carente de atención siguen siendo elevadas, más aun en lo que respecta al área rural, pues las mujeres enfrentan, además del su problema de violencia por parte de sus parejas, diversas problemáticas como pobreza, falta de oportunidades, difícil acceso a instituciones gubernamentales, problemas de salud física y mental entre otras.

De la presente investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes para conocer y entender la violencia de pareja, también para valorar el impacto del proyecto de intervención “Mujeres Unidas por la Equidad. Grupo de Ayuda Mutua para Mujeres Víctimas de Violencia” de la comunidad de Pablo Escaleras, como las que a continuación se exponen:

1. El estudio fue posible gracias al modelo metodológico de investigación mixta ya que permitió escuchar la voz de las víctimas porque su testimonio favoreció la comprensión de la etiología del problema y medir el impacto del proyecto de intervención.
2. La violencia hacia las mujeres por parte de su pareja en la comunidad es multicausal, pero el factor de riesgo que más predomina es el desequilibrio en las relaciones de poder y control que nace de la organización patriarcal en la cual se oprime al género femenino. Otro de los factores es la naturalización de este fenómeno, debido a la reproducción del maltrato hacia la mujer de generación en

generación dentro de las familias. El alcoholismo de los hombres también es una variable que detona los incidentes violentos.

3. Las mujeres de esta comunidad cuentan con pocos recursos institucionales y comunitarios que les faciliten la atención y la denuncia. Por lo que es para ellas más difícil visualizar una vida distinta a la que llevan. Están desprovistas de información sobre temas como derechos humanos, sexualidad e instituciones de asistencia social, en consecuencia esta falta de conocimiento las limita para actuar y salir del círculo de violencia en el que viven.

4. El proyecto de intervención es un modelo innovador en la comunidad y el municipio ya que nunca se había atendido la violencia hacia la mujer a través de talleres de autoayuda con perspectiva de género.

5. El taller logró ser un espacio donde se favoreció el aprendizaje, la comunicación, el autoconocimiento y posibilitó la formación de una red de apoyo entre las participantes. Se suscitaron cambios muy importantes en cada una de ellas, como el aceptar que viven violencia y que les causa daño, se reconocieron como sujetos de derecho, además de conocer que existen formas de convivencia entre los géneros a través de relaciones equitativas. Sin embargo se necesita organizar talleres de mayor duración para lograr que las mujeres internalicen los contenidos que les permitan ir poniendo en práctica, dentro de su vida cotidiana, las acciones que les permitirán su empoderamiento.

A raíz de esta investigación se proponen líneas de acción para complementar la intervención realizada durante el desarrollo de este proyecto a la luz de los datos y la información recabada tales como:

- . El realizar acciones a nivel comunitario para erradicar la tolerancia, permisividad y naturalización de la violencia de género. Por lo que se debe planear, programar y ejecutar proyectos enfocados a cada uno de los

grupos que conforman la comunidad tanto niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. A los que se debe educar sobre los derechos y garantías individuales, además de los nuevos roles de la mujer y del hombre con el objetivo de promover la democracia genérica.

- Reforzar la red de apoyo que se conformó entre las participantes y reproducir el modelo aplicado, ya que es factible su reproducción para la aplicación en todas las comunidades de Aguascalientes pues los costos son mínimos en relación con los beneficios que estas mujeres reciben y que tienen repercusión en la sociedad.

Por último, a través de esta tesis se pretende denunciar la realidad que viven las mujeres afectadas por la violencia, las necesidades y limitantes que se presentan en las estructura gubernamentales lo que permite entender que:

- La realidad social rebasa la realidad jurídica, por lo que hace falta capacitación y sensibilización de todo el personal encargado de procurar la justicia y aplicar las leyes.
- Se deben fortalecer los mecanismos de atención integral a las víctimas y agresores.
- Las instituciones educativa deben transversalizar los programas educativos con la perspectiva de género para formar personas que se relacionen con igualdad desde la diversidad.
- Efectuar acciones que coadyuven a concientizar a los medios de comunicación para que dejen de presentar la figura de la mujer como un objeto sexual, la discrimina y cosifica, y que por el contrario difundan la equidad, el respeto y tolerancia.



ANEXOS

Anexo 1

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIONES			
	CONCEPTUAL	OPERACIONAL		
		DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Violencia de pareja.	Acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter; y que resulte en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizada contra las mujeres adolescentes o adultas por su pareja actual o anterior. (Ellsberg & Arcas, 1984)	Tipos	Física	Golpes, armas, objetos, lesiones, gravedad de las lesiones.
			Sexual	Relaciones sexuales sin consentimiento, obliga a realizar practicas sexuales que no se quieren, uso de violencia física.
			Psicológica	
		Antecedentes	Económica	No proporciona los recursos económicos para cubrir las necesidades básicas la obliga a trabajar, le quita el \$, le prohíbe trabajar.
			Familiares	Violencia en la familia de origen. (Observaron o fueron victimas, quienes participaron).
			Noviazgo	Durante su relación de noviazgo se presentaron episodios violentos (cualquier tipo).
			Reacción ante la violencia	Denuncia

			Callada	Prefiere no denunciar o pedir ayuda, por que.
			Solicita ayuda	Ha buscado ayuda en donde y con quien, cual fue el resultado.
Sentimientos	El sentimiento es el resultado de una emoción, a través del cual, el consciente tiene acceso al estado anímico propio. El cauce por el cual se solventa puede ser físico y/o espiritual. Forma parte de la dinámica cerebral del hombre, que le capacita para reaccionar a los eventos de la vida diaria. Los sentimientos se pueden clasificar en positivos y negativos, en relación a lo que nos provoca. (Wikipedia, 2009)	Tipos	Culpabilidad	Siente que merece ser violentada. Siente enojo y enfado con su pareja. Tiene ansiedad, pánico y terror a su pareja. Se siente incapaz de luchar por cambiar su situación. Es sumisa ante la dominación, muestra impotencia.
			Coraje	
			Miedo	
			Resignación	
			Indiferencia	
Redes sociales	La red es una estructura social que permite difundir, detener, paralizar, en el cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio, además de recursos. (Montero, 2003)	Tipos	Familiares	Personas que la pudieran ayudar ante una situación problema.
			Amistades	
			Vecina (o)	
Necesidades	Sistema condiciones que, en el organismo humano,	Tipos	Fisiológicas	Tiene el alimento, sueño, vestido y un refugio.

<p>en el contexto cultural y en sus mutuas relaciones con el ambiente, son necesarias y suficientes para la sobrevivencia de un grupo o individuo.(Malinowski, 1944)</p>		
	Seguridad	Se siente protegida o vive en peligro constante.
	Aceptación Social	Es valorada por los demás, es amada, tiene amistades, tiene sentido de pertenencia.
	Autoestima	Tiene aprecio, valoración, confianza en si mismo. Cree en si derecho para ser feliz.
		Realizada en el aspecto físico, psicológico y social.

Anexo 2

Ejemplo de crónica de grupo.

CRÓNICA DE SUPERVISIÓN GRUPAL

GRUPO: Mujeres Unidas por la Equidad	
SUPERVISORA: LTS Margarita García Meza	
FECHA: 27 de noviembre del 2009	HORARIO: 12:00
CRONICA NUM: 2	
ASISTENTES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. María de Lourdes 2. María del Refugio 3. Rosa 4. Ma. Guadalupe 5. Ma. Guadalupe 6. Cristina 7. María de la Luz 8. Nora 9. Maricela 10. Daniela 	
ORDEN DEL DIA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los Expositores. • Exposición de la Lic. Karina Estela Simón Rodríguez. • Exposición del Lic. Fernando Villalobos Ruvalcaba. • Sesión de preguntas y respuestas. • Intervención de la Enfermera Georgina García Meza. 	
INFORMACIÓN:	
<p>El taller inicio tarde debido a que se inicio la platica dos horas antes por la agenda de los expositores, por lo que esta situación hizo que las participantes se confundieran y por consiguiente iniciamos media hora después de lo programado.</p> <p>La Lic. Karina inicio exponiendo que son los derechos humanos, para quien son, cuales son, además de sus garantías individuales así mismo les comento de manera muy general sobre la existencia de la ley de acceso a una vida libre de violencia en Aguascalientes.</p> <p>Por su parte el Lic. Fernando les hablo sobre la importancia de la denuncia, donde, cuando y con quien acercarse en caso de sufrir violencia y animarse a</p>	

denunciar. Trato de hacerles conciencia sobre el que pasaría si no denuncian hasta donde pueden llegar la muerte y las consecuencias y secuelas que esto les produciría a sus hijos. El ejemplifico con casos que le habían llegado a su trabajo donde una mujer llego muy lesionada a pedir ayuda pero a la hora de poner la denuncia desistió, con este ejemplo el quiso hacerles ver lo que ellas valen las motivo para que tuvieran el valor de tomar decisiones.

Las mujeres estuvieron muy participativas con dudas personales, pero en todo momento se mostraron interesadas en el tema. De hecho le comentaron al expositor que porque no le daba esas platicas a sus esposos ya que ellos son los que no entienden, a lo cual el expositor se comprometió a dar la platica a sus parejas.

Los expositores concluyeron dando un directorio sobre las instancias donde pueden acudir a solicitar asesoría jurídica.

ANALISIS:

El único inconveniente fue el cambio de horario pero de ahí en mas creo que fue una buena sesión ya que se formo una dinámica grupal donde interactuaban las participantes con los expositores.

El objetivo de la sesión se logro ya que algunas de las señoras expresaron que no conocían las cosas que se hablaron, pero lo que mas les gusto dijeron fue conocer las instituciones a donde acudir y que hacer en caso de que no las atiendan.

Los expositores fueron excelentes ya que cubrieron las expectativas de las señoras y dieron el encuadre que se tenía planeado para esa sesión.

Así mismo el taller de primeros auxilios se llevo con buen término ya que las señoras fueron muy participativas en las actividades a realizar. La enfermera por su parte fue muy clara y superviso a cada una de las participantes en la práctica.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

Confirmar con los expositores una semana antes para poder hacer la difusión de la sesión con tiempo y que no halla confusión. Preferentemente se les solicitara que se apeguen al horario establecido para las sesiones que es a las 2:30 p.m.

LTS. Margarita García Meza

SUPERVISORA

ANEXO 3

Ejemplo de carta descriptiva realizada para cada sesión del taller.

**MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 AREA DE TRABAJO SOCIAL
 GRUPO DE AYUDA MUTUA “MUJERES UNIDAS POR LA EQUIDAD”**

CARTA DESCRIPTIVA 1

NOMBRE DEL TEMA: Amor y violencia. **DIRIGIDO A:** Mujeres víctimas de violencia de pareja de la comunidad de Pablo Escaleras
MODALIDAD EDUCATIVA: Didáctica **DURACION DIAS Y HORAS:** 1 hora con 30 minutos.
COORDINADORA: L.T.S Margarita García Meza **SEDE:** Salón de la delegación Pablo Escaleras, Rincón de Romos
GRUPO: 3 a 10 personas
OBJETIVO PARTICULAR: Las participantes se conozcan, analicen y reflexionen sobre fenómeno de la violencia de pareja.
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO: 20 de noviembre del 2009.

HORARIO	CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO ESPECIFICO	TECNICA DIDACTICA	AUXILIARES DIDACTICOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN*
14:30 a 14:40	Presentación del grupo	Las participantes conozcan el objetivo del taller.	Exposición	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de cómputo. Cañón. 	L.T.S Margarita García Meza	Al final de la sesión se les entregara una ficha, en la cual las participantes contesten tres preguntas: ¿Si les gusto la sesión?, Sí la información que se les dio la pueden aplicar en su
14:40 a 14:50	Presentación de las participantes	Fomentar un ambiente de confianza entre el expositor y las participantes.	Dinámica de presentación por parejas. Su objetivo es que las participantes y la coordinadora del grupo se conozcan e intercambien información sobre sus pasatiempos.		L.T.S Margarita García Meza	

14:50 a 15:20	Amor vs violencia.	<p>Informar a las participantes sobre el fenómeno de la violencia a nivel nacional, estatal y municipal.</p> <p>Enseñarles la definición de violencia, los tipos de violencia, el ciclo de la violencia, causas y efectos de la violencia.</p>	Exposición	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo. • Cañón. 	L.T.S Margarita García Meza	vida. ¿Para que les serviría?
15:20 a 15:30	Cierre de la sesión	Retroalimentación de las participantes y la expositora.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de preguntas y respuestas. 		L.T.S Margarita García Meza. Mujeres participantes.	

*Se anexa información de las fichas de evaluación.

ANEXO 4

Matriz de Indicadores del Proyecto “Mujeres Unidas por la Equidad”

	OBJETIVOS	INDICADORES	MODO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Coadyuvar a la prevención, atención y disminución de la violencia contra la mujer en la comunidad de Pablo Escaleras del Municipio de Rincón de Romos a través del proyecto “Mujeres Unidas por la equidad”.	INDICADOR DE IMPACTO Grado de apropiación de las herramientas de prevención y atención a la violencia promovidas en el taller.	<ul style="list-style-type: none"> Observación registrada en las crónicas de grupo de cada sesión. Fichas evaluativas realizadas por las participantes en cada sesión. 	Las participantes hacen extensivo a sus hijas e hijos, pareja, familiares, amigos y vecinos lo aprendido en el taller.
PROPOSITO	Ofrecer una alternativa de atención a mujeres que viven o han vivido violencia de pareja en la comunidad.	INDICADOR DE RESULTADOS Cambio de actitud.	<ul style="list-style-type: none"> Observación registrada en las crónicas de grupo de cada sesión. Fichas evaluativas realizadas por las participantes en cada sesión. 	Se disminuye la incidencia de actos violentos en las participantes y por ende en la comunidad.
COMPONENTES	<p>C1. Concientizar a las participantes sobre el problema de la violencia.</p> <p>C2. Proporcionar herramientas que les permitan empoderarse a las participantes.</p>	INDICADOR DE EFICACIA <p>Promedio de beneficiarios directos del proyecto.</p> <p>Promedio de beneficiarios indirectos del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes por sesión. Ficha de datos personales y familiares de las participantes. Crónicas de grupo y listas firmadas por las participantes. 	Las participantes aplicaran en su vida lo aprendido en el taller.

	<p>C3. Inducir a las participantes para que eviten todo acto violento sobre ellas.</p> <p>C4. Orientar a las mujeres sobre la equidad de género como una nueva forma de organizar a los sexos.</p> <p>C5. Promover el bienestar físico, social y mental de las participantes.</p>	<p>INDICADOR DE EFICIENCIA Numero de sesiones realizadas.</p> <p>INDICADOR DE CALIDAD Grado de satisfacción de las participantes del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fichas evaluativas realizadas por las participantes en cada sesión. 	
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>COMPONENTE 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar con el delegado de la comunidad el lugar donde llevar a cabo el taller así como su apoyo para la difusión del mismo. Convocar a las mujeres de la comunidad para que participen en el taller. Llevar a cabo la sesión de "Identificación de la violencia sus causas y sus consecuencias". <p>COMPONENTE 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la 	<p>INDICADOR DE PRESUPUESTO Costo total de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de los gastos de cada una de las sesiones por parte del ejecutor y de agentes externos. 	<p>Las mujeres asistieron y participaron en las sesiones.</p>

	<p>sesión con el tema de garantías individuales y derechos humanos de las mujeres, autoestima, recursos personales y redes de apoyo y resolución no violenta de conflictos</p> <p>COMPONENTE 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la sesión con el tema de Instituciones/Plan de Emergencia/ Procedimientos. <p>COMPONENTE 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la sesión “Mujer y Género”. 			
--	---	--	--	--



GLOSARIO

GLOSARIO

Discriminación.

Trato desfavorable dado a una persona basándose en su pertenencia a un grupo en concreto, al margen de sus capacidades personales (ISIS, 2006).

Empoderamiento.

Proceso que consiste en dotar tanto a hombres como a mujeres, particularmente a éstas últimas, de mayor poder y control de sus propias vidas. Implica aspectos como la concientización, el desarrollo de la autoconfianza, la ampliación de oportunidades y un mayor acceso a los recursos y control de los mismos. Es el crecimiento personal, el poder ser, pensar, existir, visualizarse; lo cual pasa necesariamente por una resignificación de la identidad femenina. Ser mujer hasta hace poco tiempo fue la no existencia, el silencio, la ausencia, porque solo se concebía lo femenino en función de ser para otros, con lo que se anuló la existencia propia (ISIS, 2006).

Equidad.

Imparcialidad en el trato a hombres y mujeres. Puede tratarse de igualdad en el trato o de un trato diferente pero que se considera equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades (ISIS, 2006).

Género.

El término género hace referencia a las expectativas de índole cultural respecto de los roles y comportamientos de hombres y mujeres. El término distingue los aspectos atribuidos a hombres y mujeres desde un punto de vista social de los determinados biológicamente. A diferencia del sexo biológico, los roles de género y los comportamientos y relaciones entre hombres y mujeres (relaciones de género) pueden cambiar con el tiempo, incluso si ciertos aspectos de estos roles derivan de las diferencias biológicas entre los sexos (FIDA, 2010).

Igualdad de género

Por igualdad de género se entiende una situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida. Para conseguirlo, a veces es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad. Por ejemplo, una de las medidas posibles es facilitar servicios de guardería para los niños a fin de que las mujeres puedan participar en los talleres de capacitación junto con los hombres. Otra posibilidad es facilitar créditos a las mujeres del medio rural, dado que su acceso a los recursos productivos es limitado, o bien establecer programas educativos para los niños en América Latina, donde su asistencia a la escuela es escasa si se compara con la de las niñas (IFAD, 2010).

Equidad de género

Por equidad de género se entiende el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres (IFAD, 2010)

Violencia contra las mujeres.

Violencia contra la mujer se considera todo acto de violencia basado en su género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (ONU, 1995).



BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Ander-Egg Ezequiel, Aguilar María José. (1990) Como Elaborar un Proyecto, Guía para Diseñar Proyectos Sociales y Culturales, (Editorial El Ateneo, S.A de C.V.), Argentina.
- Blanc, Bernadette, & ., D. R. (1996). "Les strategies et les interventions en travail social". Centro de formation des travailleurs sociaux. Coordinacion du Val-de-Marne, Creteil.
- Burin Mabel. (2001). "Estudios de Genero. Reseña Histórica" en Mabel Burin e Irene Meler, Genero y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Editorial Paidos, Barcelona.
- Carlos Eroles. (2001). "Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional". Editorial Espacio. México.
- Cazes Menanche Daniel (2005) "La perspectiva de genero" Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones publicas y civiles. UNAM.México.
- Corsi, J. (1994). "Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Buenos Aires: Paidos.
- Fawcett, G., Venquer, T. (1999). "Los servicios de salud ante la violencia domestica".IMIFAP. México.
- Guerrero Elizabeth (2000), Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe Español 1990-2000: balance de una década, ISIS Internacional, (Santiago de Chile : UNIFEM).
- Heise, L. (1998). "Violencia contra las mujeres: un modelo ecológico integrado". Journal of violence against women .Estados Unidos de America.
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar (1998) "Metodología de la Investigación". Mc GRAW-HILL interamericana editores.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2006), encuesta nacional sobre la dinámica en las relaciones en los hogares ENIREH. México.

- Instituto Nacional de las Mujeres (2002) Programa Nacional por una vida sin violencia 2002-2006. México.
- Instituto Nacional de las Mujeres, (2004), Manual de procedimientos para centros de atención y refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar y sexual. México: Inmujeres.
- Instituto Nacional de las Mujeres, (2006), "Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres" (Tercera Edición).México.
- Lagarde Marcela. (1997). Capitulo 1 "El Género" Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Editorial Horas y horas, España.
- Lamas Marta. (1996). "La antropología feminista y la categoría de género" (Comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitarias de Estudios de Género, UNAM, México.
- Mathilde du Ranquet (1996). "Los Modelos en Trabajo Social. Familiar y Trabajo Social. Intervención con personas y familias". Editorial Siglo XXI de España. España.
- Mendoza Rangel María del Carmen (1986) Una Opción Metodológica para los Trabajadores Sociales, Publicaciones Debora. México.
- Oliver Esther, Valls Rosa (2004). Violencia de genero, Investigaciones sobre quienes porque y como superarla, (editorial El Roure. S.A.). Argentina.
- ONU (1995) Septiembre. Plataforma de Acción de Beijing. IV Conferencia Mundial de la Organización de Naciones Unidas sobre la Mujer.
- ONU. (1993). Declaracion sobre la eliminacion de la violencia contra la mujer.
- Pence Ellen., Paymar Michael. (1986). Manual de Violencia Doméstica. El Proyecto de Intervención de Abuso Duluth Doméstico. Estados Unidos de America.
- Poch, Teresa Rossell (1998). Trabajo Social de grupo: grupos socio terapéuticos y socioeducativos. Cuadernos de trabajo social. Ecl Universidad Complutense. Madrid.

Robert D. Vinter (1969). Principios para la práctica del servicio social de grupo. Editorial Hvmánitas. Buenos Aires.

Saucedo González Irma, (2000) Violencia Domestica, Modelo de Intervención en Unidades de Salud. Volumen 1. Capacitación para atención a mujeres maltratadas, (El Colegio de México, Banco Interamericano de Desarrollo, Secretaría de Salud). México.

Ponencias, talleres y capacitaciones:

Navarro Góngora José (2008), Intervención en Víctimas de Violencia. Trabajo presentado en evento, Universidad Cuauhtémoc, 17 y 18 de septiembre. Aguascalientes, México.

Biblioteca virtual UAA:

Castro Roberto (2004), “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina; entre el empirismo ciego y una teoría sin datos”, (Editorial Cadernos de salud publica, Escola Nacional de Saude Publica, Fundación: Oswaldo Cruz).

Ortiz, María Cristina (2008), “Vigilancia del maltrato a la mujer diseño y aplicación de un procedimiento”, (Editorial Red Colombia Medica, Biblioteca virtual UAA e-libro.).

Ortiz, Martínez Alejandrina (2008), “Violencia domestica: modelo multidimensional y programa de intervención”. (Editorial Universidad Complutense de Madrid Biblioteca virtual UAA e-libro).

Fuentes electrónicas:

- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2010, Julio 23). Topics. Extraído el 20 de Septiembre del 2010 desde [http:// www.ifad.org](http://www.ifad.org)

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008). Encuesta Nacional sobre la Dinámica y Relaciones en los Hogares. Extraído el 18 de diciembre del 2008 desde el [http:// www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidad para la Mujer (2009), Extraído el 16 de Febrero del 2009 desde [http:// www.unifem.org.mx](http://www.unifem.org.mx)
- ISIS Internacional (2010). Violencia contra las mujeres. Extraído el 20 de octubre del 2010 desde [http:// www.isiswomen.org.mx](http://www.isiswomen.org.mx)

